

# comercio exterior

México



MARZO 1956

Realizaciones de Pemex

Política Algodonera de E.U.A.

Nuestro Intercambio Comercial con Italia y Japón

Comercio de Productos Básicos en 1955-56

Reformas al Impuesto Sobre la Renta

Producción y Consumo de Aceites y Grasas

MERCADOS Y PRODUCTOS: Canadá, Cuba, Café.

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL: Desarrollo Industrial de México.

LOS NEGOCIOS EN EL MUNDO: Informe Anual de la O.E.E.C.

## ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 29 DE FEBRERO DE 1956

## Cuentas Deudoras

Existencia en Caja y Bancos .....	\$ 35,497,655.14	
Existencia en Oro y Divisas .....	21,654,974.53	
Remesas en Camino y Corresponsales del País ..	936,537.95	\$ 58,089,187.60
Inversiones en Acciones Bonos y Valores.....	27,933,530.50	
Menos: Reserva para Baja de Valores.....	400,000.00	27,533,530.50
Descuentos y Préstamos Directos.....	56,434,480.58	
Préstamos Prendarios.....	77,440,010.77	
Apertura de Créditos.....	104,203,673.03	
Valores o Créditos Dados en Garantía.....	12,847,927.30	250,926,091.68
Deudores Diversos.....	29,398,108.85	
Menos: Reserva para Castigos.....	13,126,170.57	16,271,938.28
Otras Inversiones.....	2,792,757.09	
Menos: Reserva para Castigos.....	2,648,621.83	144,135.26
Muebles e Inmuebles.....	7,826,886.91	
Menos: Reserva para Depreciación.....	2,552,205.26	5,474,681.65
Cargos Diferidos.....	1,616,938.19	
Menos: Reserva para Amortización.....	11,750.15	1,605,188.04
		<u>\$ 360,044,753.01</u>

## Cuentas Acreedoras

Depósitos a la Vista.....		\$ 27,500,654.98
Bancos y Corresponsales.....		2,556,585.46
Obligaciones a la Vista.....		42,585,244.45
Obligaciones a Plazo.....		7,331,085.94
Créditos con Otros Bancos.....		52,560,018.44
Obligaciones no Sujetas a Inversión.....		7,145,514.67
Reserva para Pensiones de Personal.....		1,115,275.08
Créditos Diferidos.....		1,768,313.84
Capital Social.....	\$ 50,000,000.00	
Menos: Capital no Suscrito.....	16,491,400.00	33,508,600.00
Reserva Legal.....	24,384,932.89	
Reserva de Previsión.....	140,930,390.48	
Otras Reservas.....	2,254,926.36	167,570,249.73
Pérdidas y Ganancias - 1955.....		13,413,646.98
Cuentas de Resultados Acreedoras.....	8,561,985.85	
Menos: Ctas. de Resultados Deudoras.....	5,572,422.41	2,989,563.44
		<u>\$ 360,044,753.01</u>

## Cuentas de Orden

Cuentas Contingentes.....	\$ 547,976,229.16
Valores en Depósito.....	920,628,201.90
Cuentas de Registro.....	1,978,234,978.55
	<u>\$ 3,446,839,409.61</u>

*Se formuló el presente estado de acuerdo con la agrupación de cuentas ordenada por la Comisión Nacional Bancaria, habiendo sido ajustadas las divisas extranjeras al tipo de cotización del día.*

BANCO NACIONAL  
DE  
COMERCIO EXTERIOR, S. A.

DIRECTORIO

Consejo de Administración:

Propietarios:

SR. GILBERTO LOYO  
SR. RAFAEL MANCERA, C.P.T.  
SR. LIC. DANIEL J. BELLO  
SR. DR. ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ  
SR. LIC. RODRIGO VÁZQUEZ MENDOZA  
SR. LIC. LUIS PADILLA NERVO  
SR. LIC. RAÚL ORTIZ MENA  
SR. EMILIO THALMANN  
SR. BERNABÉ DEL VALLE  
SR. DR. MANUEL J. SIERRA

Comisario Propietario:

SR. LIC. RAÚL SALINAS LOZANO

Secretario del Consejo:

SR. LIC. ENRIQUE LANDA BERRIOZÁBAL



Director General:

SR. LIC. RICARDO J. ZEVADA

Gerente:

SR. FRANCISCO ALCALÁ, C.P.T.



*Comercio Exterior* es el órgano mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. —Editado por su DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES— Aparece el último día de cada mes.

Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos Núm. 1 de México, D. F., el día primero de marzo de 1951. Registro 7879.

DISTRIBUCION GRATUITA

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
Venustiano Carranza 32 Tel. 10-21-65

# comercio exterior

Tomo VI No. 3

Marzo de 1956

## SUMARIO

<i>Importantes Realizaciones de Pemex en 1955</i>	94
<i>En Agosto E.U.A. Exportará sus Excedentes Algodoneros</i>	
MESAS REDONDAS SOBRE COMERCIO EXTERIOR	98
CRONICA INTERNACIONAL	106
El Comercio de Productos Básicos en 1955-56 Por Miguel S. Wionczek	
SINTESIS ECONOMICA NACIONAL	111
Nuestra Economía ante el Comité Americano de Hom- bres de Negocios México ocupa el primer lugar en cuanto a ritmo de desarrollo industrial Altos Hornos aumentará su capital y su producción La refinería de Minatitlán y las perspectivas de Pemex Se construirán una planta siderúrgica y cuatro de fertilizantes	
REFORMAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	117
Por Hugo B. Margáin	
LOS NEGOCIOS EN EL MUNDO	121
Inglaterra y la Conferencia Internacional del Trigo Cotizaciones del cobre y su escasez en la industria Fin de la inflación chilena Eisenhower, candidato a la presidencia Séptimo Informe Anual de la O.E.E.C.	
PRODUCCION Y CONSUMO DE ACEITES Y GRASAS EN MEXICO	127
Por Julián Rodríguez Adame	
MERCADOS Y PRODUCTOS	130
Canadá Cuba Café	
SINTESIS LEGAL	134
SUMARIO ESTADISTICO	135

*Las ideas expresadas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad del autor. Se permite la reproducción de materiales de esta Revista, mencionando la fuente.*

- *IMPORTANTES REALIZACIONES DE PEMEX  
EN 1955*
- *EN AGOSTO E.U.A. EXPORTARA SUS EXCE-  
DENTES ALGODONEROS*

### *Petróleo, XVIII Aniversario*

CON motivo del aniversario de la nacionalización petrolera, el 18 del presente mes, rindió el Sr. Antonio J. Bermúdez, Director General de Petróleos Mexicanos, un informe sobre la gestión y proyectos de la institución a su cargo. Los puntos salientes de la declaración son los siguientes:

- 1) Descubrimiento de 18 nuevos pozos de petróleo y de gas.
- 2) Elevación de las reservas de hidrocarburos a 2,819 millones de barriles.
- 3) Producción actual diaria de 265,930 barriles.
- 4) Instalación de una nueva planta de lubricantes y parafina en Salamanca, que permite suprimir importaciones de \$170 millones.
- 5) Perforación de 330 nuevos pozos contra 293 del año anterior, superando así el número de perforaciones del año record que fue el de 1926.
- 6) Refinación durante el año de 80.5 millones de barriles de petróleo crudo, cifra máxima alcanzada hasta la fecha.
- 7) Exportación de 25.8 millones de barriles contra 23.3 del año anterior, aumento que se efectuó a pesar de los ciclones que interrumpieron seriamente las exportaciones.
- 8) Ampliación de las instalaciones de Minatitlán y Salina Cruz de 15 mil a 30 mil barriles diarios.
- 9) Grandes adelantos en la construcción del oleoducto de 490 Km. de longitud de Tampico a Monterrey que está a punto de ser terminado.
- 10) Inauguración de las nuevas obras en la refinería de Atzacapotzalco que aumentó su capacidad de 50 a 100 mil barriles diarios.

- 11) Inauguración a fin del año anterior de la planta de absorción de Reynosa que permite tratar 300 millones de pies cúbicos de gas y obtener 8 mil barriles diarios de productos.
- 12) Inauguración de la nueva refinería de Minatitlán que permite abastecer la costa del Pacífico.

Las trascendentales realizaciones de Pemex en 1955 constituyen sólo parte del programa general de ampliación industrial de la empresa. Para el presente año, anunció el Director General, Sr. Bermúdez, se llevarán a cabo numerosas obras de gran importancia, como las siguientes: planta catalítica en Atzacapotzalco; ampliación del sistema de recolección de gas en Poza Rica; planta de absorción de gas en Ciudad Pemex, Tab.; modernización de la refinería de Ciudad Madero, Tamps., que incluye una planta desintegradora catalítica; planta catalítica en Salamanca, Gto.; planta de grasas y tambores en Salamanca y, finalmente, modernización y ampliación de la refinería de Poza Rica.

Al expresar el Director Bermúdez las realizaciones y los proyectos de Pemex, hubo de señalar la necesidad de aumentar los precios de algunos artículos de la producción petrolera. Informó el Director que las importaciones de refinados alcanzaron en 1955, un volumen de 15.1 millones de barriles con un valor total de \$892.7 millones. De esta importación Pemex absorbió, a fin de mantener el reducido nivel de precios, una pérdida de \$265 millones. Esta importación obedeció, no a una falta de petróleo crudo, ya que la producción fue superior en 10 millones a los requerimientos del consumo interno, sino a falta de instalaciones de refinación del tipo que permite convertir los residuos en productos ligeros. La demanda de ligeros aumentó más rápidamente que la de combustibles residuales, por lo que se hace necesario el saneamiento económico de la empresa con fines de una mayor capitalización.

La nueva política de precios de Pemex mantendrá cotizaciones bastante inferiores a las que imperan en la mayor parte del mundo, pero estos precios habrán de ser remunerativos a fin de efectuar un exitoso financiamiento de la extraordinaria expansión que se ha llevado a cabo y que se proyecta todavía.

## *Política Algodonera Norteamericana*

**D**ESPUES de haber estado afirmando durante largo tiempo que no se intentaría desorganizar el mercado agrícola mundial, el Gobierno de los Estados Unidos anunció el 28 de febrero último una decisión sobre sus excedentes de algodón, que tendrá serias consecuencias económicas y políticas internacionales. Nos referimos al anuncio del Secretario de Agricultura, Erza Benson, mediante el cual el Gobierno de ese país ofrecerá sus existencias de excedentes de algodón al mercado mundial a precios de competencia, debiendo iniciar sus exportaciones a partir del 1º de agosto próximo.

De acuerdo con el comunicado oficial, la oferta estadounidense se hará en un esfuerzo por reconquistar lo que Mr. Benson llama la participación de su país en los mercados mundiales. Mr. Benson declaró que esta nueva medida tendrá como objetivo exportar unos 5 millones de pacas de algodón; que las exportaciones durante el año fiscal que terminó en julio 1º último, totalizaron 3.5 millones de pacas; y que se ha estimado que las ventas al exterior en la presente temporada pueden no alcanzar 2.5 millones de pacas. El nuevo programa de ventas será uno especial de ampliación del que ya ha causado muchas pérdidas extranjeras al ofrecer al mercado mundial un millón de pacas de algodón de baja calidad, procedentes de las existencias del Gobierno de los Estados Unidos, sobre bases de competencia. Las ventas bajo el nuevo programa, que comprenderá todas las clases y longitudes de la fibra en poder del Gobierno de los Estados Unidos, se pondrá en ejecución inmediata, pero ningún embarque habrá de hacerse antes del próximo 1º de agosto.

Mr. Benson negó toda intención de ejercitar un “dumping” con el algodón o con los otros productos que constituyen sus excedentes. Pero dijo que el nuevo programa algodonero será la notificación al mundo de su decisión de no seguir protegiendo los mercados mundiales a costa de su país.

Cualesquiera que sean las intenciones de Mr. Benson, los observadores independientes y los operadores en algodón del mundo han reaccionado a su anuncio como ante un claro caso de “dumping”. Pocas horas antes de que su plan fuera hecho público, los simples rumores de la disposición de los excedentes hicieron que los futuros de algodón cayeran en 3 dólares por paca en una fuerte venta hecha en la bolsa del algodón en New York. El mismo día, en Liverpool, algunas operaciones cayeron hasta el límite máximo diario, cerca de 6 dólares por paca, que es lo permitido por las reglas del mercado. El New York Times de la mañana siguiente (29 de febrero) decía que la medida del Departamento de Agricultura tendrá “efectos explosivos” y que la venta a precios de competencia probablemente causaría tremendas consecuencias en el mundo “entre los países que ya han protestado fuertemente contra los métodos de disposición de los excedentes norteamericanos”.

No cabe duda de que la actitud de sospecha de muchos gobiernos extranjeros hacia la política de comercio exterior de los Estados Unidos, cambiará por una de franco pasmo ante este signo de completa falta de comprensión de parte de Washington para los mejores intereses de sus aliados. En los últimos meses, no hubo prácticamente semana en que no se produjera alguna protesta en Washington contra la política norteamericana de disposición de excedentes. En las últimas semanas se multiplicaron las protestas: Egipto notificó a los Estados Unidos que en el caso de mayores restricciones a las ventas de algodón egipcio en los Estados Unidos, ese país tendrá que reducir drásticamente sus importaciones desde los Estados Unidos. El Gobierno danés protestó formalmente en Washington contra las ventas de excedentes de mantquilla estadounidense, las cuales están desplazando a Dinamarca de sus tradicionales mercados. El Gobierno australiano ha protestado ante el Departamento de Estado por las nuevas disposiciones para colocar los excedentes agrícolas norteamericanos a través del llamado “comercio triangular”, diciendo en una nota formal que tales prácticas podrían no solamente deformar sino desorganizar el patrón comercial normal, no sólo en lo que se refiere a los productos que constituyen excedentes agrícolas, sino también en el de bienes manufacturados, comprometiendo así el concepto integral de comercio multilateral. También se produjeron protestas de parte del Uruguay, los cosecheros mexicanos, Perú, etc., etc., y se hicieron gestiones para buscar la intervención del Consejo Interamericano Económico y Social en el problema.

Las primeras protestas estuvieron relacionadas con las transacciones de un millón de pacas de algodón excedentes de los Estados Unidos, que aunque dañosas para algunos países, no destruían el mercado mundial. El caso de las más recientes

disposiciones de excedentes del nuevo plan de Mr. Benson, es diferente desde que, de acuerdo con las propias palabras del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, se tratará este año de hacer una venta extra al exterior de por lo menos unos dos millones de pacas de algodón. Esto en términos sencillos significa que los otros países productores, entre los que se encuentra México, tendrán que vender durante el próximo año dos millones de pacas de algodón menos, puesto que no se puede esperar ninguna milagrosa expansión de la demanda de este artículo. Así, México, Egipto, Irán y los otros países productores de algodón tendrán que pagar las consecuencias de la nueva medida de la Administración de los Estados Unidos.

El "dumping" con los excedentes de algodón norteamericano, estimados en 12 millones de pacas, implica no sólo problemas de prácticas justas de comercio internacional, sino también problema de sentido común y de interés de los propios Estados Unidos.

El mundo occidental no es una entidad homogénea sino que comprende naciones fuertemente industrializadas así como otras en proceso de desarrollo y subdesarrolladas. Entre estas últimas, Egipto e India, por ejemplo, y entre aquéllas, en proceso de desarrollo, se encuentran otras principales productoras de algodón en el mundo. Ahora bien, a consecuencia de las medidas de "dumping" adoptadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los ingresos nacionales y las posibilidades de desarrollo de los países algodonereros se verán afectados, lo cual, a su vez, conducirá a un debilitamiento del mundo occidental y no a su fortalecimiento.

Desde un punto de vista internacional no se podría justificar la política de disposición de excedentes agrícolas de los Estados Unidos, aun si ellos resolvieran su problema específico. Pero la ironía está en que no se resolverá ningún problema económico doméstico norteamericano.

Walter Lippman, que es uno de los más brillantes comentaristas de los Estados Unidos, escribió el mismo día del anuncio de Mr. Benson, en el New York Herald Tribune: "Es ciertamente un error pensar que nuestros problemas puedan resolverse o aliviarse apreciablemente por el "dumping" con los excedentes en los mercados internacionales. En 1955 el Gobierno estadounidense hizo esfuerzos extraordinarios para disponer de parte de los mismos y lograr vender cerca de 2 mil millones de dólares en estos artículos, más de la mitad de los cuales se colocaron en el exterior. Pero los excedentes acumulados son hoy en día mayores que en cualquier otro tiempo.

"El hecho fundamental de este asunto es que sólo un 10% de nuestra producción total agrícola es exportada y aunque el mercado mundial es importante para ciertas cosechas, el problema no puede resolverse inundando los mercados. No es posible disponer súbitamente de los excedentes aunque fuera por una combinación de mecanismos tales como el de ventas por monedas que no necesitamos o de permutas por mercancías extranjeras que podemos comprar en cualquier parte".

Así, la política de disposición de excedentes por parte de los Estados Unidos defrauda todo propósito sano. Desorganiza los mercados internacionales, enajena la amistad de los Estados Unidos, debilita a los países que están desarrollándose y no resuelve los problemas domésticos de los propios Estados Unidos.

Después del desconcertante anuncio de Mr. Benson acerca de la disposición de sus excedentes de algodón, la situación desde el punto de vista internacional y desde el punto de vista de México es bastante seria y autoriza y justifica hacer una observación a Washington en el sentido de que nada positivo puede alcanzarse con una política de empobrecimiento de sus amigos.

# *Mesas Redondas*

## *sobre Comercio Exterior*

*Los días 13 y 14 del actual se celebraron en el local del Bancomext las mesas redondas sobre nuestro comercio con Italia y Japón, respectivamente, habiendo presentado el Banco los análisis que a continuación publicamos.*

### COMERCIO ENTRE MEXICO Y JAPON

#### GENERALIDADES DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MÉXICO Y JAPÓN

LAS tendencias generales del comercio de México y Japón con otras naciones, así como las características del intercambio entre los dos países, acusan rasgos propios de las economías de cada uno de ellos. Siendo Japón un país con un alto grado de desarrollo industrial, y en particular un centro de importancia mundial en la fabricación de maquinaria y equipo textil y en la producción de hilos y tejidos de seda, algodón y fibras sintéticas, en sus exportaciones sobresalen dichos productos, aunque también figuran en lugar prominente las ventas de conservas de pescados y mariscos, de fertilizantes, de loza y porcelana, de cemento, manufacturas de vidrio, productos de hierro, cobre, acero y aluminio, de equipo ferroviario, de barcos y otros medios de transporte, de aparatos de precisión y de juguetes. Del lado de las importaciones japonesas, las que incluyen una gran diversidad de artículos, destacan las compras de algodón en rama, de petróleo y de varios de sus derivados, de materias primas para la industria química y de productos metálicos, y de alimentos tales como el trigo, azúcar, cebada, arroz y maíz. A pesar del desarrollo de su agricultura, Japón realiza anualmente cuantiosas importaciones de productos alimenticios, debido a su rápido crecimiento demográfico y sobre todo a que sólo una parte relativamente pequeña de su territorio es susceptible de cultivos agrícolas.

Las exportaciones de México, a su vez, aunque bastante más diversificadas que las de otros países latinoamericanos, ponen de relieve por un lado un incipiente desarrollo industrial, y por el otro la importancia tradicional de la minería y de la producción de petróleo, y el creciente desenvolvimiento de la actividad agrícola, la que fundamentalmente aporta algodón y café al mercado exterior. A diferencia de lo que ocurre con las naciones económicamente más avanzadas, en cuyas exportaciones se expresa a menudo el grado de su desarrollo industrial, en el caso de México es en las importaciones en donde se encuentran datos que revelan el carácter, las tenden-

cias y el ritmo de su industrialización, pues si bien el país obtiene en otros mercados múltiples artículos de consumo, el grueso de sus importaciones se compone de maquinaria y equipo industrial y agrícola, de refacciones, de medios de transporte y de materias primas para la industria.

Con independencia de la diferente estructura del comercio internacional de México y Japón, uno de los rasgos comunes a los dos países es el de que el comercio exterior ha sido tradicionalmente una actividad importante para ambos, que ha ejercido gran influencia en sus condiciones económicas y financieras, y en el monto, composición y fluctuaciones de su ingreso nacional.

A ello obedece que Japón y México, países que en los últimos años han tenido una balanza comercial desfavorable, concurren plenamente en el propósito de estimular un desarrollo equilibrado de su comercio exterior.

#### ESTRUCTURA Y TENDENCIAS DEL COMERCIO ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

El intercambio comercial entre México y Japón en la última década ha sido favorable a México, salvo en 1946 y 1949, años en que produjo un pequeño superávit a favor del Japón. Sin embargo, mientras que de 1946 a 1951 dicho comercio no tuvo mayor significación y su valor conjunto fue en promedio inferior a \$22 millones, a partir de 1953 ha oscilado entre 450 y 500 millones de pesos, con motivo principalmente de las fuertes ventas de algodón mexicano, las que a su vez han sido posibles debido al aumento de nuestra producción y a la rápida recuperación de la industria textil japonesa, cuyo ritmo de desarrollo y posibilidades de concurrencia al mercado internacional fueron severamente afectados por la segunda guerra mundial.

En 1955, en particular, el valor del intercambio entre México y Japón experimentó un ligero descenso, aunque es probable que al hacerse la revaluación correspondiente de nuestras exportaciones, resulte para dicho año una cifra superior a la consignada en el cuadro que sigue:

## BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON JAPON

(Valor en pesos)

Años	Importación	Exportación	Saldo
1951	22.526,539	50.015,535	+ 27.488,996
1952	20.979,739	143.684,103	+122.704.364
1953	22.018,249 (1)	430.348,391 (2)	+408.330,142
1954	37.528,336 (1)	460.750,408 (2)	+423.222,072
1955	66.359,000 (1)	430.038,839	+363.679,839

(1) Incluye importaciones por perímetros libres.

(2) Incluye exportaciones revaluadas por el Banco de México.

FUENTE: Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de Comercio Exterior.

Podrá observarse que de 1951 a 1955, las importaciones procedentes de Japón se triplicaron; pero como en ese mismo período nuestras exportaciones aumentaron casi 9 veces, el saldo de la balanza comercial resultó favorable a México, alcanzándose el mayor superávit en 1954.

Las cifras anteriores difieren, sin embargo, de las estimaciones oficiales japonesas, obediendo en gran parte tal discrepancia a que nuestros datos no registran las exportaciones indirectas al Japón, y los de fuentes japonesas consideran a México como punto de destino de mercancías que finalmente se venden en otros países y sobre todo en Estados Unidos.

El valor del intercambio entre México y Japón no sólo ha registrado aumentos absolutos, sino que se ha incrementado en términos relativos, como puede apreciarse en el cuadro que sigue:

### VALOR E IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO MEXICO-JAPON

(Miles de pesos)

Años	Japón	Valor total	%
1951	72,541	12.226,199	0.59
1952	164,663	12.390,015	1.33
1953	452,366	11.821,467	3.83
1954	498,278	15.847,627	3.14
1955	496,397	18.627,757	2.66

FUENTE: Anuarios del Comercio Exterior de México. Dirección General de Estadística.

El aumento de nuestras exportaciones al Japón ha sido también notable en relación con el total de nuestras ventas a Asia, pues en tanto que en 1951 representaron el 15.5% de la exportación a ese Continente, en 1955 el Japón absorbió el 93.1%.

### VALOR DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

(Miles de pesos)

Años	Con destino a Japón (1)	Con destino a Asia (2)	Total Mundial (3)	% de (1) (2)	% de (1) (3)
1951	50,016	321,062	5.114,344	15.58	0.98
1952	143,684	333,743	5.406,085	43.05	2.66
1953	430,348	472,138	4.836,187	91.15	8.90
1954	460,750	473,906	7.451,725	97.22	6.18
1955	430,039	461,686	10.065,407	93.15	4.27

FUENTE: Anuarios del Comercio Exterior de México. Dirección General de Estadística.

Simultáneamente ha aumentado la importancia de Japón como abastecedor de nuestro país, ya que en los años mencionados México adquirió en esa nación el 15.8% y el 57.2% respectivamente, de todas las compras hechas en Asia. Comparando el comercio de México con

Japón y otros países, se observa que en los últimos tres años las exportaciones mexicanas a Japón ascendieron en conjunto a más de \$1,160 millones, contra cerca de \$465 millones que sumaron las ventas a Alemania, poco más de \$207 millones las correspondientes a Canadá y alrededor de \$945 millones las efectuadas a Inglaterra.

En cambio, en los tres años antes considerados México importó de Alemania alrededor de \$966 millones, de Canadá \$693, de Alemania \$595 y de Japón solamente \$126 millones.

### EXPORTACIONES

Por lo que hace a la composición y a los cambios estructurales del comercio mexicano-japonés, en seguida se consignan los principales sectores y productos.

### EXPORTACIONES MEXICANAS CON DESTINO A JAPON

Por Grupos Económicos  
- pesos -

Concepto	1953	1954	1955
T O T A L . . . .	430.348,391	460.750,408	430.038,839
Bienes de Consumo	2.103,557	9.240,714	2.631,008
Alimentos y Bebidas . . . . .	2.103,517	9.240,514	2.631,008
No comestibles . . . . .	40	200	—
Bienes de Producción . . . . .	427.725,765	451.425,514	425.709,062
Materias Primas y Auxiliares . . . . .	427.725,765	451.425,514	425.709,062
Otros . . . . .	501,069	84,180	1.698,769

FUENTE: Dirección General de Estadística.

El examen de las exportaciones mexicanas a Japón pone de relieve lo siguiente:

1) Un sensible aumento de su valor, que no ha sido producto de un crecimiento uniforme de los diversos conceptos que en ellas figuran, ni de una mayor diversificación de las mismas, sino del incremento en las ventas de algodón.

2) El sector de materias primas ha representado en promedio el 98.9% de nuestras ventas en los últimos cinco años, debido al incremento de las exportaciones de algodón, las que en 1951 ascendieron a 3,037 toneladas, con un valor aproximado de \$21 millones; en 1952 a 25,763 toneladas, con valor de \$137 millones; en 1953 a 73,948 toneladas y \$418 millones; en 1954 a 52,948 con un valor de \$422.6 millones, y en 1955, según estimaciones preliminares, a 62,072 toneladas con valor de \$411.7 millones.

En promedio, la exportación de algodón en rama ha representado el 85% del total del subgrupo de materias primas, significando, además, a partir de 1954, el 31.9% y el 19.8% del valor total de las exportaciones mexicanas de algodón.

3) Entre los productos que regularmente han venido exportándose a Japón destacan el algodón, el plomo afinado, el mercurio metálico y el ixtle cortado y preparado, si bien su volumen y valor han registrado oscilaciones fuertes de un año a otro. Así, mientras en 1952 México vendió al Japón 818 toneladas de plomo afinado con valor de cerca de \$2.8 millones, en 1954 envió 9,000 toneladas con valor de \$24.9 millones.

4) En tanto que el valor de algunas de nuestras exportaciones —algodón, mercurio metálico, ixtle, etc.— muestra una clara tendencia ascendente, el de otras ha declinado en forma apreciable, hasta llegar en algunos casos a desaparecer. Tal ocurre, por ejemplo, con el plomo afinado, la borra de algodón, la sal común y los minerales de zinc y el zinc afinado.

5) Entre los productos que han participado de una manera ocasional o esporádica en el comercio con Japón se cuentan la brea, el plomo antimonial, la semilla de linaza, el azúcar, las conservas de piña y otros. Y final-

mente, entre los de reciente incorporación destacan el piloncillo y la panela y la pasta mecánica de celulosa, que en los últimos dos años adquirieron cierta importancia.

## IMPORTACIONES

El análisis de las importaciones procedentes del Japón, como puede advertirse en el Cuadro que sigue y en el anexo 2, revela cambios estructurales significativos:

### IMPORTACIONES PROCEDENTES DE JAPON

*Por Grupos Económicos*

- pesos -

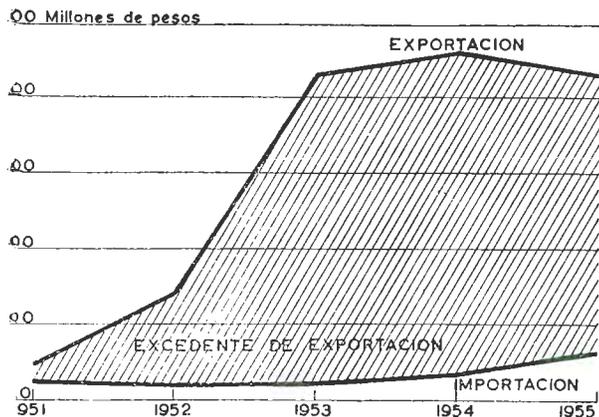
Concepto	1953	1954	1955
TOTAL . . . . .	22.018,249	37.528,336	66.359,000
Bienes de Consumo . .	14.594,780	15.113,194	16.409,273
Alimentos y Bebidas .	2.418,430	712,869	322,813
No comestibles . . . .	12.176,350	14.400,325	16.086,460
Bienes de Producción	3.607,437	18.842,048	35.325,086
Materias primas y auxiliares . . . . .	484,527	2.661,890	1.738,460
Bienes de Inversión .	3.122,910	16.180,158	33.586,626
Otros . . . . .	3.816,032	3.573,094	14.624,671

FUENTE: Dirección General de Estadística.

1) Mientras en 1951, 1952 y 1953, el sector de bienes de consumo fue el más importante dentro del total, con un monto de 11.3, 13.4 y 14.5 millones de pesos, respectivamente, en 1954 y 1955 los bienes de producción pasaron al primer lugar, a pesar de que el valor de las importaciones de bienes de consumo siguió aumentando ligeramente en números absolutos. Las importaciones de bienes de producción, que de 1951 a 1953 descendieron de \$7.1 a \$3.6 millones, entre 1954 y 1955 se elevaron de \$18.8 a \$35.5 millones, representando el 50% y 53% del total importado. El principal componente de este sector ha estado constituido por instalaciones de maquinaria, concepto que en los dos últimos años subió de \$11.3 a \$25.7 millones, representando en 1955 el 51% de las importaciones totales procedentes de Japón, contra el 14% en 1953.

2) Entre los productos de mayor importancia figuran las máquinas de coser, artículo del cual nos abastece Japón en alrededor de un 20% de nuestras compras totales; partes sueltas y refacciones para motocicletas y bicicletas, botones de concha nácar, vajillas y accesorios para máquinas de coser, aparatos de precisión, lentes, cojinetes, artefactos de hierro o acero, termos, herramientas de mano, máquinas para cardar, hilar y tejer, etc.

### BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON JAPON



3) Entre los artículos importados ocasionalmente de Japón, figuran la celulosa, alambre y barras de hierro y acero, telas de fibras artificiales y abonos químicos de origen mineral.

4) Las importaciones que muestran una tendencia de aumento incluyen conceptos tales como herramientas de mano, instalaciones de maquinaria, colores derivados del alquitrán de hulla, diversos tipos de equipo industriales, refacciones, termos y botones de concha nácar. En cambio, han tendido a descender o se han suspendido las importaciones de vajillas y cuentas de vidrio.

5) Por último, entre las importaciones que recientemente han cobrado alguna importancia pueden señalarse las de bandas de hule, electrodos de carbón o plomagina, llaves y válvulas de metal común y partes sueltas para máquinas de coser.

De todo lo anterior se deduce que las exportaciones de México a Japón están constituidas principalmente por materias primas y las importaciones por bienes de producción, sobre todo desde 1954; y que si bien el valor conjunto del intercambio entre los dos países ha aumentado substancialmente en el último quinquenio, de un año a otro se han registrado fuertes fluctuaciones, que acusan inestabilidad de las compras mexicanas y japonesas de ciertos artículos.

### PRINCIPALES FACTORES QUE INFLUYEN EN EL COMERCIO MEXICANO-JAPONÉS

No obstante el hecho de que tanto Japón como México se interesan en estrechar sus relaciones comerciales, y de que en favor de tal propósito concurre la circunstancia de que México produce artículos que Japón importa habitualmente, y puede a la vez comprar una diversidad de bienes de producción japonesa, hay factores que ejercen una influencia adversa y que hasta ahora han impedido el desarrollo equilibrado del comercio entre los dos países. Entre tales factores, en forma enunciativa pueden señalarse los siguientes:

- 1) Lejanía entre los dos países e insuficiencia de medios de transporte.
- 2) Existencia de intermediarios.
- 3) Limitaciones impuestas por Japón y México a sus importaciones.
- 4) Dependencia respecto a otras fuentes de abastecimiento o mercados de destino.
- 5) Falta de publicidad e información, a la vez que de ayuda técnica y de una más activa política de promoción de ventas.
- 6) Problemas de financiamiento.
- 7) Escasa diversificación de los artículos que forman parte del comercio mexicano-japonés.
- 8) Ausencia de instrumentos auxiliares para estimular y encauzar de mejor manera el intercambio comercial.
- 9) Falta de un mecanismo permanente de estudio coordinado del comercio entre los dos países y de los factores desfavorables a dicho comercio.

La lejanía entre México y el Japón es un factor adverso, sobre todo si se tiene en cuenta el insuficiente desarrollo de la marina mercante mexicana y en particular del transporte marítimo de carga, así como el hecho de que los gastos por concepto de fletes suelen resultar demasiado elevados, lo que contrarresta las ventajas que en principio se derivan del bajo costo de algunos artículos. Vinculado estrechamente al problema de la insuficiencia de medios de transporte, está el que se refiere a la existencia de intermediarios, aunque en este aspecto también influye la falta de relaciones comerciales directas. Recientemente algo se ha avanzado en el manejo de las exportaciones de algodón, pero la discrepancia de nuestras cifras respecto a las japonesas y a las procedentes de fuentes internacionales, señala lo que todavía falta por hacer. En 1953-54, por ejemplo, la estadística oficial mexicana registró una exportación de 323,178 pacas de algodón, en tanto que Japón las estimó en 453,136 pacas. Al año siguiente, nuestras cifras

## *Nota Editorial Anexa*

Con posterioridad a la impresión de este número, ha aparecido la noticia del resultado de las conversaciones de los Excelentísimos Señores Presidentes de México y los Estados Unidos de N. A., C. Don Adolfo Ruiz Cortines y Gral. Dwight D. Eisenhower, respectivamente, en la que se anuncia la posibilidad de una fórmula de conciliación de los intereses de México y de E.U.A. en lo referente a la venta de los excedentes algodoneros del vecino país. El *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, quiere dejar constancia de su complacencia por este hecho, que permite alejar, aunque sea en parte, las ansiedades y preocupaciones que la política algodonerá norteamericana había producido.



registraron una exportación de 270,725, mientras que el Comité Consultivo Internacional del Algodón consignó 326,420 pacas.

Otro de los factores adversos al incremento del comercio entre México y Japón ha consistido en las limitaciones impuestas por ambos países a ciertas importaciones, lo que en parte se explica en virtud de que tanto México como Japón dependen en ciertos abastecimientos de otros países, y debido a la presión ejercida por el desequilibrio de las balanzas comerciales que ha estimulado la adopción de medidas restrictivas, aparte de que en Japón, por otro lado, existe un régimen de control de cambios.

Con independencia de lo anterior, también ha influido en forma desfavorable el desconocimiento respecto a las posibilidades de abastecimiento en uno y otro países, así como la falta de publicidad e información permanentes, de ayuda técnica y de una activa política de promoción del comercio.

Sin duda, México y Japón pueden intercambiar ciertos productos en condiciones competitivas ventajosas, pero como tradicionalmente han sido otras las fuentes de aprovisionamiento y los mercados de destino, es explicable que sólo a través de un proceso lento puedan producirse desplazamientos de importancia. En estos momentos tiene lugar en la ciudad de México una Feria de la Industria Japonesa, y el interés mostrado por el público y por diversos sectores de industriales y comerciantes, demuestra que tales actos deben formar parte de un programa de estímulo del intercambio entre los dos países, y que dicha Feria es un paso significativo de parte del Japón para incrementar sus ventas en nuestro país.

En materia de financiamiento, acaso ha faltado también una participación más decidida tanto de México como de Japón, pues en un momento como el actual, en que los países industriales y los de desarrollo económico aún insuficiente compiten en forma cada vez más enérgica para colocar sus excedentes en el mercado exterior, es preciso, sobre todo para las naciones productoras y vendedoras de bienes de capital, organizar programas de financiamiento a largo plazo e intereses razonables, que se combinen con formas de ayuda técnica que estimulen la venta de ciertos artículos y se traduzcan en una cooperación al desarrollo económico de las naciones en proceso de industrialización.

Un factor más de influencia en el comercio exterior es el relativo a la insuficiente diversificación de los artículos que forman parte del comercio mexicano-japonés. A este respecto cabe señalar que, dado el carácter complementario en varias ramas de ambas economías, es razonable pensar que intervengan otros productos con cuyo concurso podría lograrse un mayor volumen de intercambio y un más alto grado de estabilidad.

En relación con este punto, y con el que se refiere a la falta de instrumentos con cuya ayuda pudiera estimularse y encauzarse de mejor manera el intercambio comercial, es probable que se obtuvieran ventajas importantes tanto a través de la suscripción de un Tratado Comercial entre los dos países, como de la organización de un mecanismo conjunto de estudio de la estructura del intercambio comercial, de sus modalidades y tendencias, de los factores desfavorables y de las posibilidades de incremento de un comercio benéfico para ambos países.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El examen de las características y tendencias del intercambio comercial entre México y Japón, así como de los problemas que hasta ahora han obstaculizado el desarrollo equilibrado de dicho comercio, permite hacer las consideraciones siguientes:

1) México está convencido de que un país sólo puede aspirar a incrementar sus ventas a otro, sobre la base de ofrecer productos de buena calidad a precios ventajosos, y de comprar en una escala comparable a aquélla en que vende.

2) De conformidad con lo anterior, ambos países deben cuidar escrupulosamente la calidad de los productos que venden al exterior, y sobre todo Japón, debería adoptar una política de promoción de ventas más activa que hasta ahora. México, por su parte, también puede concurrir en mayor escala al mercado japonés, pues sin perjuicio de la posibilidad de aumentar sus ventas de algodón, dispone de otras materias primas industriales y de diversos bienes de consumo cuya venta al Japón debería tratar de regularizarse.

3) Con independencia del intercambio existente entre los dos países, convendría estudiar la mejor forma de llevar a cabo operaciones de trueque, sobre bases recíprocamente ventajosas.

4) En atención a la escasa diversificación del comercio entre los dos países, y sobre todo de las exportaciones mexicanas a Japón, así como debido a que algunos productos sólo han participado de un modo ocasional y las ventas de otros han declinado o se han suspendido, sería asimismo conveniente estudiar rigurosamente tales fenómenos, las causas que los han determinado y la forma en que podrían contrarrestarse.

En principio, es posible que México pudiera incrementar sus ventas a Japón de algodón, café, azúcar, zinc, plomo, petróleo y otros productos, y que Japón estuviera en condiciones de vender a nuestro país barcos pesqueros y de carga, tubería para la industria petrolera, materiales de construcción, y diversas clases de máquinas y herramientas.

5) Con objeto de superar el desconocimiento acerca de las posibilidades de un mayor intercambio comercial entre México y Japón, podría organizarse un servicio especial de información, así como elaborarse catálogos de exportaciones o intercambiarse publicaciones especializadas, con el compromiso de dar a conocer en ambos países todo lo que pueda contribuir a desarrollar el intercambio comercial.

6) Aunque México ha logrado progresos considerables en el financiamiento de su comercio exterior, animado del propósito de contribuir al incremento del comercio con Japón, estaría dispuesto a desplegar mayores esfuerzos para financiar exportaciones directas a dicho país, e incluso importaciones de artículos básicos cuyos precios y calidades fuesen satisfactorios. Sin embargo, en este aspecto es asimismo conveniente que Japón continúe otorgando las mayores facilidades posibles de financiamiento y ayuda técnica para estimular la venta de bienes de capital en nuestro país, y que, además, la Embajada de Japón haga del conocimiento de los importadores mexicanos las condiciones de los créditos correspondientes.

Tanto en lo relativo a financiamiento como a preparación e intercambio de informaciones y elaboración de ciertos estudios, el *Banco Nacional de Comercio Exterior* ofrece desde luego su más amplia cooperación, con la confianza de que semejante actitud habrá de ser adoptada por las instituciones japonesas que tienen a su cargo el fomento y financiamiento del comercio exterior.

7) Dado el incipiente desarrollo de su marina mercante, y en cierto sentido de la pesca, actividades que son de las más importantes y adelantadas en Japón, México vería con simpatía el estudio de arreglos que pudieran traducirse en un mayor intercambio y en programas conjuntos de desarrollo. Por lo que se refiere, en particular, a la posibilidad de disponer de financiamiento procedente del Japón, bien sea en forma de créditos o de inversiones directas, es pertinente señalar que nuestro país ofrece a los inversionistas extranjeros el mismo trato que a los nacionales y acoge con interés a aquellos que, en lugar de venir con el propósito de hacer ganancias rápidas y de transferir utilidades a sus países de origen, sin importarles el efecto perjudicial de tales movimientos de capital en la economía mexicana, contribuyen a acelerar el desarrollo industrial, a equilibrar el comercio exterior, a incrementar el ingreso nacional y a elevar nuestros niveles de vida.

8) Otro de los factores que puede auxiliar al incremento de nuestro intercambio con Japón, es el que se refiere a la revisión de las tarifas arancelarias de im-

portación respectivas, a fin de dar facilidades para la compra de artículos necesarios o útiles, siempre y cuando ello no se traduzca en una causa de desequilibrio de la balanza comercial, ni implique una competencia injustificada para el capital nacional.

9) Por lo que hace a la posibilidad de un Tratado Comercial entre México y Japón, en estos momentos están examinándose los puntos de vista de los dos países, y es de esperarse que no solamente se llegue a un acuerdo satisfactorio, sino al establecimiento de un mecanismo capaz de influir en forma favorable y a plazo largo, en el desarrollo y regularización del intercambio comercial entre México y Japón.

## COMERCIO ENTRE MEXICO E ITALIA

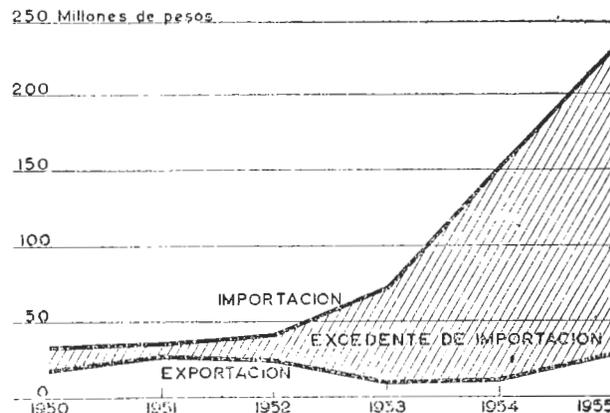
**M**EXICO es un buen cliente de Italia. Sus compras desde este país ascendieron en 1954 a \$153.3 millones, mientras que sus exportaciones ascendieron a \$10.9 millones, lo que arrojó un déficit en contra nuestra de \$142.4 millones. En los primeros nueve meses de 1955 el saldo negativo ascendía ya a \$142.4 millones con base en los datos estadísticos mexicanos y a \$132 millones según las cifras estadísticas italianas.

### PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS DE ITALIA EN EL PERÍODO 1951-1955

*Instalaciones de maquinaria.* A la cabeza de nuestras importaciones desde Italia figuran con mucho las instalaciones de maquinaria, las cuales, por otra parte, se han venido incrementando considerablemente en los últimos años y sólo en 1955 se contrajeron un poco respecto a las efectuadas en 1954. Así, mientras que en 1951 se importaron 76 toneladas con valor de \$1.1 millones, para 1952 las cifras se elevaron a 521 toneladas y \$4.2 millones. En 1953 las cifras siguen creciendo

(3,457 toneladas por valor de \$41 millones) hasta alcanzar su máximo por lo que toca al valor en 1954 cuando México importó de Italia 3,103 toneladas por valor de \$64 millones. El año pasado nuestro país contrajo levemente el volumen de sus compras adquiriendo 2,530 toneladas por valor de \$45.6 millones.

### BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON ITALIA



*Máquinas sumadoras, calculadoras o de contabilidad.* Las importaciones de estas máquinas registran sorprendentes aumentos sucesivos año con año y, así, en 1955 se importaron 4,856 unidades con un valor de \$8.8 millones, contra 2,840 por \$5.4 millones importadas en 1954 y 1,460 por \$2 millones en 1953. En 1951 sólo compramos 332 máquinas con valor de \$528 mil y en 1952 fueron 787 las unidades importadas por \$1.4 millones.

CUADRO No. 1

### PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS DE ITALIA (Valor en Miles de Pesos)

PRODUCTOS	Unidad	1951		1952		1953		1954		1955	
		Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Instalaciones de maquinaria ...	K.B.	75,856	1,115.0	521,208	4,191.5	3,457,446	40,865.8	3,102,875	63,976.6	2,530,693	45,555.1
Máquinas sumadoras, calculadoras o de contabilidad .....	Pza.	332	528.1	787	1,360.4	1,460	2,015.6	2,840	5,418.8	4,856	8,812.4
Máquinas para escribir .....	Pza.	1,329	915.0	3,805	2,664.5	3,514	2,032.5	5,555	5,063.7	9,024	6,873.4
Partes sueltas y refacciones para maquinaria empleada en la agricultura, la industria y las artes .....	K.B.	16,634	194.7	214,684	2,875.4	30,479	376.2	152,207	5,547.8	305,930	6,091.0
Máquinas impulsadas por medios mecánicos	K.B.	88,564	1,151.6	152,803	1,740.7	172,163	2,309.3	145,911	3,514.0	298,571	5,333.2
Partes sueltas y refacciones para motocicletas y bicicletas .....	K.B.	25,209	479.2	36,619	829.9	49,813	705.4	63,495	1,296.7	140,300	2,861.7
Extractos de vegetales curtiertes .....	K.B.	320,999	602.4	155,387	320.4	65,567	132.9	249,694	624.8	680,346	1,902.1
Elástico de algodón y hule ...	K.L.	6,553	375.4	5,641	312.5	5,725	311.8	11,355	737.1	10,409	659.1
Frutas en salmuera .....	K.B.	126,685	212.5	124,991	230.6	96,467	178.1	159,515	440.4	185,717	552.2
Instrumentos de música no automáticos ....	K.L.	4,571	513.8	3,201	393.6	4,999	471.5	5,146	605.3	4,751	530.4
Castaña .....	K.B.	125,988	274.6	319,520	692.6	169,221	345.8	63,065	173.6	183,398	505.2

*Máquinas para escribir.* También nuestras importaciones de máquinas para escribir italianas se han venido anotando constantes y vigorosos incrementos en los últimos cinco años. En 1951 se importaron 1,329 unidades por las que pagamos \$915 mil y tras sucesivos incrementos en los siguientes años, en 1955 las cifras respectivas fueron 9,024 máquinas por valor de más de \$9 millones.

*Partes sueltas y refacciones para maquinaria empleada en la agricultura, la industria y las artes.* En 1951 adquirimos en Italia 16 toneladas de estos implementos con valor de \$195 mil, pero en 1952 las cifras se incrementan sorprendentemente a 215 toneladas y \$2.9 millones; en cambio, 1953 registra una disminución, pues apenas importamos 30.5 toneladas por valor de \$376 mil, pero en 1954 vuelven a incrementarse nuestras compras de estos bienes a 152 toneladas y \$5.5 millones, incremento que persistió en 1955 año en que las cifras correspondientes fueron 306 toneladas con valor de más de \$6 millones.

*Máquinas impulsadas por medios mecánicos.* Estos bienes también ha venido importando nuestro país del mercado italiano en forma creciente cada vez. En efecto, si en 1951 el volumen importado sumó 88.5 toneladas con valor de \$1.1 millones, después de sucesivas alzas en los años subsecuentes, en el año 1955 nuestras compras a Italia de estas máquinas llegaron a las cifras récord del quinquenio 1951-1955: 298.6 toneladas y \$5.3 millones.

También se importan de Italia muchos otros bienes, pero por cifras menores a las anotadas.

## ARTÍCULOS ITALIANOS QUE MÉXICO HA DEJADO DE COMPRAR

Desde 1953 México suspendió sus importaciones de estructuras incompletas de máquinas y aparatos; la última compra mexicana a Italia de estos bienes tuvo lugar en 1952, año en que se importaron 326 toneladas por valor de \$2.1 millones. En el mismo año compramos por última vez 91.3 toneladas de llantas de hule neumáticas con armazón metálico por las que pagamos \$1.1 millones.

También se han suspendido las importaciones de otros artículos italianos que hasta antes de 1953 adquiriríamos, aunque bien es cierto que ninguno de ellos tenía importancia para nosotros, como lo prueba el hecho de que nunca tuvieron un valor que se acercara al millón de pesos.

## ARTÍCULOS ITALIANOS IMPORTADOS POR MÉXICO RECIENTEMENTE

A partir de 1953 México adicionó a su lista de importaciones desde Italia, algunos otros artículos. Estas importaciones que nuestro país principió en 1953, muestran en general una tendencia alcista.

En tanto que en 1953 importamos 7.3 toneladas con valor de \$285 mil de partes sueltas y refacciones para automóviles, en 1955 las cifras de importación fueron 1,212 toneladas y poco más de \$21 millones, con un incremento previo en 1954.

Un solo tractor italiano con valor de \$72 mil importamos en 1953; en cambio en 1954 fueron 50 unidades con valor de \$3.8 millones y el año pasado se compró la misma cantidad (50 tractores) pero el valor superó con mucho al de un año antes, pues totalizó más de \$7 millones.

México comenzó sus importaciones de lingotes de acero de corte rectangular muy recientemente, en 1954 (6,650 toneladas por valor de \$6.6 millones) reduciéndolas levemente un año después (5,021 toneladas con valor de \$5.2 millones).

Otros bienes cuyas importaciones por parte de México comenzaron en 1952 son la penicilina, estreptomina y aureomicina, para la fabricación de productos farmacéuticos, los cuales han venido comprándose por can-

tidades mayores cada vez, como se comprueba al comparar las cifras correspondientes a los últimos años. En 1952 se importaron 667 kilos por valor de \$620 mil; un año después, 684 kilos con valor de más del millón de pesos; en 1954 el volumen rebasó la tonelada y el valor más que duplicó al de un año antes, totalizando \$2.5 millones. El ritmo ascendente continuó en 1955 con las siguientes cifras récord: 1.6 toneladas y \$3.3 millones.

Apenas en 1954 se importaron de Italia 20 chasis para automóviles con valor de \$1.4 millones, y en 1955 se duplicaron las cifras: 40 piezas por valor de \$2.8 millones.

Los anteriores no son los únicos artículos italianos que México ha incorporado a sus importaciones en los últimos años, pero sí los más destacados en cuanto al valor. A los bienes señalados anteriormente sigue una larga lista.

## PRINCIPALES ARTÍCULOS EXPORTADOS

### A ITALIA EN EL PERÍODO 1951-55

Solamente cuatro de los varios artículos que México exporta a Italia tienen una relativa significación en cuanto a volumen y valor:

*Algodón en rama sin pepita.* Ha venido encabezando nuestras exportaciones al mercado italiano en los últimos 5 años, excepto en 1954 cuando se enviaron sólo poco más de 54 toneladas. En 1951 exportamos 749 toneladas de fibra blanca y su valor fue de \$4.3 millones; para 1952 nuestras ventas de algodón en rama a Italia se incrementaron 41% en el volumen (1,055 toneladas) y 22% en el valor (\$5.3 millones). En 1953 se contrajeron las exportaciones mexicanas de algodón a Italia, pues se enviaron 558 toneladas (47.1% menos que en 1952) por valor de \$3.3 millones (38% menos que un año antes). Para 1954 el mercado ítalo apenas absorbió 54.5 toneladas de fibra —menos de una décima parte del tonelaje exportado en 1953— por las que pagó \$470 mil; sin embargo, en 1955 se apreció una recuperación, pues pudieron enviarse a Italia, 1,257 toneladas con valor de \$8.3 millones.

*Café en grano sin cáscara.* De este artículo se exportaron 184 kilos en 1951 con valor de poco más de \$1,000, pero a partir de entonces, las exportaciones a Italia de café mexicano han venido incrementándose sucesivamente año con año, y ya en 1955 se vendieron en este mercado 157 toneladas con valor de \$2.2 millones.

*Brea o colofonia.* Este artículo siempre ha tenido excelente acogida en el mercado italiano y sus exportaciones se han mantenido más o menos en los mismos niveles, tanto en volumen como en valor, con ligeras variaciones. Sólo en 1952 se contrajeron apreciablemente con respecto a un año antes. En 1951 México exportó a Italia 1,865 toneladas de brea o colofonia por valor de \$1.3 millones. Un año después estas ventas se contrajeron a 828 toneladas (55.6% menos que en 1951) por valor de \$741 mil (41.5% menos que en 1951). Para 1953 se recuperaron notablemente (1,787 toneladas con valor de \$1.4 millones) conservándose a iguales niveles en 1954. El año pasado nuestras ventas a Italia de brea o colofonia, registraron las cifras más altas del quinquenio 1951-1955 con 2,001 toneladas con valor de \$1.9 millones.

*Ixtle cortado y preparado.* Las exportaciones de México a Italia de esta fibra dura sumaron 61.6 toneladas y \$156 mil en 1951; más que duplicaron su volumen (131.3 toneladas) en 1952 y el valor se incrementó casi un 100% (313 mil). Para 1953 el volumen exportado se incrementó en relación con 1952 un 159.6% (341 toneladas) pero el valor lo hizo en 233% como consecuencia de mejores precios para el ixtle cortado y preparado en el mercado ítalo. En 1954 se exportaron 357 toneladas (5% más que en 1953) por valor de \$1.7 millones (65% más que un año antes) pero el año pasado se contrajo el volumen exportado a 143 toneladas (60% menos que el volumen exportado en 1954) por valor de \$932 mil (45.7% menos que el valor de 1954).

## ARTÍCULOS MEXICANOS DE EXPORTACIÓN QUE ITALIA HA DEJADO DE COMPRARNOS

Entre los artículos que Italia ha dejado de comprar a México, figuran en primer lugar los minerales.

En 1952 exportamos por última vez 1,609 toneladas de cobre electrolítico con valor de \$10.6 millones y 305 toneladas de zinc afinado por \$1.2 millones.

La última vez que Italia nos compró cobre en barras fue en 1951, cuando exportamos 711 toneladas por valor de \$6.8 millones; en el mismo año se efectuó nuestra última exportación a Italia de semilla de linaza (1,896.5 toneladas por \$1.6 millones) y de plata afinada (4.5 toneladas con valor de \$1.2 millones).

## ARTÍCULOS MEXICANOS IMPORTADOS POR ITALIA RECIENTEMENTE

Italia había suspendido sus compras a México de plomo afinado en 1952 y 1953, pero en 1954 las reanudó, adquiriendo 1,168 toneladas con valor de \$3.2 millones y el año pasado más que duplicó el volumen de sus importaciones de este producto, adquiriendo 2,928 toneladas con valor de \$10.6 millones.

A partir de 1953 Italia comenzó a comprar algunos otros productos mexicanos, pero por volúmenes y valores insignificantes; por ejemplo, baleros, chumaceras, cojinetes y sus partes, que se iniciaron en 1954, lo fueron apenas por 82 toneladas por valor de \$429 mil, es decir, el valor de ningún artículo mexicano de los que por primera vez ha adquirido Italia en los últimos años, llega al medio millón de pesos.

## CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS DEL COMERCIO ÍTALO-MEXICANO

Las características del comercio ítalo-mexicano son principalmente tres: 1) las economías de los dos países son complementarias en porcentaje relativamente reducido pero susceptible de importante ampliación; 2) el comercio arroja para México saldo extraordinariamente deficitario; y, 3) Italia no es un fuerte exportador de capitales.

## GRADO DE COMPLEMENTACIÓN DE LAS ECONOMÍAS

Del total de 842 mil millones de liras exportado por Italia durante los primeros nueve meses de 1955, unos 600 mil millones, o sea un 70% del total, pertenece a artículos cuya adquisición interesa globalmente poco a México, por no empalmar con la política económica del Gobierno nacional que tiende a disminuir la compra de artículos de consumo para favorecer la industrialización de la república. Este grupo de artículos de exportación pertenece principalmente a nuestras categorías económicas de bienes de consumo durable y productos alimenticios.

El 30% restante del total de las exportaciones italianas comprende, entre otros, renglones de compra de interés fundamental para México. Se trata de las subcategorías 10, 11 y 13 de la Tarifa italiana: industrias metalúrgicas, mecánicas, y químicas, respectivamente. Las discusiones de esta mesa redonda en materia de importaciones mexicanas desde Italia deberían circunscribirse, por lo que al interés de México se refiere, a ese 30% apuntado que pertenece a los bienes de producción; y, por supuesto, condicionadas con los otros dos aspectos del comercio entre nuestros dos países, que se exponen a continuación.

## SALDO DEFICITARIO PARA MÉXICO

Las cifras del comercio ítalo-mexicano, proporcionadas por la estadística de nuestro país, señalan, para los nueve primeros meses de 1955, un saldo negativo de 143.7 millones de pesos de déficit sobre un gran total de importaciones más exportaciones de \$ 184.6 millones, es decir, que del total del comercio, 77.8% es déficit. Estas cifras se ven, por supuesto, afectadas por las exportaciones indirectas de México a Italia, pero, aun tomando las cifras de las estadísticas italianas, se tiene la situación deficitaria apuntada, aunque en dimensión más leve. Para los nueve primeros meses de 1955, por ejemplo, las exportaciones mexicanas a Italia ascendieron a \$42.6 millones y las compras mexicanas a ese país a \$175.7 millones, es decir, que el saldo deficitario según los datos de la república italiana representó el 60.9% del total del comercio entre los dos países.

El comercio de México con el Continente Europeo arrojó en 1955, en términos generales, un saldo negativo, según nuestras cifras, del 19.8% del total del comercio habido con ese Continente, lo que permite apreciar la magnitud del desequilibrio comercial de México con Italia con mayor precisión. Sólo el comercio con Portugal arroja un porcentaje de déficit superior al italiano, pero la importancia es con mucho inferior, dado que este comercio asciende a menos de la décima parte del comercio que se lleva a cabo con Italia. Por lo tanto, de los países importantes para nosotros, puede afirmarse que el saldo negativo del tráfico México-italiano, es el más sobresaliente.

## ITALIA NO ES UN FUERTE EXPORTADOR DE CAPITALES

No se tienen a mano las cifras de exportación de capitales de Italia, pero debe señalarse, sin embargo, que Italia es un país con balanza comercial deficitaria en términos generales; déficit que se acrecentó durante los nueve primeros meses de 1955 en relación con igual período de 1954 (de 440.7 mil millones de liras a 411.8) y que pudo ser compensado por aumentos en las exportaciones invisibles, tales como el turismo que creció en 45 millones de dólares y los ingresos derivados de fletes pagados a la marina italiana que se incrementaron en 35 millones de dólares. El déficit comercial es también

CUADRO No. 2  
PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS A ITALIA  
(Valor en Miles de Pesos)

PRODUCTOS	Unidad	1951		1952		1953		1954		1955	
		Cant.	Valor								
Algodón en rama sin pepita . . . . .	K.B.	749,133	4,328.6	1,054,716	5,267.9	558,285	3,265.0	54,476	470.0	1,257,332	8,346.7
Café en grano sin cáscara . . . . .	K.B.	184	1.3	112,078	908.8	134,829	1,277.0	152,637	1,940.0	157,685	2,194.8
Brea o colofonia . . . . .	K.B.	1,864,888	1,267.7	828,629	741.2	1,786,623	1,393.6	1,124,722	1,019.0	2,001,178	1,956.9
Ixtle cortado y preparado . . . . .	K.B.	61,600	156.4	131,315	312.6	340,846	1,040.0	357,556	1,715.0	142,964	931.7

fuertemente corregido por arreglos vigentes con Estados Unidos de N. A. que permiten el pago de las compras italianas en ese país en libras, mientras que las compras norteamericanas en Italia se efectúan en dólares, permitiéndole un fuerte incremento de sus ingresos en esta moneda y ahorros apreciables en sus gastos en la misma. Además, durante el período en discusión, se notó un crecimiento marcado en las inversiones privadas extranjeras en Italia provenientes principalmente de Suiza, aunque también de los Estados Unidos. Los préstamos suizos, tanto para el desarrollo ferroviario como para otros fines, entre los que fueron concedidos ya y los que inmediatamente se otorgarán, representan la apreciable suma de más de 80 millones de dólares a los que deben sumarse otros por cantidades igualmente importantes, así como también de otros fuertes subsidios derivados de Norteamérica relacionados con la defensa nacional de ese país.

## CONCLUSIONES PRELIMINARES

Estos puntos, tomados en conjunto, revelan que el déficit tan marcado de nuestra balanza comercial con Italia no es fácilmente corregible en la balanza de pagos a través de empréstitos provenientes de ese país o de inversiones de capital. Por lo tanto, debemos orientar nuestras discusiones fundamentalmente a corregir el desequilibrio comercial mediante esfuerzos para aumentar las ventas mexicanas, y, una vez logrados importantes avances en este proceso, podremos con mejor fundamento discutir un incremento de las importaciones mexicanas desde Italia, limitándonos básicamente al grupo de bienes de producción.

La importancia de los bienes de producción en el comercio entre los dos países ha sido reconocida plenamente por ambos, como se advierte en el acuerdo de cooperación financiera entre el Instituto Mobiliare Italiano y la Nacional Financiera, S. A. de México, convenio que establece un marco satisfactorio para el incremento de nuestras compras de bienes de producción de la industria italiana. Un objetivo en esta mesa redonda debería pues orientarse al fortalecimiento de nuestras exportaciones a Italia, como ya se dijo con anterioridad. Tal vez habría lugar a la concertación de un acuerdo paralelo al mencionado, que se refiriera a nuestras ventas, acuerdo en el que el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.* estaría anuente a prestar su entusiasta colaboración.

Los artículos mexicanos que podrían ser motivo de un estudio con miras a incrementar su tráfico son, principalmente, el algodón, el café, la brea, el ixtle cortado y preparado, el cobre electrolítico, la semilla de linaza, la plata afinada, el plomo y el zinc afinados. Estos artículos han tenido una muy variada fortuna en los últimos años de las relaciones comerciales entre nuestros dos países. Por ejemplo, mientras que el total de las compras italianas de algodón del mercado mundial durante los 9 primeros meses de 1955 disminuye respecto a igual período del año anterior en valor un 16.8%, sus compras desde México aumentaron en 52.2%. La industria textil italiana ha pasado por una crisis, pero muestra signos de recuperación, por lo que podría esperarse un incremento más apreciable aún de sus compras de este producto nuestro.

El caso del café, en cambio, muestra una situación inversa a la apuntada para el algodón. Las compras italianas al mercado mundial durante los primeros nueve meses de 1955 declinaron en 1.5% frente al valor de las mismas en el análogo período de 1954. Sin embargo, las compras de café hechas por Italia en México disminuyeron en más del 37%. Aquí es de desear que se corrija la apreciable baja de las compras de este grano mexicano.

En el caso del cobre y sus aleaciones, la situación de los dos períodos comparados de los años 1954 y 1955

vuelve a señalar un favorecimiento de la fuente mexicana de abastecimientos. Mientras que las compras italianas en el mercado mundial aumentaron en 9%, se reanudaron las compras hechas en México, que habían desaparecido totalmente en el año de 1954, aunque su valor escasamente rebasó en 10% al monto de las exportaciones de 1952.

El zinc afinado, el cobre en barras, la semilla de linaza y la plata afinada, dejaron de figurar en el catálogo de artículos comerciados desde 1952, el primero, y desde 1951 los demás. La reanudación del comercio en estos renglones ayudaría apreciablemente a corregir el desequilibrio que se ha señalado.

## CONCLUSIONES FINALES

El problema fundamental del comercio italo-mexicano se finca en el incremento de las exportaciones mexicanas a Italia. Este, a su vez, depende de que se continúe incrementando las ventas mexicanas de algodón, de cobre electrolítico, de plomo afinado, de brea o colofonia y de otros artículos menores; además, se requiere que se incrementen los porcentajes relativamente descendentes de café y de ixtle cortado y preparado; y de que se reanude el comercio interrumpido de zinc afinado, de algunos tipos de cobre, de semilla de linaza y de plata afinada.

Además, convendría estudiar la posible incrementación del tráfico de otros artículos, en los nuevos renglones de producción mexicana o en los renglones recientemente ampliados, tales como ciertos productos derivados del petróleo.

El convenio entre la Nacional Financiera, S. A., y el Instituto Mobiliare Italiano, podría no solamente completarse con el propuesto arriba, sino ser reemplazado por uno de mayor amplitud que comprendiera conjuntamente no sólo nuestras compras de bienes de producción italianos, sino las compras italianas de nuestras materias primas tanto minerales como vegetales. Además, dicho convenio debería tener en cuenta el mantenimiento estabilizado de nuestra relación de intercambio, dentro de cierto margen, para evitar fluctuaciones exageradas que desequilibren las relaciones comerciales entre nuestros dos países.

Cualquier incremento apreciable de nuestras importaciones desde Italia debería evitar el desmejoramiento de nuestro saldo negativo. El proyecto de contrato propuesto recientemente por Tubos de Acero de México, S. A. a esta institución para adquirir acero italiano a cambio de algodón mexicano, presenta una fórmula que permite considerar el incremento de las importaciones mediante transacciones semejantes.

Las sugerencias esbozadas es lo que a nuestro juicio se podría hacer ahora dentro de un marco bilateral. Una ampliación más decisiva del comercio entre nuestros dos países requeriría una estructuración más amplia. Ya en anteriores ocasiones expresó el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, la conveniencia de organizar, por un lado, las exportaciones de capital y de bienes de producción europeos, tomando un conjunto de países y, por el otro, de estructurar similarmente a grupos de países exportadores de materias primas, necesitados de capitales y de bienes de producción. Dentro de este enfoque de mayor ámbito y a fin de que se mediten las posibilidades, deseo sugerir también que se hagan esfuerzos por parte de Italia para este objetivo. El *Banco Nacional de Comercio Exterior*, por su parte, se comprometería a ampliar sus facilidades de promoción e intercambio compensado, para rebasar las fronteras nacionales y constituir una bolsa de comercio internacional que sirviera también los intereses de otros países de Centroamérica y del área del Caribe.

● *En este artículo se hace un esbozo de la posición actual de las materias primas latinoamericanas en los mercados internacionales.*

# *El Comercio de Productos Básicos en 1955-56*

Por Miguel S. Wionczek

EL propósito de este artículo es esbozar la posición de los mercados internacionales de materias primas a principios de 1956, esperando que los datos recogidos aquí nos ayudarán tanto a evaluar las perspectivas del comercio de exportación en América Latina y de México para este año, así como a presentar las perspectivas a corto plazo de desarrollo económico de nuestra región. La dependencia del ritmo de desarrollo de las 20 repúblicas latinoamericanas en volumen y valor de sus exportaciones de productos básicos es un hecho tan conocido, que nos limitamos sólo a recordar que en años muy recientes (1950-1953) las once materias primas y alimenticias (café, cacao, azúcar, trigo, lana, algodón, cobre, estaño, plomo, zinc y petróleo) representaron casi las tres cuartas partes de los ingresos mercantiles de América Latina. Como, desafortunadamente, no tuvo lugar en los últimos años ninguna mejora tangible con respecto a la diversificación de la producción latinoamericana de exportación, nuestra región sigue dependiendo de los precios y de la demanda internacional para el limitado grupo de productos arriba mencionado.

Los expertos se ponen de acuerdo en que el año de 1955 fue un año muy difícil para el comercio internacional de materias primas. Según un comentarista de un gran periódico financiero suizo<sup>1</sup> el año pasado fue el más difícil para el comercio mundial de productos básicos, desde el año de 1950, cuando estalló la guerra en Corea. Estas declaraciones parecen ser exageradas en comparación con los cambios registrados por los índices mundialmente reconocidos de precios de materias primas. Así, por ejemplo, el índice de Moody (E.U.A.) cerró el año pasado con 406.7 puntos (1931=100), sólo 7.8 puntos (menos de 2%) debajo de su nivel a principios de año. Otro índice de precios de productos básicos, el del Financial Times de Londres (julio de 1952=100) registró a fines

de diciembre 90.99 puntos, en comparación con 92.87 puntos a principios de año; la diferencia fue casi la misma que en el caso del índice de Moody. Pero los índices no dicen todo: los cambios de los precios de materias primas importantes y las fluctuaciones de la oferta y la demanda en los mercados mundiales fueron, en 1955, mucho mayores de los que registran varios índices de precios.

En los índices de tipo general, los cambios negativos y positivos de la misma magnitud, se neutralizan, y esto es exactamente lo que ocurrió con los índices de precios de materias primas en 1955. Hubo dos tendencias importantes en los mercados de productos básicos durante el año pasado: la primera, fue una alza ininterrumpida de los precios y la expansión de la demanda de metales básicos (cobre, estaño, plomo y zinc) y de hule; la segunda, una baja también casi ininterrumpida de los precios y de la demanda para todas las demás materias primas de importancia. Simultáneamente y en los mismos mercados, se alcanzó en 1955, los precios más altos de los últimos años en el caso de ciertos metales y los precios más bajos de todo el período posbélico en el caso de algunas materias primas agrícolas. Para los países productores de alimentos y materias primas agrícolas, el año de 1955 fue generalmente malo o muy malo, en cambio para los productores de minerales y metales fue un año tan bueno como durante los años anteriores de conflicto militar.

● Para ver la magnitud de las fluctuaciones en los precios que ocurrieron durante los doce meses pasados, hay que estudiar en detalle el siguiente cuadro que presenta las cotizaciones de los 13 productos básicos de mayor importancia entre fines de diciembre de 1954 y fines de noviembre de 1955.

Según este cuadro sólo el precio de un producto básico —el petróleo crudo— estuvo en

(1) Die Neve Zuercher Zeitung - 14 de enero de 1956.

FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS EN 1955

	1954 Fines de Dic.	1955 Fines de Mar.	1955 Fines de Jun.	1955 Fines de Sept.	1955 Fines de Nov.
<i>Trigo</i>					
Chicago U.S.c. por bushel	234 ½	214 ¾	198 ¾	204 ½	203 ¾
<i>Maíz</i>					
Chicago U.S.c. por bushel	155 ¾	144 ¾	142 ¾	132 ⅝	123 ½
<i>Cocoa</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	48.40	33.42	37.25	32.75	32.75
Londres ch. y d. por cwt	374/6	286/6	287/-	249/6	250/6
<i>Café</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	62.75	54.61	55.00	56.00	54.00
<i>Azúcar</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	3.17	3.30	3.20	3.28	3.14
<i>Hule</i>					
Londres d. por libra	30 ½	26 ¾	37.40	36.00	49.00
Nueva York U.S.c. por libra	34.40	31.15	36 ½	40	37 ½
<i>Algodón</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	35.10	33.47	33.98	32.58	34.39
<i>Lana</i>					
Subastas británicas					
64's, d. por libra	114	114	120	96	97
50's, d. por libra	72	78	80	68	70
<i>Petróleo crudo</i>					
E.U. central U.S.c. por barril	282	282	282	282	282
<i>Cobre</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	30	33-40	36-40	43-50	43-48
Londres £ por tonelada larga	291	364	337 ½	374	381 ½
<i>Estaño</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	88.00	91.50	95.00	96.62	100.25
Londres £ por tonelada larga	698	717	728	751 ½	782
<i>Plomo</i>					
Nueva York U.S.c. por libra	15	15	15	15.50	15.50
Londres £ por tonelada larga	106 ½	103 ½	103	108	109 ½
<i>Zinc</i>					
Este de San Luis U.S.c. por libra	11.50	11.50	12.50	13.00	13.00
Londres £ por tonelada larga	83 ¾	88	91 ½	91 ¾	96

FUENTE: Banco de Arreglos Internacionales. Basilea.

1955 como en el año precedente, completamente estabilizado, como resultado de un arreglo monopolítico entre las compañías productoras norteamericanas. Los precios de los metales registraron aumentos bastante grandes: el cobre costó a fines de noviembre de 1955 43 a 60% más en Nueva York y 31% más en Londres que a fines del año de 1954; el estaño 13% más en Nueva York y 12% más en Londres que once meses antes; el zinc 13% más en San Luis (E.U.A.) y 14% más en Londres; plomo 3% más en ambos lados del Atlántico; el hule, único producto básico de importancia, cuyo precio subió durante el año pasado, se cotizó a fines de 1955 en un 9% más en Nueva York y en un 60% más en Londres que once meses antes.

Al contrario, todos los precios de productos agrícolas, fibras y bebidas bajaron no obstante el hecho de que el comercio internacional de dos de ellos: el trigo y el azúcar están dirigidos por los acuerdos internacionales. Así, el precio de trigo norteamericano bajó durante el año pasado casi en un 13% y el del maíz en un 15%; los precios del cacao descendieron en un 33% y los del café en un 13%; la lana se cotizó en las subastas británicas a fines de 1955, un 16% debajo de los precios de fines del año anterior y sólo en el caso del algodón y del azúcar las variaciones de precios en 1955 fueron limitadas (-2 y -3% respectivamente).

Es muy fácil encontrar las razones para los movimientos opuestos de los precios de productos básicos en 1955. El primer grupo, los me-

tales, respondió a la fuerte demanda seguida por una oferta escasa; el segundo grupo, los artículos agrícolas, las fibras y las bebidas, enfrentó una situación completamente contraria: de una escasa demanda y de una sobreproducción en la escala mundial. Como ya lo hemos dicho antes, los metales básicos —cobre, estaño, plomo, zinc— terminaron el año de 1955 en una posición extremadamente fuerte. Esto refleja, de un lado la fuerte demanda de los centros industriales del mundo, debida a los niveles récord de la actividad económica en E.U.A. y Europa Occidental y a los programas de almacenamiento de materiales estratégicos en E.U.A. y, por otra parte, el ritmo muy lento de crecimiento de producción minera mundial y los efectos de los conflictos sociales (huelgas, etc.) en varios centros productivos de metales, que resultaron de las condiciones inflacionarias de aquellos países (Chile y Rhodesia).

Encontrándose en condiciones de escasez relativa de metales de importancia básica industrial, el mundo presente enfrenta a la vez las condiciones de sobreproducción y de mala distribución de productos agrícolas, fibras y bebidas. En este sector, al menos con respecto a los productos agrícolas de zona templada, el escenario internacional está dominado por los excedentes agrícolas norteamericanos de una dimensión fantástica y por las políticas del mismo país de deshacerse de estos excedentes. Todos los acontecimientos del año pasado demuestran que la situación agrícola en E.U.A. ocasiona una presión creciente sobre los precios agrícolas inter-

nacionales y una limitación de los mercados para otros países.

Durante el año pasado el Gobierno de E.U.A. se deshizo de productos agrícolas excedentes valuados en unos 2,000 millones de dólares (más de la mitad de esta suma en ventas al exterior), pero las existencias de productos agrícolas en E.U.A. a fines de 1955 fueron mucho más grandes que un año antes, cuando sólo se empezaba a vender o regalar ciertos productos agrícolas norteamericanos, por todos lados.

Vale la pena anotar que los precios internacionales de los dos, probablemente, más importantes productos básicos agrícolas, el trigo y el algodón no habían reflejado todavía a fines de 1955 su verdadera debilidad estadística internacional. En el caso del trigo, la relativa estabilidad de los precios (si se puede hablar de estabilidad en un caso de baja anual de precios de un 13%) se debe parcialmente a la existencia del Acuerdo Internacional del Trigo y a las políticas de precios de exportación de E.U.A.; en el caso del algodón, la estabilidad de sus precios en 1955 se debió sólo a la ausencia en los mercados internacionales de los excedentes de algodón norteamericano, equivalentes al principio de 1956 a las exportaciones normales de E.U.A. de tres años. En otras palabras, la situación internacional del trigo y del algodón fue el año pasado mejor de lo que podría fácilmente ser en caso de un cambio más drástico de la política norteamericana, la que durante 1955 se limitó todavía a la exportación de los excedentes—desde el punto de vista del comercio mundial— marginales.

Un poco mejor, aunque muy lejos de ser satisfactoria, fue la posición en 1955 del café y el cacao. Afortunadamente, después de una baja desde los niveles artificialmente altos de 1954, los precios del café se estabilizaron a mediados del año pasado sobre niveles bastante buenos, en comparación con los años anteriores al alza de 1953-54; pero no apareció ninguna mejora en los precios y en la demanda para el cacao; a fines de 1955 se cotizó este producto en 33% debajo del precio de diciembre de 1954 y casi en una mitad del precio del verano de 1954 (32.75 centavos de dólar por libra, en diciembre de 1955 en comparación con 70.6 centavos de dólar por libra en junio de 1954). El azúcar y la lana, dos productos básicos, tampoco registraron firmeza de precios durante el año pasado. Si sus precios a fines del año fueron relativamente altos, esto se debió a la demanda nuevamente aparecida para ambos productos en los mercados de los países comunistas.

Para el comercio de exportación de América Latina en conjunto, el año pasado fue peor que los dos años anteriores: 1953 y 1954. La Comisión Económica para América Latina que publicó recientemente<sup>2</sup> los datos sobre el comercio exterior de la región en el primer semes-

(2) Boletín Económico de América Latina, Vol. 1 Núm. 1, enero de 1956.

tre de 1955, llega a la conclusión que “no pueden considerarse satisfactorios los resultados de las exportaciones en el conjunto de los países latinoamericanos”. En relación con igual período de 1954, se observa una disminución del 4.8%, en valores corrientes, del total de los productos exportados, lo que supone un retroceso respecto a 1953 y 1951. Este retroceso fue en primer lugar consecuencia directa de la baja de los precios de la mayoría de los productos latinoamericanos de exportación. El informe de la CEPAL anota que respecto a los precios de exportación latinoamericanos predominó en 1955 una tendencia depresiva “muy profunda en los casos del cacao y café, notable en los del trigo y las lanas finas, y leve por lo que toca al azúcar y al estaño”.

Según un examen de la situación por países y grupos de países, parece que la mayoría de las repúblicas latinoamericanas fué víctima de las tendencias depresivas en los mercados internacionales de los productos básicos fuera de los metales. La baja de los precios de las exportaciones tuvo efectos muy serios para los productores latinoamericanos del café y del cacao, ya que estos dos productos separadamente o en conjunto representan la mayor parte de las exportaciones de El Salvador (88% del total en 1954), Colombia (84%), Brasil (70%), Guatemala (67%), Nicaragua (46%), y Ecuador (39%). Tampoco fue halagadora la situación de países exportadores de productos agrícolas y ganaderos de zona templada, donde (en Argentina, Uruguay y Paraguay) se añadieron a la baja de los precios internacionales las dificultades de carácter interno. Entre las demás repúblicas latinoamericanas sólo tres tuvieron en 1955 éxitos de importancia en su comercio de exportación: Chile, Venezuela y México. En el caso de Chile, el alza tremenda de precios del cobre (de 30 a 48 centavos de Dl. por libra) durante 1955 fue de importancia decisiva para su comercio exterior en ese año; en el caso de Venezuela, lo fue la estabilidad de precios del petróleo y la fuerte demanda para este producto en E.U.A.

En cuanto a México, una combinación de circunstancias afortunadas hizo que el año pasado fuera el mejor en la historia del comercio de exportación del país. A diferencia de las dificultades de América Latina en conjunto México logró en 1955: mejorar sus términos de intercambio, aumentar considerablemente el volumen de sus exportaciones y diversificar la composición y la dirección geográfica de sus ventas al exterior. Cuando los términos del intercambio de América Latina en conjunto sufrieron en 1955 un deterioro considerable, los de México mejoraron de 99 (1935-39=100) en 1954 a 103 el año pasado. Esta mejora refleja en primer lugar el alza de los precios de los productos de exportación más importantes de México: algodón y café.

Para responder a la pregunta de cuáles son las perspectivas de precios y mercados de los productos básicos para 1956, hay que continuar

analizando la situación separadamente para los dos grupos, los metales y los demás productos básicos. En cuanto al primer grupo sería imprudente esperar una vez más un aumento un tanto fuerte de la demanda internacional como el aumento de 1954-55. De acuerdo con todos los indicadores, el ritmo de crecimiento de las economías de los países industriales (E.U.A. y Europa Occidental) es este año más lento que durante el último auge industrial, después de la recesión norteamericana de 1953-54. No sólo la demanda mundial para los metales más importantes parece crecer más lentamente que antes, sino también está disminuyendo el papel de los programas norteamericanos de almacenamiento estratégico que han ido influyendo fuertemente en los precios de los metales en E.U.A. en los últimos años. Según los comunicados oficiales del Depto. de Defensa de E.U.A., estos programas están entrando actualmente en su fase final con un ritmo de compras gubernamentales mucho más lento que en 1953 y 1954. Así, aunque la demanda internacional para metales fuera este año relativamente fuerte como resultado de los niveles todavía muy altos de actividad económica industrial y de los niveles muy bajos de stocks privados de la mayoría de los metales, sería incorrecto esperar un crecimiento continuo de la demanda total. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que desaparecieron o están desapareciendo los conflictos sociales en varios países productores que resultaron en una limitación de la producción en 1955. También ingresa al mercado la producción de nuevas minas abiertas recientemente. La presente expansión de las facilidades productivas mineras es una consecuencia lógica de los precios muy altos y de una escasez continua de los metales en el mercado mundial.

Existe un grupo de especialistas en problemas de materias primas que cree que, a largo plazo y en relación con los procesos de industrialización, la demanda para los metales va a crecer más rápidamente que la oferta y que los precios tienen que subir permanentemente. Sólo el futuro mostrará si ésta hipótesis es correcta o falsa, pero en este momento parece que para el año de 1956 no deberíamos esperar más que una estabilidad de los precios de los metales sobre los niveles alcanzados en la parte final del año pasado. En otras palabras, en 1956 desaparecerá un factor que el año pasado equilibró hasta cierto punto, las bajas de precios de todos los demás productos básicos.

En cuanto a las demás materias primas agrícolas e industriales, sería útil describir separadamente las tendencias de los dos subgrupos; de los productos de zonas tropicales (café, cacao y hule) y aquellos de zonas templadas (trigo, maíz, algodón y azúcar). En cuanto al último producto básico de gran importancia —el petróleo— no hay problema de precios, pues puede suponerse una estabilidad completa de ellos en los años venideros, a los niveles actuales.

En el caso del café, las perspectivas de precios a corto plazo son mucho mejores que las a

largo plazo, como pudieron desprender los gobiernos latinoamericanos del informe todavía secreto del Consejo Económico y Social Interamericano, distribuido en América Latina, a principios de 1956. El café, según casi todos los expertos, confronta a un plazo más largo condiciones de sobreproducción debido a la extensión del área bajo cultivo de este grano no sólo en América Latina, sino también en África. Según informes no confirmados, el documento del Consejo Interamericano prevé una baja considerable en los precios del café en los años venideros, a menos que los productores limiten el área bajo cultivo del café inmediatamente. Pero hasta a fines de 1956 se espera la continuación de los presentes niveles de precios y de la demanda de E. U. A. y Europa Occidental, que son los mayores consumidores de café.

Los precios del cacao debido al creciente volumen de la producción y la substitución de este producto por otros —resultado de los precios muy altos en 1953-54— pueden bajar aún más, en la opinión de los expertos norteamericanos y europeos. Mucho mejor es la posición internacional del hule, influida, como los metales, por los altos niveles de actividad económica en los centros industriales del mundo. Pero aquí también no se espera un alza adicional de precios, ya que está expandiéndose en varios países la producción del hule sintético, un competidor muy fuerte del hule natural.

Con respecto al futuro de los precios de los productos agrícolas de zonas templadas, casi todo depende de las futuras políticas de comercio exterior de E. U. A. En este momento la política norteamericana es más que equívoca: de un lado, este país sigue declarando que no va a dislocar los mercados internacionales por medio del "dumping" de sus excedentes agrícolas, por otro, aumenta sus ventas de excedentes continuamente e impide cualquier progreso en el campo de la regularización del comercio mundial de productos básicos agrícolas. La oposición de E. U. A. en contra de los acuerdos internacionales sobre materias primas, hace que todos los trabajos de los organismos internacionales en este campo fueran en 1955 completamente teóricos. Hay tres organismos que se ocupan de los problemas de normalización del comercio internacional de los productos básicos: GATT que recientemente preparó un esquema del acuerdo de comercio de materias primas, un comité de la ONU y un subcomité de la FAO en Roma. Los delegados de E. U. A. no participaron en las sesiones del Comité de la ONU y sus aportaciones a los trabajos de la FAO están lejos de ser positivas. Además, se cree que el hecho de que el Secretariado del GATT se ocupó del problema del comercio de productos básicos es una de las mayores razones de la actitud negativa del Congreso de E. U. A. hacia la participación de este país en la Organización para Cooperación Comercial, el propuesto sucesor del GATT.

Si suponemos por un momento que E. U. A. no hará nada en 1956 para dislocar decisivamente los precios y los mercados para produc-

tos agrícolas de zona templada (después de la decisión de Washington de vender a precios de competencia sus excedentes de algodón nada es cierto) parece que los precios se mantendrán sobre los niveles presentes con una ligera tendencia hacia abajo. En este momento dos factores estabilizan un tanto la situación general: el primero se debe a las pérdidas de cosechas esperadas este año en Europa y en India como consecuencia de malas condiciones climáticas. El segundo, representa las compras relativamente grandes de varios productos básicos hechas últimamente por los países comunistas. Estas compras ya influyeron algo en los precios en la segunda parte de 1955, como fue el caso del azúcar cubano. Las compras comunistas aumentaron en los últimos meses y abarcan en este momento —en cantidades importantes— el trigo canadiense, la lana australina y la del Africa del Sur, el arroz de Asia meridional, el algodón egipcio y sirio, etc. Es posible que estas compras sean de carácter transitorio y se deban a las cosechas insuficientes del bloque comunista en 1954-55. Pero tampoco puede excluirse que estas compras reflejan las decisiones de política interna y las necesidades del mejor abastecimiento de las industrias comunistas en aquellas materias primas que sirven para la expansión de producción de bienes de consumo. Cualquiera que sea la explicación de las compras comunistas en los mercados exteriores, es innegable su efecto estabilizador sobre los precios de aquellos productos básicos cuyas perspectivas son generalmente muy débiles. Pero de todos modos, es casi imposible esperar cualquier mejoramiento tangible de los precios y de la demanda mundial para los productos agrícolas durante 1956. Si se evita el deterioro de aquellos precios, esto por sí mismo será un éxito considerable.

Nuestras predicciones generales en cuanto a los precios y la demanda en los mercados internacionales para los productos básicos en 1956, pueden resumirse como sigue:

1) La demanda para los metales seguirá fuerte, es decir sobre los niveles de 1955, pero es muy improbable que los precios de los metales suban después de alcanzar los niveles record en el invierno de 1955-56.

2) En el caso del café hay razones para esperar la continuación de la situación del año pasado, con los precios considerablemente más bajos respecto a los del auge de 1953-54.

3) La posición del cacao es bastante incierta y en cuanto al hule, éste va a seguir generalmente la posición de los metales.

4) Con respecto a los productos agrícolas de zona templada muchísimo depende de la política de E. U. A., los precios del algodón tienen que bajar pero en cuanto al resto de los productos agrícolas de zona templada, puede discernirse los potenciales signos de estabilidad de precios y de la demanda sobre los niveles del fin de 1955.

Si tomamos todo esto en cuenta, parece que por razones obvias, la posición de los países pro-

ductores de materias primas vis-a-vis con los países industriales, deteriorará durante el presente año. Los precios de los productos que subieron el año pasado se están estabilizando sobre niveles de 1955, cuando aquellos que bajaron en los últimos doce meses se están estabilizando sobre los niveles inferiores a los del año pasado. El alza de los precios de metales que resultó en un deterioro relativamente pequeño de los índices de precios generales, no continuará este año. En tal situación cualquier baja de precio, de cualquiera de los otros productos básicos presionará los índices de precios y los términos de intercambio de los productores de materias primas hacia abajo.

Los círculos bien informados de los centros industriales del mundo se dan cuenta de las tendencias que van a dominar en el año de 1956. El Presidente del *Bank of London and South America*, Sir Francis M. G. Glyn, declaró (3) en el Informe Anual del Banco, publicado a principios de marzo en Londres que: *En conjunto, no puede esperarse nada mejor con respecto a las perspectivas de los productos básicos latino-americanos de exportación y al resultado de los términos del intercambio, que la continuación de un movimiento relativamente desfavorable de los últimos cinco años. No hay motivos razonables para esperar el retorno a las condiciones excepcionalmente favorables del periodo desde 1945 hasta el principio de 1951*

¿Qué significa todo esto para México, el país que como lo hemos dicho antes logró el año pasado mejorar sus términos de intercambio, aumentar el volumen y el valor de exportaciones y diversificar geográficamente su comercio exterior? Puede significar sólo que el año de 1956 será más difícil que 1955 y que se necesitarán muchos esfuerzos para retener el terreno ganado el año pasado. Es posible que los precios de exportación, en conjunto, y los términos de intercambio, pierdan una parte de las ganancias del año pasado. Esto dependerá, en un grado mayor, del movimiento de los precios del algodón después de la decisión de E. U. A. de vender sin limitación sus excedentes desde el 1 de agosto de 1956. Es no menos posible, que el exportador mexicano encontrará mayor competencia en varios mercados de parte de los otros productores de materias primas agrícolas e industriales.

Aunque como lo hemos visto en los últimos años, México, debido a su alta diversificación de la producción de exportación, es mucho menos vulnerable que los otros países a los cambios negativos en los mercados mundiales para materias primas, la presente situación hace imperativo una cuidadosa vigilancia de las tendencias de precios y mercados tanto por los exportadores privados como en el sector público. Olvidar usar cualquier oportunidad de contrarrestar las presentes tendencias del comercio de productos básicos, sería un error considerable, especialmente cuando el país necesita siempre crecientes cantidades de bienes de importación.

(3) Financial Times de Londres 2 de marzo de 1956.

# Síntesis Económica Nacional

- *Nuestra economía ante el Comité Americano de Hombres de Negocios*
- *México ocupa el primer lugar en cuanto a ritmo de desarrollo industrial*
- *Altos Hornos aumentará su capital y su producción*
- *La Refinería de Minatitlán y las perspectivas de Pemex*
- *Se construirán una planta siderúrgica y cuatro de fertilizantes*

## ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Nuestro Pa-  
norama Eco-  
nómico  
Expuesto en  
E. U. A.

En la reunión del Comité Americano de Hombres de Negocios que tuvo lugar en la ciudad de San Francisco, Cal., E.U.A., los días 26 al 29 de marzo, la delegación mexicana expuso los diversos aspectos que ofrece la economía mexicana.

Se hizo notar que en 1955 el producto nacional neto montó a \$86 mil millones; que en comparación con 1954, el año pasado la producción agrícola aumentó 10%, la minera 8.2%, la petrolera 15.3%, la generación de energía eléctrica 11.5%, la manufacturera 10.8% y que en el comercio el incremento fue de 10.3%. Asimismo se destacó el hecho de que nuestra reserva monetaria llegó a la cifra más alta de nuestra historia: Dls.410 millones, con lo cual se fortaleció la capacidad de defensa de México contra las fluctua-

ciones estacionales y extraordinarias de nuestra balanza de pagos.

Otros aspectos positivos de nuestra economía, expuestos en San Francisco, fueron: aumento de las exportaciones en Dls. 144 millones, y de las importaciones, pero éstas en bienes de capital; la política monetaria del Estado ha frenado las presiones inflacionarias, lográndose canalizar el circulante excedente hacia la producción, especialmente a las actividades agropecuarias; los ingresos del Gobierno arrojaron un superávit de \$486.1 millones que se aplicaron para reducir la deuda pública y para incrementar las disponibilidades líquidas del Gobierno y, por último, de los créditos conseguidos en el exterior por la NAFIN, desde 1942, se amortizaron en 1955 Dls. 176 millones, quedando en vigor una obligación de Dls. 231 millones.

En cuanto a las perspectivas para nuestra economía en 1956, se dijo que la producción nacional seguirá creciendo; que las inversiones privadas de años anteriores manifestarán sus rendimientos en forma creciente; que no hay señales de abatimiento en la alta tasa de inversión privada; que el Estado planea aumentar su inversión; que está asegurada la dotación de agua en las obras de captación o presas, en mag-

nitudo suficiente para los cultivos de riego y, por último, que la elevación de los ingresos de la mayoría del sector campesino anuncia una demanda sostenida de artículos manufacturados de consumo popular.

Impresio-  
nante Desa-  
rrollo  
Industrial en  
México

En el anuario Statistiques Industrielles 1901-1955 de la Organización de Cooperación Económica Europea, se coloca a nuestro país en primera línea en cuanto al ritmo del crecimiento industrial en todo el mundo tomando como base el período 1929-1954.

El crecimiento industrial de México ha sido relativamente el más acelerado no sólo respecto a Europa sino incluyendo a la poderosa economía de E.U.A.

Tomando 1929 igual a 100, para 1954 (25 años después) el índice de la producción industrial del total de los países europeos había ascendido a 184, el de E.U.A. a 204 y el de México a 340.

En cuanto al crecimiento de la población, la mexicana ha sido más veloz; para el total de países europeos el índice aumentó a 120, el de E.U.A. a 134 y el de México a 174. El rápido aumento de nuestra producción permitió al país su-

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

perar en producción industrial per cápita a los países europeos, cuyo índice había llegado a 153, el de E.U.A. a 153 y el de México a 195.

Esta solidez industrial también se refleja en el siguiente hecho: del total de créditos del sistema bancario, otorgado a empresas y particulares, los concedidos a la industria sumaron en 1955 \$6,715 millones, o sea el 52% de dicho total.

**Altos Hornos de México**  
**Aumenta su Capital**

La empresa Altos Hornos de México, S. A. elevará su capital de \$70 a \$175 millones, según acuerdo de la asamblea de accionistas celebrada el día 3 del presente mes. El aumento será así: \$70 millones a cargo de reservas capitalizables y \$35 millones serán suscritos por los actuales accionistas o por el público.

El aumento de capital servirá:

○ Para aumentar la producción nacional de fierro y acero y disminuir con ello las importaciones. A tal efecto se montará un nuevo horno de aceración, emprendiéndose otras ampliaciones a la planta.

○ Para comprar las minas La Perla y La Negra para que la producción de AHM no se vea limitada por falta de materia prima.

○ Para aumentar la producción de AHM de 300 mil toneladas anuales a 500 mil.

Los planes de expansión de la empresa se encaminarán a satisfacer necesidades apremiantes del mercado. El plan de integración comprende los siguientes puntos:

1) Compra de minas de fierro para satisfacer las necesidades de AHM en cantidad superior a un millón de toneladas anuales.

2) Compra de equipo y su instalación y construcción de un ferrocarril para llevar el mineral al entronque ferroviario más próximo.

3) Instalación de una planta de sintetización, de un molino desbastador, de otro molino templador y de nuevas unidades de energía eléctrica.

4) Instalación de un gasoducto desde Reynosa, Tamps., hasta Monclova, Coah., para utilizar el gas natural, indispensable para el consumo de la planta.

El aumento de la producción en 1955 incrementó las ventas a 194,105 toneladas con valor de más de \$317 millones frente a 168,142 toneladas vendidas en 1954 con valor de más de \$256.5 millones.

Los productos de AHM —plancha, cinta en caliente y en frío, lámina y hojalata— son de la mejor calidad y alcanzan precios inferiores a los similares que se importan desde E.U.A.

**Modernas Instalaciones en la Refinería de Minatitlán**

El día 22 de febrero ppdo, el Presidente de la República inauguró las obras de ampliación de la refinería de Minatitlán, Ver., que se convierte en una de las mejores del mundo.

○ La inversión total en las obras de ampliación ejecutadas fue de \$158.4 millones.

○ En 1956 no habrá importaciones de diferentes productos petroleros que por valor de \$341.6 millones anuales venían haciéndose. Ahora se producen en Minatitlán.

○ La producción de combustibles en la refinería de Minatitlán es de 50 mil barriles diarios, frente a 23,900 que se venían produciendo.

○ La refinería de Minatitlán produce gas licuado, supermexolina, mexolina, kerosina, aceites diesel, lubricantes y combustóleos.

○ Las nuevas instalaciones son: dos modernas unidades de destilación primaria; una planta desintegradora catalítica (TCC) para convertir gasóleos pesados en gasolina de alto octanaje y una planta de polimerización que produce

gasolina a partir del propileno recuperado del gas que se obtiene en la planta desintegradora como subproducto.

○ La refinería de Minatitlán cuenta con un moderno oleoducto construido entre esa población y Salina Cruz, Oax., que permite surtir de refinados a todos los extensos centros consumidores de la costa del Pacífico y del Sureste de México.

○ En 1954 nuestras exportaciones montaron a \$464 millones, pero, a su vez, las importaciones de refinados sumaron \$621 millones.

○ La nacionalización petrolera se propuso y logró que el petróleo de México se destinara a crear riqueza para el país, fuera de toda especulación e interés comercial.

○ So pena de llegar a frenar su desarrollo o aun a consumir su propio capital, Pemex requiere para sus productos, precios remunerativos que le permitan obtener los ingresos adecuados para continuar su pujante expansión ascendente.

○ Transportados a Salina Cruz por el oleoducto, los productos de la refinería se distribuirán a las terminales sobre la costa del Pacífico por medio de una flota propiedad de Pemex, formada por 8 barcos-tanque con un tonelaje de 85,808 toneladas y capacidad de 558 mil barriles.

○ La zona de influencia de la refinería de Minatitlán se extiende a lo largo de una faja de más de cuatro mil kilómetros, a través de 14 entidades federativas del país, que serán beneficiadas.

○ El año de 1955 fue el más fructífero en cuanto a realizaciones en la historia de Pemex, pero destacan, entre todas, la ampliación de la refinería de Atzacapotzalco y las nuevas instalaciones de Minatitlán.

○ El Presidente de la Cámara Minera declaró que *el problema del precio de los combustibles es de la nación entera, que debe actuar con amplio sentido de solidaridad para mantener esta industria*

Nuestro Secretario de Hacienda y C. P. declaró —marzo 16— que *México ha progresado y progresa fundamentalmente por el esfuerzo y la inversión de los mexicanos...* puntualizando que:

o México ha emprendido o vigorizado obras importantes para su desarrollo económico con los préstamos obtenidos en el exterior.

o Las obligaciones exteriores a largo plazo, sólo representaron el 7% de la inversión total en el período 1939-1950, sin modificaciones sensibles en los años posteriores.

o El crédito ha sido solamente un elemento complementario y no un punto de apoyo en el proceso de levantar una economía más vigorosa y más próspera.

o Se ha cuidado celosamente y se seguirá cuidando, que los préstamos no excedan a nuestra capacidad de pago. Esto, y el crecimiento y la diversificación de nuestra economía, se ha manifestado en un afianzamiento cada vez mayor de nuestro crédito en los mercados extranjeros.

o México viene luchando por elevar su nivel de vida en un ambiente de paz, de libertad y respeto a la dignidad del hombre, al amparo de la vieja aspiración de justicia social que da perfil y sentido a nuestra historia.

México Cumple sus Obligaciones El Banco de la Reserva Federal de Nueva York que controla 14 de las más importantes instituciones bancarias de los E.U.A., asegura que México mantiene su buen crédito en el extranjero, cumpliendo sus compromisos con puntualidad.

Las obligaciones pendientes de México —al 31 de diciembre de 1955— por concepto de giros a favor de exportadores norteamericanos a través de esos bancos, registraron el nivel más alto —Dls. 10.5 mi-

llones—en las transacciones de estos documentos.

El valor de los nuevos giros expedidos por México durante 1955 fue en promedio mensual de Dls. 3.8 millones, superior en 19% al promedio mensual de 1954 que fue de Dls. 3.2 millones.

Durante 1955, México liquidó el 76% de sus giros dentro de 30 días después de su presentación, en tanto que los países de América Latina en conjunto pagaron puntualmente el 68% de los documentos en el mismo año.

La Overseas Finance Corp. de Nueva York, E. U. A., representante de un recién formado consorcio que agrupa a cinco grandes instituciones bancarias de aquel país, ofrece a México apoyar y hacerse cargo de las compras de maquinaria y materias primas que deseen hacer los industriales mexicanos, concediéndoles plazos hasta de diez años; además, el consorcio se propone extender sus créditos a otros países hispanoamericanos.

## INDUSTRIA

En la zona del Pacífico, cercana al Estado de Coahuila, se emprenderá la construcción de una planta siderúrgica por la Compañía Impulsora de Industrias Básicas, S. A. cuyo costo será de \$ 350 millones, con capital mexicano —oficial y privado— y francés. La participación del Gobierno Federal será por conducto de Nacional Financiera, S. A.

La planta producirá anualmente 150 mil toneladas de lingotes de acero, 20 mil toneladas de ferromanganeso y 75 mil toneladas de otros productos, para satisfacer una importante porción de la creciente demanda nacional de productos siderúrgicos.

La mayor parte del capital que se invierta será cubierto

con las utilidades de la empresa y en poco tiempo ésta habrá de ser totalmente de capital mexicano. La inversión total se amortizará en un plazo de 8 años.

El financiamiento de los equipos industriales, ferroviarios y mineros será hecho por la firma francesa Credit Lyonnais de París, elevándose a cerca de \$ 293.7 millones.

Las obras de construcción ya dieron principio y serán concluidas dentro de dos años y medio. La planta siderúrgica proyectada comprende las siguientes instalaciones: una planta eléctrica de 15 mil kilovatios; una planta coquizadora para 300 mil toneladas anuales; un alto horno para 700 toneladas diarias; una planta de aceración para 500 toneladas diarias; un tren de laminación para 70 mil toneladas al año, que permitirá fabricar perfiles, viguetas, ángulos T, hierro de construcción, etc., y dos hornos de ferromanganeso.

Los artículos que elaborará la planta serán absorbidos totalmente por nuestro propio mercado.

Serán aprovechados los vastos yacimientos de hierro existentes en los límites de los Estados de Colima y Jalisco, incluyendo las derivaciones de la Sierra Madre hacia los Estados de Nayarit y Sinaloa.

En Monclova, Coah., con una inversión de \$125 millones, se instalará una nueva planta para la fabricación diaria de 100 toneladas de amoníaco anhidro, aprovechando los gases de la planta coquizadora.

El capital para esta nueva empresa será mexicano y francés y su producción cubrirá la demanda de un considerable número de agricultores del norte de México, reduciéndose en un 35% la importación que nuestro país hace de fertilizantes.

En Coatzacoalcos, Ver., como parte del programa de incremento a la producción agrícola, será establecida una gran fábrica de fertilizantes, invirtiéndose en ella \$200 millones y su producción será de 49,500 toneladas de amoníaco al año; 72,600 de ácido nítrico; 91,740 de amonio y otra gran cantidad de superfosfato triple. La producción diaria será de 550 toneladas que fertilizarán 2 mil hectáreas y la anual totalizará 180 mil toneladas de fertilizantes.

La inversión será como sigue: \$100 millones en equipo extranjero; \$35 millones en equipo nacional; \$30 millones en instalaciones y \$35 millones para compra de terrenos, acondicionamiento, construcción de carreteras, ferrocarriles, etc.

Las necesidades básicas de la agricultura mexicana en su estado actual son: 300 mil toneladas anuales de fertilizantes nitrogenados; 1.5 millones de sulfato de amonio; 250 mil de anhídrido fosforoso y 1.5 millones de hiperfosfato. México sólo produce el 35% de los fertilizantes que necesita su agricultura.

En Guaymas, Son., y en otro lugar todavía no determinado, la empresa recientemente formada, Petroquímica, S. A., se propone construir dos nuevas plantas de fertilizantes.

La empresa contará con capital exclusivamente de la iniciativa privada y en la planta de Guaymas, Son., invertirá cerca de \$75 millones. Producirá 90 toneladas diarias de amoníaco anhidro, o sea 31,500 toneladas anuales, equivalente en poder fertilizante a 126 mil toneladas de sulfato de amonio. La experiencia ha demostrado que con esa cantidad se podrá fertilizar una superficie de más de medio millón de hectáreas y que tratándose de un fertilizante con un alto contenido de nitrógeno, por lo menos se duplicará la producción de las tierras a que se aplique.

La planta de Guaymas impedirá la salida de divisas que

entraña la importación de fertilizantes que anualmente gasta el noroeste de México.

◆  
Produciremos un Millón de Toneladas de Acero

La Cámara Nacional del Hierro y del Acero, estima que la producción de acero en México para 1956 será de un millón de toneladas, cifra sin precedentes. Ello representa un aumento del 20% en relación con 1955; de poco menos del 40% respecto de 1954 y de más del 50% en comparación con 1953.

La siderurgia mexicana ha llevado un ritmo ascendente, no obstante algunas dificultades que ha tenido que sortear. Los tres escollos principales son:

1) *Materias primas*, que tienen que importarse en fuertes proporciones, pues las fuentes abastecedoras nacionales no logran hacerlo. Buena parte de la producción de acero se basa en hornos eléctricos que funden la chatarra de la que anualmente se utilizan 300 mil toneladas, importándose entre 150 y 200 mil toneladas. Dependiendo en tal proporción de las importaciones, en algunos momentos nuestra industria siderúrgica confronta problemas para su abastecimiento y está sujeta a las altibajas del mercado mundial.

2) *El control de precios* en la rama del acero ha causado grave malestar a la industria siderúrgica, pues fijando precios tope, no siempre se toman en cuenta las alzas en los costos de producción; y

3) *Los transportes* constituyen un problema muy agudo para esta industria, ya que los tonelajes que tienen que moverse, tanto de materias primas como de productos terminados, superan con mucho a la capacidad de los ferrocarriles.

◆  
Fábrica de Insecticidas en Tampico

La industria Nacional Químico Farmacéutica invertirá \$70 millones para instalar, en Tampico, Tamps., una fábrica de insecticidas.

Dicha fábrica aprovechará como materia prima la sal que abunda en la región de Altamira, para producir cloro, ácido clorhídrico y sosa cáustica. Con benzol llevado de Monclova, Coah, elaborará insecticidas de la mejor calidad, a bajo costo.

La energía eléctrica que precisa el funcionamiento de la planta, será proporcionada por Pemex.

## AGRICULTURA

Nuestra Producción Agrícola Aumentó 50% Las medidas de política agrícola —agua, apoyo financiero, técnica adecuada, etc.— puestas en práctica por la Administración Pública han hecho que la producción del campo se incremente en casi un 50% en el período 1953-55.

En relación con las cifras de 1952, la producción de café en 1955 aumentó más de 30%, la de maíz en 46%; la de arroz en 50%; las de trigo y algodón en más del 75% y la de frijol se duplicó.

En tres años de labor gubernamental se han irrigado 646 mil Has., calculándose que, a ese ritmo de trabajo, al finalizar su período la actual administración, llegarán a 1.5 millones las Has. beneficiadas. Por ahora, pese a los esfuerzos desarrollados, nuestra producción agrícola sigue dependiendo de las variaciones pluviométricas.

El volumen de créditos a los agricultores representó en los últimos tres años cerca del 18% del financiamiento total otorgado por el sistema bancario a las actividades económicas y al Gobierno, quien además, ha introducido mejoras técnicas en el cultivo de la tierra; uso de fertilizantes y maquinaria agrícola.

Si bien es cierto que el panorama para algunos de nuestros productos agrícolas de exportación no es halagüeño, en cambio, la demanda interna seguirá firme mientras el desarrollo económico en las demás ramas de la actividad se mantenga al ritmo actual.

# Reformas al Impuesto sobre la Renta

*El Lic. Hugo B. Margáin es titular de la cátedra de Garantías y Amparo y del Segundo Curso de Legislación Fiscal en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Director del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles de mayo de 1951 a diciembre de 1952 y de 1952 a la fecha, desempeña el cargo de Director del Impuesto sobre la Renta.*

Por el Lic. Hugo B. Margáin

## SEGUNDA PARTE

### RÉGIMEN DE LAS DEDUCCIONES

**E**L Impuesto de la Renta sobre las actividades mercantiles agrupadas en las tres primeras cédulas: Comercio, Industria, Ganadería, Agricultura y Pesca, grava la utilidad legal cuyos elementos están formados por el ingreso total, menos las deducciones aprobadas por la Ley en el artículo 29. La utilidad legal así calculada no corresponde frecuentemente con la utilidad contable, que tampoco en ocasiones nos refleja exactamente la utilidad real de los negocios. Sin embargo, tanto el Derecho Fiscal como la contabilidad tienden a determinar la utilidad real de los negocios.

Dentro de esta tendencia, las modificaciones al artículo 29 tienen la mayor importancia, por cuanto representan el propósito de la autoridad fiscal de adecuar la utilidad legal, base del impuesto, a la utilidad real de los negocios. Dentro de esta tesis general, podrán apreciarse las ventajas de la reforma al encabezado del artículo 29 con el propósito de precisar lo que debe entenderse por ingreso bruto, del cual se parte para restar las deducciones aprobadas. Ahora se dispone restar del ingreso total las devoluciones, descuentos, rebajas y bonificaciones, y al resultado se le llama ingreso neto, para distinguirlo del ingreso total o bruto. Un sinnúmero de discusiones surgidas en las revisiones fiscales por este concepto quedarán superadas y el contribuyente, para fijar su utilidad gravable, partirá de su ingreso total determinando el ingreso neto, una vez restados los ajustes por los conceptos referidos, y de este ingreso procederá a deducir los renglones permitidos en el artículo 29, en lo procedente.

### AMORTIZACIÓN

La reforma a la fracción II del artículo 29, permite una mayor libertad al contribuyente para considerar algunos tipos de gastos como amortizables hasta con el 5% anual señalado por la Ley, o bien computarlos como gastos del ejercicio. El criterio de distinción entre gasto amortizable y gasto del ejercicio, se dejó a juicio del causante. El segundo párrafo de la fracción II autoriza, con la reforma, como gastos del ejercicio, las erogaciones por reparaciones, gastos de mantenimiento y conservación por adaptaciones e instalaciones nuevas, cuando no se traduzcan en incremento al activo fijo, siempre que se reflejen en los resultados del balance del negocio.

En consecuencia, el contribuyente tiene frente a sí dos caminos por uno de los cuales puede optar: o bien las reparaciones, las adaptaciones o instalaciones, así como los gastos de mantenimiento y conservación pueden afectar los resultados de ese ejercicio en su totalidad, porque en realidad no aumentaron el activo fijo, o bien, los considera amortizables al 5% anual, cuando impliquen adiciones al activo fijo.

La reforma del párrafo cuarto de esta misma fracción, no obedece a otro motivo que resolver el problema planteado por los contribuyentes, al efectuar gastos por reformas y adaptaciones en locales arrendados, y para ello se permite amortizar dichas erogaciones en el plazo estipulado en el contrato de arrendamiento o concesión, siempre que las construcciones ejecutadas o las mejoras introducidas, se realicen en los activos fijos tangibles y que, en definitiva, pasen a ser propiedad del dueño del local, única manera como puede recuperarse oportunamente un desembolso realizado en locales ajenos.

La última de las reformas a la fracción II, contenida en el párrafo séptimo, prohíbe amortizar las erogaciones efectuadas por concepto de indemnizaciones pagadas a los trabajadores de las empresas en caso de separación, por lo que, en consecuencia, deben tomarse como gastos propios del período, por responder a un concepto de pago de derechos adquiridos y no a inversiones en beneficio de ejercicios posteriores. Al respecto, sería de desearse se permitiera a las empresas formar una reserva o fondo destinado a cubrir esas obligaciones, por medio de un por ciento deducible en varios ejercicios anteriores a su nacimiento, desde el momento de la iniciación de las labores del trabajador a quien con el tiempo deberá indemnizarse.

Las reformas al artículo 29 comentadas, obligaron a hacer las correlativas en los artículos 75, 76 y 90, destinados a regir las actividades de los industriales, mineros, agricultores, ganaderos y pescadores.

La reforma a la fracción XX del artículo 29 de la Ley viene a confirmar la política de mayor libertad a los causantes, para deducir determinado tipo de gastos o de amortizarlos, según su propio criterio. El causante podrá considerar deducibles en el ejercicio de que se trata, las erogaciones por reparaciones a la maquinaria de sus empresas o por gastos de mantenimiento y conservación, y aún determinadas adaptaciones a las instalaciones existentes que, a juicio del propio causante, no vengán a incrementar el activo fijo, conforme al sistema

adoptado en forma constante por el contribuyente, reflejado en los resultados contables de la empresa, para evitar cambios bruscos en la política de los negocios con la única intención de buscar indebidamente una reducción del impuesto, al cambiar súbitamente de criterio frente a una misma erogación conceptualmente como gasto amortizable, para considerarla como gasto del ejercicio, sin razón suficiente.

A esta política de mayor libertad en favor del contribuyente corresponderá una vigilancia más estrecha por parte de la autoridad calificadora, para evitar cualquier forma de evasión de impuesto.

## DEPRECIACIÓN

La fracción IV del artículo 29 establece una deducción hasta del 10% anual, por concepto de depreciación de las inversiones realizadas en maquinarias y bienes muebles de las empresas, en la Ley de 1954. Esta fracción fue reformada para permitir una deducción hasta del 20% de la inversión en equipos de transportes y material rodante, de embarcaciones y aeronaves, dando la posibilidad de reducir el término para recuperar las erogaciones en esos conceptos, en cinco años. La reforma recoge la autorización otorgada por virtud de Oficio-circular del 31 de marzo de 1955, según el cual se elevó la cuota de depreciación al 20% anual, a los equipos de transporte y maquinaria para la industria de la construcción, cuya vida probable, en promedio, no excede de cinco años.

La política fiscal con tendencia a acelerar la depreciación de las inversiones en determinada maquinaria, ha dado los mejores resultados en países altamente desarrollados. El industrial se siente alentado a renovar sus equipos y mantenerlos en buen estado y con los últimos adelantos, cuando se percata del beneficio fiscal que le concede una política impositiva con índices de depreciación elevados, que si bien es cierto permite una deducción importante del ingreso total y en consecuencia paga menos impuesto por el momento, a un plazo largo permite un desarrollo eficaz de la industria, y al modernizarse, consigue abatir los costos de producción en beneficio de los consumidores, produciendo, de paso, mayores utilidades de las cuales participará el Erario.

Una política conservadora, con índices de depreciación bajos, fomenta momentáneamente una más alta recaudación, pero al final de cuentas, al no encontrar apoyo el industrial para renovar sus equipos, la industria se anquilosa y vegeta sin progresar, atacada de profunda anemia al contar con maquinaria superada por la técnica moderna.

De suerte que el contribuyente tiene hasta el 10% de depreciación para muebles y maquinaria pesada, y hasta el 20% en vehículos y maquinaria para la construcción. Sólo que la doctrina aceptada por la legislación del Impuesto sobre la Renta, en esta materia, exige que el coeficiente adoptado, ya sea el permitido por la Ley, o bien el autorizado por la Secretaría en casos excepcionales y con apoyo en la misma fracción comentada, sea un coeficiente fijo y constante, y en ningún caso inferior al tomado por la propia empresa para determinar la utilidad contable.

Queda claramente establecido que en materia fiscal no puede llevarse un índice de depreciación variable, se usen o no las maquinarias, sino uniforme y constante, para evitar movimientos por concepto de depreciación o de amortización, según los ejercicios arrojen pérdida o utilidad, con ánimo de defraudar.

El haber duplicado los por cientos de amortización y depreciación, para casos especificados en las últimas reformas, demuestra la tendencia a favorecer la recuperación de las inversiones que permita a las empresas desarrollarse con las ventajas de las maquinarias más modernas.

## DONATIVOS

La fracción VII del mismo artículo 29 circunscribía la deducción de los donativos autorizados por la Secretaría de Hacienda, a los verificados con fines benéficos o culturales. La experiencia demostró la insuficiencia de lo concedido, al comprobarse que un sinnúmero de gastos para fines benéficos o culturales, realizados por

empresas, en rigor no podían autorizarse por no ser propiamente donativos.

Un país como el nuestro, con una ingente necesidad de difundir la cultura y de encauzar recursos para fines de beneficio social, debe procurar, por todos los medios a su alcance, favorecer las erogaciones que por este concepto hagan los particulares. De ahí la reforma a la fracción VII del artículo 29, mediante la cual serán admitidos, no sólo los donativos, sino también los gastos realizados por el contribuyente con fines benéficos o culturales, contando siempre con la autorización necesaria.

Además, al permitirse deducciones por este concepto, se reitera la tendencia de igualar la utilidad de las empresas con la utilidad legal, base del impuesto.

En ese mismo sentido debe interpretarse la reforma del artículo 118 en la fracción VI, permitiendo la deducción de los donativos y gastos autorizados con fines de cultura y de beneficencia, efectuados por los causantes de Cédula V.

## SEGUROS PARA INDEMNIZACIONES

Las primas cubiertas a instituciones mexicanas de seguros por las empresas mercantiles, para asegurar a sus empleados, son deducibles conforme a la fracción X del artículo 29. En la Reforma se amplía el concepto, notoriamente en favor de las empresas, para admitir como deducibles las primas pagadas por ellas para asegurar la vida o accidentes de sus empleados, siendo el beneficiario del seguro la propia negociación. En estos casos, la suma asegurada no debe exceder a la indemnización que tienen la obligación de cubrir, derivada ya sea de la Ley Federal del Trabajo o del contrato colectivo. Al dar esta facilidad a los negocios, se protege, en el fondo, al trabajador o a los que tienen derecho a su herencia, puesto que la indemnización, al ser cubierta por un seguro, no pondrá en dificultades económicas a los obligados a cubrirla.

En el momento que el seguro sea liquidado, el contribuyente, como lo ordena el último párrafo de la reforma en esta fracción, está obligado a acumular a sus ingresos del ejercicio la suma entregada por la compañía de seguros, y podrá deducir de tales ingresos la cantidad que a título de indemnización o accidente entregue, ya sea al asegurado o a sus herederos.

Esta política favorable a las negociaciones y a sus empleados y obreros, debe obligar a las mismas a manejar la deducción con todo rigor y evitar el tomar seguros por cuantías injustificadas, con el ánimo de una abultada deducción. La autoridad calificadora, por su parte, vigilará estrechamente la justificación de la deducción de primas a que se refiere la fracción X reformada, tomando como base la Ley Federal del Trabajo o el contrato colectivo, como ya se dijo, y será escrupulosa en rechazar la deducción de primas que desborden la obligación legal de indemnizar a su personal.

## DIVIDENDOS CONSTRUCTIVOS

Con apoyo en la fracción XIV del artículo 29, algunas sociedades venían considerando indebidamente como deducibles, a título de gasto normal y propio del negocio, los intereses que en favor de los accionistas de una empresa, permite cubrir el artículo 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, también llamados dividendos constructivos.

Es notorio lo improcedente de la interpretación por parte de algunos contribuyentes, partidarios de sostener, con apoyo en la Ley General de Sociedades Mercantiles, que los referidos intereses debían cargarse a gastos generales y, en consecuencia, ser deducibles para efectos fiscales.

Las autoridades calificadoras, por su parte, en casos como éstos, procedían a rechazar esta deducción, por considerar los dividendos constructivos como un dividendo anticipado a cuenta de utilidades futuras, y nunca como intereses sobre capitales tomados en préstamo, cuya deducción permite la fracción XVIII del artículo 29, ya que los accionistas no pueden otorgar en préstamo las cantidades entregadas como aportación.

A mayor abundamiento, la fracción X del artículo 125 expresamente grava, como dividendos, los intereses pagados a los accionistas en el caso del artículo 123 de

la Ley General de Sociedades Mercantiles. Y si por virtud de esa fracción se debe cubrir el impuesto por concepto de utilidades repartibles, de ninguna manera puede dejarse de gravar esa utilidad en las cédulas I, II o III, a menos de que se llegara a la aberración de gravar como utilidad repartible, un superávit no sujeto a impuesto en las cédulas reservadas a la utilidad de las empresas. Todo lo contrario, siempre que existe una utilidad en la sociedad puede pensarse en un reparto de dividendos.

Convencida la autoridad de la necesidad de aclarar las normas fiscales para evitar errores de interpretación, expresamente prohibió la deducción de los dividendos constructivos en la reforma de la fracción comentada, que motivó la modificación concordante de la fracción X del artículo 125 y fracción I del artículo 138.

### PÉRDIDA EN COBRO DE CRÉDITOS

La reforma a la fracción XVI del artículo 29, que limita al uno al millar la deducción sobre ingresos netos, por concepto de pérdida en cobro de créditos, obedece a una tendencia viciosa de deducir el uno al millar, aun cuando los contribuyentes no efectúen ventas a crédito, tesis inoperante, ya que la Ley exige como supuesto primordial de tal deducción, la realización de ese tipo de ventas. Por ello, se limitó con precisión que la deducción por pérdida en cobro de créditos, sólo es procedente cuando los causantes efectúen ventas de mercancías o servicios con base en el crédito de su clientela, y al tratar de efectuar el cobro, en ocasiones encuentran al comprador en estado de insolvencia, o ni siquiera lo hallan, lo que ocasiona la pérdida de la cantidad adeudada.

Es cierto que el uno al millar como deducción, para el caso de pérdidas en cobro de créditos, es una cuota arbitraria, algunas veces superior a la pérdida realmente sufrida y la mayoría de las veces inferior; sin embargo, en este caso, la Ley Fiscal fija un por ciento bajo porque no exige la comprobación de la pérdida sufrida. Esta fracción y la siguiente, que admite la deducción del 1% sobre ingresos brutos por pérdidas ocasionadas por préstamos a los agricultores, son quizás las que dan mayor motivo a un divorcio entre la utilidad contable y la utilidad legal, base del impuesto, y es, sin género de dudas, uno de los problemas más difíciles de resolver en el desarrollo del Derecho Fiscal.

No obstante, por virtud de las reformas al Reglamento, se ha dado un importante paso en esta materia. El contribuyente tiene a su favor la deducción directa del uno al millar sobre ingresos netos, por concepto de pérdida en cobro de créditos, y el 1% sobre ingresos por pérdida no recuperada en préstamos a los agricultores. Pero como esto no es bastante, como ya se dijo, el exceso del uno al millar y del 1% podrá deducirse, con apoyo en la reforma al artículo 51 del Reglamento, cuando los causantes comprueben, con documentación judicial, la falta de pago. Reforma de enorme trascendencia, por cuanto permite adecuar la utilidad legal a la utilidad contable al aceptar, en casos comprobados, una deducción por concepto de pérdidas en créditos, superior a la considerada en las fracciones XVI y XVII del artículo 29.

### REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LAS DEDUCCIONES

El artículo 30 se ocupa de señalar los requisitos que deben llenar las deducciones autorizadas para su procedencia, y así admite sólo las relacionadas con los fines del negocio y sean una consecuencia ordinaria y normal del giro, que, por otra parte, estén en proporción con sus operaciones; que cuando se han hecho valer como deducciones específicas, no quieran computarse dos veces tomándolas nuevamente para calcular los costos y, por último, que todas las erogaciones se cubran realmente en el período de la declaración, a menos de que siendo gastos de un ejercicio anterior, no hayan afectado la utilidad gravable de éste, sino la del período motivo de la declaración.

A este artículo se le modificaron las fracciones IV y V y se adicionó con la fracción VI. La primera de las reformas, con la finalidad de hacer hincapié en que las

deducciones autorizadas por el artículo 29, deben reflejarse en los resultados de la contabilidad del contribuyente, para evitar que deducciones establecidas en la Ley sean invocadas con el propósito de abatir el impuesto, ya que al no tomarse en cuenta en la contabilidad, queda demostrado lo irreal e innecesario de la deducción para el negocio.

La tendencia de igualar la utilidad legal a la contable, ha ido obligando a efectuar una serie de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta para estrechar, cada vez más, la diferencia que entre ambas pueda existir, reformas legales que van aumentando las deducciones existentes, con algunas de las registradas en las contabilidades de los negocios, cuando corresponden a erogaciones realmente efectuadas y que tiene carácter general. La modificación a la fracción IV obedece al mismo principio de igualar la utilidad legal a la contable, nada más que ahora se contempla una situación distinta, la que resulta de efectuar deducciones formalmente permitidas en la Ley, aun cuando en la contabilidad de las empresas no se realicen. Por lo tanto, era necesaria la corrección de un camino indebido, que finalmente venía a divorciar la utilidad legal de la contable, por una interpretación errónea de los textos legales. La tesis afirmada por la Ley es irreprochable: sólo se admite la deducción cuando afecte las cuentas de los resultados de los negocios y se refiera a erogaciones correspondientes únicamente al período de la declaración.

Ahora bien, sólo en los casos de amortización y depreciación puede existir disparidad entre los datos de la contabilidad de las empresas y los que se computen para efectos fiscales. Con frecuencia, la amortización y la depreciación contables se llevan adelante de acuerdo con criterios distintos, como puede ser el tiempo de la ejecución de una obra determinada; la depreciación en función de las horas trabajadas, la naturaleza del terreno, las condiciones climatológicas y otros semejantes. Los empresarios pueden adoptar, para efectos contables, el criterio más adecuado a la naturaleza de su giro; pero para efectos fiscales, como ya dijimos, sólo existe la posibilidad de la depreciación y amortización en línea recta, es decir, con un por ciento fijo y constante. De ahí la discrepancia entre las cuentas de amortización y depreciación para la utilidad contable y para la utilidad legal, base del impuesto. Y con ello se explica el segundo párrafo de la fracción IV, que considera la deducción por amortización y depreciación, como una excepción a la regla general, al no exigir que se afecten las cuentas de resultados, cuando los por cientos anuales empleados para efectos contables sean distintos de los fiscales.

El tercer párrafo de la fracción mencionada establece una excepción a otro principio general ya comentado. En este impuesto sólo se admiten deducciones por gastos correspondientes al ejercicio abarcado por la declaración. La excepción establecida en el tercer párrafo de la fracción IV del artículo 30, responde a una necesidad en el desarrollo de los negocios y da una base legal para que algunas erogaciones efectuadas en ejercicios anteriores al declarado, afecten este último período, siempre que hubiere mediado causa justificada para no deducir en el ejercicio anterior el gasto realizado, y que no hubiere afectado la utilidad gravable de ese período, en tanto que afecte la del declarado.

La reforma a la fracción V del artículo 30 aclara el momento en el cual deben llenarse los requisitos de validez que hacen procedentes las deducciones, para evitar la corruptela de algunos contribuyentes que venían cumpliendo con los requisitos legales, una vez planteado el rechazo de la deducción por la autoridad fiscal, de tal manera que cubierto el requisito, alegaban ante la autoridad calificadora o en la reconsideración administrativa, la procedencia de la deducción, cuando en ocasiones mediaban lapsos importantes entre ella y el cumplimiento de los requisitos indispensables de validez. Así, por ejemplo, había casos en que se hacía la deducción por sueldos, permitida cuando se cubre el impuesto en Cédula IV, y se esperaba a que se realizara el rechazo para entonces cubrir el impuesto y hacer valer la deducción, lo que en el fondo significaba el manejo por los particulares, de cantidades pertenecientes al Erario.

La reforma adicionó la fracción V y obliga a la comprobación de haberse llenado los requisitos exigidos por la Ley, para cada deducción en particular, en la fecha de haberse realizado las operaciones correspondientes y, en último caso, en la fecha de entrega a la autoridad de la declaración del ejercicio. El Proyecto de Reformas estudiado por los contribuyentes, sólo permitía el primero de los supuestos, o sea que se reunieran los requisitos en la fecha de la realización de las operaciones que motivan una deducción, y fue a solicitud de los contribuyentes cuando se amplió el plazo para fijarlo, a más tardar, el día de la presentación de las declaraciones. El propósito es bien claro: deben establecerse obligaciones tributarias de cumplimiento indudable en cuanto al monto y al tiempo; cualquiera imprecisión al respecto provoca una conducta desigual de los contribuyentes frente al Fisco, contraria a los postulados de generalidad establecidos en la Constitución.

La reforma admitida por la fracción VI del artículo 30 insiste en el propósito que acabamos de comentar, y se rechazan de plano deducciones que a todas luces son improcedentes, presentadas en las declaraciones con el ánimo de retener parte del impuesto en las empresas, para enterarlo hasta el momento de la calificación, dañando con ello los intereses de competidores escrupulosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la finalidad, por otra parte, de presentar partidas objetables a simple vista, que por ser descubiertas fácilmente por el investigador fiscal, podrían detenerlo en un examen más profundo de la investigación encomendada. Los cuatro grupos de deducciones inaceptables aparecen señalados en la fracción VI, y se refieren a las provisiones por pagos del impuesto establecido por la Ley de la Renta; provisiones para crear o aumentar reservas de pasivo por castigos correspondientes a pérdida de créditos en exceso de los por cientos fijados en las fracciones XVI y XVII del artículo 29, así como los excesos sobre los límites autorizados en las deducciones establecidas en el artículo 29, y, finalmente, la deducción de intereses entregados a los accionistas, con apoyo en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, considerados como improcedentes en párrafos anteriores.

Para el caso en que el contribuyente infrinja las prevenciones establecidas en la fracción VI del artículo 30, el párrafo final ordena se cobren recargos al 2% mensual, sin exceder del 48% establecido en el Código Fiscal, computados desde la fecha de presentación de la declaración de que se trata.

Esta medida va enderezada en contra de contribuyentes incumplidos y favorece, es cierto, los intereses fiscales, pero en forma más destacada a los contribuyentes cumplidos en sus obligaciones fiscales, y en definitiva es un aspecto más de la interpretación fiscal de los principios rectores de generalidad y proporcionalidad frente a las cargas públicas, establecidos en la Ley Suprema.

## INGRESOS POR OPERACIONES ACCIDENTALES

La Cédula I grava la utilidad obtenida por comerciantes y es bien sabido que una de las características esenciales para serlo es la habitualidad del acto realizado, por hacer de determinado giro mercantil su ocupación ordinaria. Sin embargo, existen actos accidentales de carácter mercantil, a los cuales la Ley del Impuesto sobre la Renta en dicha Cédula concede un tratamiento específico.

El artículo 34 prevé la situación de una persona que perciba ingresos por actos accidentales de comercio y señala la utilidad gravable para este causante determinado, restando del ingreso total el costo de las mercancías y los gastos directamente relacionados con la operación, sólo que en las reformas a la Ley de 1954 no se precisó cuales eran los gastos deducibles del ingreso bruto en estos casos. La reforma al artículo 34 restringe los gastos autorizados a los conceptos aprobados en el artículo 29 y exige se reúnan los requisitos establecidos

en el artículo siguiente. De esta manera, en actos accidentales de comercio, se tendrá con precisión la base gravable; partiendo del ingreso bruto se podrán deducir el costo de las mercancías, motivo de la operación y los gastos que como deducciones acepta el artículo 29, en las fracciones aplicables para este tipo de operaciones y tendrá en cuenta el causante los requisitos del artículo 30, en lo procedente. La reforma aclara a los contribuyentes y a las autoridades calificadoras el régimen reservado a las operaciones accidentales de comercio.

En el artículo 58 se derogó el vigente de la Ley de 1954, para darle un contenido totalmente distinto y resolver un serio problema que afrontaban las empresas y las autoridades hacendarias.

En una etapa de desarrollo industrial tan vigoroso como presenciábamos, en ocasiones las empresas se encontraban en la necesidad de disponer en venta de alguna parte de terrenos y edificios de su propiedad registrados en su activo fijo, con un valor en libros reducido, por haber sido adquiridos en otras épocas y por encontrarse amortizados. En estos casos, una venta de parte de las propiedades inmobiliarias de los negocios, era punto menos que incosteable por el elevado impuesto. Había que computar como ingreso gravable el precio total de venta, al cual sólo se le podía deducir el valor en libros de la cosa y como era necesario acumularlo a los ingresos normales del negocio, el gravamen se proyectaba en sus niveles más altos, tanto en Cédula I, II o III, como en utilidades excedentes, además del impuesto sobre dividendos.

Por tal razón, movimientos económicos importantes y necesarios para las empresas se venían deteniendo por el alto gravamen previsto en la Ley y para resolver este problema se redactó nuevamente el artículo 58, de acuerdo con los siguientes principios. Se considera la operación de venta de inmuebles del activo fijo que hayan pertenecido al negocio en un lapso mayor de cinco años, como un acto accidental del comerciante desde el punto de vista fiscal, tomando en cuenta su diversidad con el acto mercantil habitualmente realizado. Entonces, la venta de una parte de los inmuebles para ampliar las inversiones en maquinarias, o trasladar el asiento de las fábricas o para cualquier otra operación semejante, no puede reputarse como un acto habitual del giro, por ser la ocupación principal la venta de determinada mercancía. Dentro del Derecho Mercantil esto podrá conceputarse como un acto habitual de comercio, por realizarlo un comerciante, sin embargo, para el Derecho Fiscal, se reputará accidental al no coincidir con su actividad ordinaria.

Tomando la enajenación de inmuebles como un acto accidental, se grava sólo con el 20% de impuesto sobre la diferencia que resulte de deducir del precio de venta el valor en libros de dichos inmuebles. Esta ganancia no es susceptible de acumularse a los ingresos normales gravados en Cédula I, II o III y sólo deberá computarse dentro de la utilidad contable para los efectos del Impuesto sobre Ganancias Distribuibles, impuesto que a su vez no cubrirán los contribuyentes en Cédula II y III, si el resultado de la operación accidental se mantiene en la empresa en las reservas de reinversión, o se lleva al capital, como merced a las reformas del presente año puede hacerse. La ventaja concedida a los contribuyentes en este precepto es evidente; pero como quiera que en algunos casos el contribuyente prefiera acumular el ingreso derivado de la venta de terrenos y edificios a los ingresos del ejercicio, por tener pérdida durante ese lapso, el párrafo final del artículo 58 le permite acumular la utilidad procedente de la venta de inmuebles con la del objeto de su empresa, para dejarlo en la situación más favorable.

Esta es, como se ve, una de las reformas que tienden a fomentar el desarrollo de los negocios y conceden una reducción de impuesto considerable, con la finalidad de que el instrumento fiscal no sea obstáculo para el progreso económico general.

# Los NEGOCIOS en el MUNDO

- *Inglaterra y la Conferencia Internacional del Trigo.*
- *Cotizaciones del Cobre y su Escasez en la Industria.*
- *Fin de la Inflación Chilena.*
- *Eisenhower, Candidato a la Presidencia.*
- *Séptimo Informe Anual de la O.E.E.C.*

## INTERNACIONALES

### *Conferencia Internacional del Trigo*

LA Conferencia Internacional del Trigo dio comienzo a sus sesiones el 20 de febrero último con esperanzas, de parte de los firmantes del convenio anterior, de poder incluir a la Gran Bretaña dentro del sistema. Se comentó insistentemente el deseo de satisfacer las preocupaciones inglesas mediante el establecimiento de un precio de 2 dólares por bushel y la inclusión de una "cláusula de escape" para mayor seguridad de este país, principal importador del artículo.

El Reino Unido dispuso pronto las esperanzas de los miembros de la organización, con las declaraciones hechas por el jefe de su delegación, señor George Bishop, el día 20 de ese mismo mes. Manifestó el delegado británico que Inglaterra no estaba dispuesta a adherirse al pacto tal como había sido estructurado, por las siguientes razones: 1º) que el acuerdo vigente no contiene disposiciones que regularicen las ventas de excedentes de trigo; 2º) que carece de reglas que limiten la producción excesiva; 3º) que no trata de incrementar el consumo; y, 4º) que no permite la libre fluctuación de los precios, aun dentro del margen establecido, de acuerdo con

las condiciones de la oferta y la demanda. Sin embargo, añadió que Inglaterra estaba dispuesta a apoyar con todo entusiasmo cualquier convenio que tomara en cuenta la corrección de los defectos apuntados.

Las declaraciones del delegado británico produjeron desconcierto y desengaño de parte de los demás miembros de la Conferencia ya que, de los cerca de 450 mil millones de bushels que integrarían la reserva del convenio para fines del comercio internacional, la cuota británica se estimaba en 150 millones.

Como reacción a la política británica se comenzó a rumorear insistentemente que Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos unirían sus fuerzas para fortalecer su capacidad de negociación.

La prensa británica, sin embargo, aplaudió la actitud de su gobierno señalando que la posición británica lejos de debilitar la cooperación internacional sentaba la pauta para una más efectiva, puesto que los problemas del trigo no podían resolverse con meros acuerdos de compra y venta, sino que debían abarcar también la disposición de excedentes, el control de la producción, el incremento al consumo y una fluctuación más libre de los precios dentro del margen dado. De otra manera opinaban los economistas británicos se crearían situaciones anómalas, tales como la existencia de dos precios para el mismo artículo: el del convenio y el del mercado libre y la obligación consecuente de establecer todo un engranaje administrativo de permisos de importación y de verificación de cuotas para hacer posible que Inglaterra cumpliera con los compromisos de compra contraídos.

*Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

## ZINC

EL año de 1955 fue otro año récord para la producción de zinc laminado. La producción mundial aumentó en 11% a más de 2.6 millones de toneladas largas, según la Oficina Británica de Estadística de Metales no Ferrosos. El consumo se incrementó también ese año en cerca de 300 mil toneladas, llegando así a un nivel inferior en sólo 50 mil toneladas al de la producción que en los últimos años ha superado siempre al consumo; el excedente se ha acumulado en reservas de tipo militar.

El principal factor del consumo en 1955 fue la recuperación habida en los Estados Unidos, donde se llegó a una cifra de 960 mil toneladas. 180 mil más que el año precedente. El consumo también se incrementó en el Reino Unido, en Francia y en Alemania.

La producción en la URSS y Polonia se estimó para 1955 en 385 mil toneladas. En Canadá el aumento registrado fue de 36 mil toneladas y en Alemania Occidental de 10 mil.

Se considera que las huelgas ocurridas en Australia disminuirán la oferta de zinc y que la falta del mineral se notará en la próxima primavera, con repercusiones de consideración en los precios del metal.

## ORO

### *Aumento de la Producción*

LA producción de oro en el mundo registró nuevos aumentos, según los datos que proporcionó a la prensa la Nacional Financiera, con lo cual se favorecieron muchos países hispanoamericanos para mejorar sus balanzas de pagos.

Dicha producción mundial (excluyendo a la URSS), se estima en cerca de 27.7 millones de onzas finas, o sea 1.6 millones más que en 1954. La mayoría de los países, incluyendo a México, adquirió oro de los Estados Unidos para mejorar sus reservas en ese metal, lo cual hizo que el "stock" de oro de la Unión Americana se

redujera 118 millones de dólares, quedando en 21,745 millones de dólares. En el resto del mundo, incluyendo a la URSS, las reservas de oro metálico, llegan a 14,400 millones de dólares.

Iberoamérica —dice el informe— aumentó sus tenencias globales en 92 millones de dólares; las de México y Brasil aumentaron, mientras que disminuyeron las de algunos países, incluyendo a Argentina y Colombia; también disminuyeron las del área esterlina en cerca de 500 millones de dólares.

Se agrega que las transacciones exteriores de los Estados Unidos resultaron en una corriente neta de 1,700 millones de dólares a los demás países en el mismo año de 1955; de esta cantidad, 1,200 millones se destinaron a incrementar las tenencias de oro y dólares de esos países.

## COBRE

UNA serie consecutiva de alzas del precio del cobre iniciada por el aumento en 3 cvs. de la cotización de la Anaconda Copper y seguida muy de cerca por la Kennecott Copper Corp. y la Phelps Dodge Corp., colocaron el precio del mineral a su nivel más alto de los últimos 90 años. El 21 de octubre dicho precio fue de 46 cvs. por libra en los Estados Unidos y de 50 cvs. en Londres. Esto contrasta dramáticamente con los 30 cvs. de dólar a que se cotizaba la libra de cobre en 1955 entre los principales productores norteamericanos. El precio sigue marcando una tendencia alcista, como fue mostrado al día siguiente, el 23 de febrero, en el mercado londinense donde se cotizó la tonelada a Dls. 1,178.

Los expertos en cobre de los círculos bancarios y oficiales norteamericanos estiman que, a pesar de que los aumentos estimularán mayores envíos desde Chile, la industria se enfrenta a un largo período de escasez del metal. Dichos peritos advierten que son muy escasas las existencias de co-

bre en Estados Unidos, donde un gran auge industrial, el crecimiento del programa de la construcción y lo intranquilo de la situación internacional han creado una gran demanda.

Las causas de la situación son variadas; fundamentalmente se trata, por supuesto, de una mayor demanda de la que la oferta puede satisfacer. El gobierno chileno hizo presión contra la política de mantener el precio del metal minado en Chile por debajo de los de los productores marginales norteamericanos y sus demandas fueron acatadas.

La situación norteamericana es, indudablemente, la decisiva. Pero existen otros factores que contribuyen al enorme incremento de la demanda. Principalmente entre éstos están las crecientes compras de alambre y equipo eléctrico que efectúa la Unión Soviética en los mercados ingleses y los de la Alemania Occidental, en concordancia con su vasto programa de ampliación eléctrica. Los expertos ingleses calculan que de las 500 mil toneladas consumidas en el Reino Unido no menos del 10% fueron reexportadas a la Unión Soviética en las compras del equipo mencionado y situación parecida es la que se presenta en la Alemania Occidental.

El alza del precio del cobre en el mercado londinense es tanto más extraordinaria si se toman en cuenta las fuertes restricciones al crédito comercial instauradas por el gobierno de ese país. Por parte de la industria norteamericana, un factor que debería haber limitado las alzas es el de la reducción en la manufactura de automóviles que se espera para este año de 1956. Sin embargo, ninguno de estos elementos parecen haber hecho mella en el alza de los precios. Ni siquiera la venta de cobre acumulada por el Reino Unido para fines estratégicos. El gobierno de ese país ha permitido efectuar ventas paulatinas que eviten el desquiciamiento del mercado.

La producción mundial de cobre se enfrenta pues, a una

situación de grande y sostenida bonanza.

## AMERICA LATINA

### *Necesidad de Capitales*

**D**ESDE el fin de la Guerra Mundial última hasta 1951 las relaciones de intercambio entre la América Latina y el resto del mundo favorecieron fuertemente a la primera. Se estimuló así un extraordinario ritmo de crecimiento económico que, desafortunadamente, trajo consigo también fuertes tendencias inflacionarias en casi cada uno de los países. Por ejemplo, frente a un alza de 136% del costo de la vida en Inglaterra, Chile y Paraguay hubieron de enfrentarse a alzas de 3.000% y 7.000%, respectivamente, mientras que los demás países sufrieron acrecentamientos de 300 a 800%.

A partir de 1951, las relaciones de intercambio comercial comenzaron a desfavorecer a la América Latina, haciendo necesario, por lo tanto, fuertes nuevas inyecciones de capital extranjero para proseguir el desenvolvimiento económico de estos países, según Sir Francis Glyn, Presidente de la Junta Directiva del Banco de Londres y de Sur América, quien en una alocución hecha el 2 de marzo último en Londres, calculó dichas necesidades entre los 2.000 y los 3.000 millones de dólares.

Las necesidades de capital extranjero de la América Latina, podrán aliviarse, según Sir Glyn, sólo mediante una vigorosa política de atracción de inversiones extranjeras que ofrezcan simultáneamente condiciones razonables de estabilidad económica.

## ARGENTINA

### *Petróleo*

**R**ECIENTEMENTE se anunciaron las conclusiones a las que llegaron los estudios sobre la producción petrolera argentina, hechos por un técnico de las Naciones Unidas. El Ministerio de In-

dustrias de esa república, con base en dichas conclusiones informó que el país estaba en condiciones de poder doblar la producción petrolera en cinco años, de los 4.5 millones de toneladas que se extraen en la actualidad a cerca de 10 millones de toneladas. Esto haría a la Argentina autosuficiente en petróleo y ahorraría cerca de 175 millones de dólares que se gastan anualmente en importaciones de combustible.

El Ministerio anunció también que el desarrollo de estos recursos implica un gasto de 200 millones de dólares en oleoductos, expansión de las refinerías y nuevas perforaciones y cerca de 3 mil millones de pesos argentinos en otros renglones.

El aspecto técnico del programa está prácticamente terminado, aunque los aspectos financieros y políticos no han sido resueltos todavía. En este último se reiteró la política de efectuar la expansión industrial a través de los organismos estatales aunque se anunció haber recibido más de 36 propuestas de empresas privadas.

### *Fondo Monetario Internacional*

**E**N círculos financieros bonaerenses se informó que la Argentina solicitará pronto su ingreso al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial bajo recomendaciones del Dr. Raúl Prebisch, Asesor Oficial del Gobierno y Director en licencia de la CEPAL.

Algunos círculos políticos criticaron la decisión señalando que limitaría la libertad del país en materias monetarias, pero a estos argumentos se presentó el de la necesidad de fortalecer el crédito internacional de la república, en vista de la situación que afronta actualmente el país.

### *Acería*

**A** FINES del mes de febrero se firmó un préstamo por 60 millones de dólares entre el Gobierno argentino y el Export-Import Bank. El objetivo del empréstito es el de

facilitar la compra de cerca de 100 millones de dólares en equipo que se requiere para completar la construcción de la acería de San Nicolás, que tendrá un costo total de 258 millones de dólares.

Se tiene entendido que el equipo restante necesario se adquirirá en Europa y de que cerca de la cuarta parte del costo final está representada por gastos locales de edificio, muelles y sus instalaciones y servicios ferroviarios.

Al completarse la acería, que se espera para fines de 1959, se estima que producirá 588 mil toneladas de acero en lingotes anualmente. La sección de procesamiento estará equipada para la fabricación de láminas y otros artículos, así como también de una fundición de estaño. La producción de la nueva planta suplirá la mitad de las necesidades del país, aunque las importaciones de hierro y combustible incrementarán levemente el costo del producto en relación con el importado.

### *Ferrocarriles*

**C**IRCULOS financieros ingleses rumoreaban acerca de sondeos hechos por las autoridades argentinas para obtener de Inglaterra la concertación de amplios contratos para la adquisición de equipo ferrocarrilero y de perforación petrolera. Dada la difícil situación comercial de la Argentina, se rumoreaba que era el deseo de este país efectuar las compras a crédito por un plazo de 3 ó 4 años. La propuesta argentina encontró respuestas variables en los círculos ingleses que no se encuentran del todo anuentes a otorgar los créditos en cuestión, en vista de las dificultades económicas por las que atraviesa ese país sudamericano.

## CHILE

### *¿Fin de la Inflación?*

**E**L peso chileno ha sido, durante la postguerra, una de las monedas de mayor inestabilidad. A fines de 1955 se cotizó en el mercado libre a

1.624,927 pesos por dólar e, internamente, se llegó a pagar 16,000 pesos en papel moneda por cada moneda de oro de \$100.

Este fue el climax del deterioro de la economía chilena impulsado por el aumento del costo de la vida y por las consecuentes demandas de aumento de salarios. De 1950 a 1954 el costo de la vida aumentó en 25% cada doce meses y en 1955 aumentó en casi un 100%. En los últimos cinco años hubo seis aumentos oficiales de precios. El Gobierno parecía impotente para frenar esta situación.

Los partidos políticos, a últimas fechas, lograron por fin llegar a un acuerdo sobre la política a seguir, basada fundamentalmente en las recomendaciones de la misión Klein-Saks de consultores norteamericanos, que hizo su análisis durante el año 1955. Las medidas señaladas comenzaron a ponerse en práctica con resultados casi dramáticos. Por ejemplo, las últimas cotizaciones del peso chileno en el mercado libre descendieron a 1.056,203 pesos por dólar y la compra de monedas de \$100 en oro se estabilizó a un precio de alrededor de 9,000 en papel moneda.

Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno, después de la estabilización de los precios y los salarios, fue la de restringir severamente el crédito de la manera más drástica posible. Las tasas de redescuento, por ejemplo, se establecieron con carácter progresivo: 4½% para una suma equivalente a la mitad del capital y las reservas habidas por los bancos al final del año y tasas de 8% y hasta 9% para los redescuentos que superarán este límite.

Las restricciones draconianas del crédito han traído como consecuencia un flujo marcado de los capitales chilenos que habían sido exportados para evitar los efectos de la desvalorización monetaria, de modo que la situación de oferta y demanda ha comenzado a favorecer marcadamente a la moneda nacional.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda de ese país confirmó la intención del Gobierno de solicitar un préstamo del Fondo Monetario Internacional por 100 millones de dólares a fin de crear una reserva de compensaciones. Esta se utilizaría para corregir las fluctuaciones excesivas que pudieran tener lugar en el mercado libre de la moneda. La equivalencia oficial del peso en relación con el dólar permanecerá en su actual nivel de 110 x 1 y se mantendrá la actual equivalencia de mercado libre de 300 x dólar.

#### *Nuevo Alto Horno*

**L**A Cia. de Acero del Pacífico, S. A., principal acería chilena, acaba de obtener un empréstito de 3.35 millones de dólares del Export-Import Bank, para ampliar su capacidad de producción. El costo final del nuevo horno será de 8.5 millones de dólares y la Blaw-Knox Co. y la Internacional General Electric Co. serán las abastecedoras del equipo necesario.

Este empréstito es el primero de varios que el Banco otorgará a empresas chilenas sin la garantía del Gobierno de ese país y eleva el total de los concedidos a la empresa por parte del Banco mencionado a 58 millones de dólares.

#### *PARAGUAY*

##### *Modificación Monetaria*

**D**E acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno del Paraguay anunció una modificación en el valor de su moneda.

A partir del 1º de marzo el guaraní tendrá una equivalencia de 60 x dólar que reemplaza la anterior de 21 guaraníes por dólar.

El nuevo tipo se aplicará a todas las exportaciones y a las importaciones esenciales; a algunos servicios incluidos en el presupuesto de divisas y a todas las transacciones gubernamentales. Las importaciones no esenciales serán gravadas temporalmente a una tasa de 25 guaraníes por dólar y se

mantendrá un mercado libre para las transacciones de capital y los servicios que no se han incluido en el mercado oficial.

#### *BRASIL*

##### *Insuficiencia de la Ayuda Norteamericana*

**A**PESAR de los recientes préstamos obtenidos por Brasil del Banco de Importación y Exportación de los Estados Unidos, se considera en círculos oficiales de Río de Janeiro que Brasil puede pedir mayor ayuda.

El último préstamo de la institución mencionada asciende a 35 millones de dólares y se dedicará a la expansión de las acerías de Volta Redonda. Esta suma hace ascender el total de préstamos norteamericanos a esta industria a 105 millones de dólares.

Durante los últimos 15 años el Export-Import Bank le ha otorgado al Brasil 900 millones de dólares para su desarrollo económico y en enero último aumentó esta cifra en otros 20 millones para mejorar el ferrocarril de Sao Paulo.

Por su parte, la empresa privada norteamericana invirtió durante el período señalado cerca de mil millones de dólares en el desarrollo económico de ese país.

##### *Contribución Alemana al Plan Quinquenal*

**E**L programa de desarrollo económico del Gobierno brasilero se aplicará con la colaboración importante de intereses alemanes. Se informa que un grupo extraoficial de representantes de la industria germana se ha formado para llevar a cabo labores de investigación y señalar las oportunidades que se presenten para la inversión en el país y que próximamente efectuarán una visita para examinar las posibilidades de inversión en las industrias de hierro y acero, equipo ferrocarrilero, químico y plantas de ensamble de automóviles y camiones, todas éstas, industrias que el plan quinquenal proyecta fortalecer.

Además, algunas empresas como la Mercedes Benz se han adelantado con propuestas directas al Presidente Kubitschek.

Las inversiones efectuadas por el consorcio de Krupp señalan la pauta de las futuras actividades. Esta empresa se propone invertir, en la primera fase, 20 millones de marcos para producir locomotoras y otro equipo ferrocarrilero, equipo pesado para muelles, instalación de plantas de cemento y de minería, equipo para construcción de carreteras y para el refinamiento de minerales, así como también tractores y otro equipo agrícola.

## BOLIVIA

### Estaño

EL Embajador de Bolivia ante los Estados Unidos predijo el 15 de febrero último que las explotaciones mineras de estaño en su país regresarían eventualmente a la propiedad privada.

El Embajador señaló que las minas pertenecen en la actualidad a una empresa gubernamental, pero que se ha tomado el primer paso de los tres esenciales para regresar dicha propiedad al sector privado.

El próximo paso, vaticinó el Embajador, será el de organizar una compañía mixta de capital privado y del gobierno, que eventualmente evolucionará hacia una empresa totalmente privada.

## ECUADOR Y COSTA RICA

### Reorganización Crediticia

EL Consejo de Propietarios Extranjeros de Bonos anunció haber llegado a un acuerdo con la República del Ecuador referente al servicio de deudas que había sido suspendido por el Gobierno de ese país. El acuerdo se aplica a los bonos del 5% del ferrocarril de Guayaquil a Quito, a los bonos en dólares del 4% y a los certificados de sal del 4% y a la emisión de bonos "Cóndor". El Consejo anunció que se había recibido el pago de impor-

tantes cantidades y que el resto será remitido por el Ecuador para fin de año, una vez cumplidos los requisitos constitucionales.

También anunció el Consejo haber concluido satisfactoriamente las negociaciones sobre la deuda exterior de Costa Rica referente a los bonos del 5% emitidos en 1911 y los bonos de refundición de 1953. Los primeros pagos comenzarán a efectuarse en el mes de octubre próximo y se espera solamente la conclusión definitiva del acuerdo con la agencia de pagos correspondiente.

## ESTADOS UNIDOS

### Nueva Candidatura del Presidente Eisenhower

EL reciente anuncio hecho por el Presidente Eisenhower de su intención de volver a lanzarse a la candidatura por la presidencia de los Estados Unidos, tuvo efectos inmediatos sobre la economía norteamericana.

Una repercusión a corto plazo y hasta cierto punto sorprendente fue la ocurrida en la Bolsa de Valores. La confianza sentida por el mundo de los negocios por la continuación probable del actual régimen, hizo que fluyeran al mercado órdenes de compras extraordinariamente crecidas. Sin embargo, el alza de los valores que era de esperarse, no se efectuó, pues los vendedores operaron que, habiéndose operado ya un reajuste bursátil con la posibilidad reeleccionaria, era tiempo de vender para obtener ganancias a corto plazo. El resultado fue que no solamente no crecieron los valores sino que aun disminuyeron levemente, para reponerse después.

Círculos financieros norteamericanos opinan que el anuncio de la nueva candidatura, que prácticamente asegura un quinquenio de gobierno republicano, tendrá importantes efectos a plazo más retardado. Por ejemplo, se espera que se corrija la tendencia recesiva de la economía norteamericana causada por una disminución en la producción

de automóviles y otros bienes de consumo durable. Por otro lado, las decisiones sobre expansión industrial que se hacen en esta temporada para ser llevadas a efecto en 1957-1958, se sentirán fuertemente fortalecidas a favor de la ampliación de la actividad industrial.

Ciertas áreas de la actividad económica norteamericana serán fuertemente favorecidas, principalmente las industrias de servicios públicos, petróleo, gas, ferrocarril, transporte aéreo, acero, aluminio, etc. La política de la administración Eisenhower de no inmiscuirse en la economía privada le permite a estas empresas planear su trayectoria futura con mayor libertad.

El ambiente de seguridad de los altos centros financieros se espera percolará en una mayor confianza de parte de los consumidores que, al dejar de temer una disminución de sus ingresos continuarán gastando a un nivel semejante al actual. El poder adquisitivo, se verá acrecentado por la política republicana de gastos fiscales en el programa para construcción de carreteras, desarrollo hidroeléctrico, y otras obras públicas, así como también, por un aumento en los gastos militares causado por el desarrollo de las nuevas armas, tales como aviones a retropropulsión, cohetes intercontinentales. El aumento de los gastos públicos se estima aquí en alrededor de 1,500 millones de dólares para elevar la cifra total a 36,000 millones de dólares anuales para el futuro inmediato.

El único sector de la economía norteamericana que no resultará beneficiada es con toda probabilidad el sector agrícola que habrá de enfrentarse a la política de la administración que favorece restricciones en la producción y flexibilidad en los precios.

## EUROPA OCCIDENTAL

### Informe de la O.E.E.C.

EL séptimo informe anual de la Organización de Cooperación Económica Europea (O.E.E.C.) señala que la

economía del continente ha llegado a un punto crítico en el que se impone la labor de obtener un reajuste a un crecimiento económico menor, evitando tanto la inflación como la deflación.

La producción nacional bruta de los miembros del organismo señala un incremento anual del 5% en 1953 y en 1954 y de un 6% en 1955. Este último incremento no se debe, según el informe, a las necesidades de la reconstrucción o a las escaseces de la postguerra, como fue el caso de los incrementos habidos desde 1945-1950; ni tampoco se debe a gastos militares, como en 1950 y 1951. La causa fundamental es el impulso normal de las fuerzas económicas en período de paz, impulso que se ha reflejado en el incremento de la inversión y en el aumento de la fuerza del trabajo y de la productividad nacional.

Los expertos declaran, sin embargo, que hoy en día los recursos económicos de Europa se utilizan a plena capacidad y que comienzan a aparecer signos de tensiones productivas por la creciente demanda. Estas tensiones se atribuyen principalmente al aumento de los ingresos y de los salarios y, en algunos de estos países, a una utilización más amplia del crédito para el consumo. Por lo tanto, la mayoría de los miembros de la organización deben ejercer una política de moderación frente al acrecentamiento de esta demanda interna.

Las medidas restrictivas deben serlo lo menos posible en lo que se refiere a las inversiones industriales, que son, como es bien sabido, las principales garantías de un aumento continuado de la productividad.

Los objetivos de la política gubernamental que debe seguirse según la O.E.E.C. son los siguientes:

1º Una mayor liberalización del comercio exterior.

2º Mayores esfuerzos para exportar al área del dólar a fin de compensar el aumento de compras de materias pri-

mas y la disminución de los gastos militares norteamericanos.

3º Mayor movilidad internacional de la fuerza de trabajo.

4º Intensificación de la producción de renglones tales como el carbón y otros combustibles, el desarrollo de la energía nuclear y mantenimiento de la tasa de aumento de la producción de acero, así como también de la producción agrícola y el comercio de artículos alimenticios.

## INGLATERRA

### *Aumento de las Importaciones*

EL alto nivel de las importaciones inglesas continuó manifestándose durante el mes de enero ppdo., cuando éstas ascendieron a la segunda cima de la historia reciente. Esta fue de 346.3 millones de libras esterlinas frente a 335.8 millones de libras esterlinas en diciembre y de 332.3 millones de libras esterlinas en enero de 1955.

Las exportaciones y las reexportaciones ascendieron a Lbs. 372.2 millones. En diciembre el monto fue de 364.3 millones de libras contra 248.9 millones para enero del año pasado.

El saldo adverso del comercio permaneció entre los 70 y 75 millones de libras, nivel al que había retornado en noviembre último, después de haber disminuído en los dos meses anteriores a cerca de 50 millones. Para enero dicho saldo fue de 74.1 millones, es decir, dos millones de libras más que el promedio mensual de 1955.

Las importaciones fueron en enero superiores en 3.5% al promedio mensual del período de octubre a diciembre y superiores en 7% al promedio mensual de todo el año de 1955.

Un aspecto importante de las cifras de enero fue la del aumento de las reexportaciones que alcanzaron un nivel de 14.2 millones de libras, 4.3 millones de libras más que el promedio mensual del año precedente.

Por áreas geográficas se notó un fuerte decrecimiento de las ventas a Norteamérica, que alcanzó el porcentaje de 15.5% para ese mes, y 11% de disminución sobre el promedio mensual del último trimestre de 1955. Sin embargo, este promedio fue superior en 5% al promedio mensual de todo el año de 1955.

## ITALIA

### *Crecimiento de la Producción*

LA Confederación Italiana de la Industria informó que durante 1955 el índice de la producción nacional se había acrecentado un 9% y el de la agricultura había sido considerablemente más alto que en los años anteriores. Las nuevas adiciones a la fuerza de trabajo calculadas en 255 jóvenes de ambos sexos fue fácilmente absorbida y hubo además un pequeño decrecimiento del desempleo.

El Sr. De Micheli, Presidente de la Confederación de la Industria, señaló que el año próximo pasado fue indudablemente el de mayor prosperidad desde el fin de la guerra. La Confederación se queja, sin embargo, de que el gobierno no ha sabido explotar adecuadamente las oportunidades que se han presentado para fortalecer la estructura productiva del país y eliminar o reducir los factores que causan el desequilibrio económico de Italia.

El informe de la Confederación señala que el aspecto más delicado de la economía italiana es el relacionado con las finanzas públicas, debido al aumento progresivo de los gastos causado por presiones políticas, que le han restado cantidades necesarias de capital a las actividades económicas. Entre éstos, el renglón principal fue el de los gastos de bienestar social que acrecentan el costo de la producción. La Confederación considera que esta carga debe distribuirse equitativamente sobre todo a la comunidad y no de manera exclusiva sobre la industria.

# Producción y Consumo de Aceites y Grasas en México

Por Julián Rodríguez Adame

● El autor hace un análisis de las cifras de producción y consumo nacionales de aceites y grasas, así como de los precios que norman su comercio.

## ANTECEDENTES

CON base en fuentes estadísticas domésticas e internacionales se estiman como sigue los consumos de aceites y grasas:

*Kilogramos por persona*

	1935-39 FAS	34-38 FAO	46-49 FAO	49-51 FAO	50-53 US-Emb.	1953 FAS
Aceites y grasas	4.3	5	6	7	6.3	8.1

Tomando el índice de consumo del año de 1953 y referido a una población de 30,000,000 para 1956, resultaría un consumo anual de 243,900 tons. Si por mejoría en los niveles de vida debemos admitir un consumo de 10 Kgs., incluyendo industria alimenticia y la industria del jabón, obtendríamos un consumo teórico de 300,000 tons., que por lo demás, parece resultar justificado, como más adelante se examinará.

La producción de aceites y grasas en los últimos años, ha sido como sigue, utilizando informaciones del *Banco Nacional de Comercio Exterior*:

	Aceites delgados, gruesos y manteca de cerdo	
1949-1950		174,000 tons.
1950-1951	"	199,000 "
1951-1952	"	212,000 "
1952-1953	"	219,000 "
1953-1954	"	230,000 "
1954-1955	"	246,000 "

Otra investigación sobre la producción, pero ajustada a ciclos agrícola-industriales comprendidos del 1º de agosto al 31 de julio del año siguiente, permite obtener para el ejercicio actual 1955-56, las cifras que a continuación se anotan:

1.—Aceite algodón	123,000 tons.
2.—Aceite ajonjolí	27,600 "
3.—Ac. coco, coquito y coyol	60,000 "
4.—Aceite cacahuate	3,000 "
5.—Aceite nabo	3,000 "
6.—Manteca de cerdo, estimada	25,000 "
7.—Sebo, estimada	30,000 "
	271,600 tons.

Como los cálculos del Banco son a octubre de 1955 y no se comprende la molienda de los 6 primeros meses del año actual, favorecida por el incremento de la semilla de algodón, que supera la del año anterior, será fácil aceptar la producción de este ciclo 1955-56, en no menos de las 271,600 toneladas de la relación anterior.

## IMPORTACIONES

Durante el ciclo 1955-56 en curso se han autorizado las siguientes importaciones:

Manteca de cerdo	3,000 tons.
Sebo (2º semestre 1955, 13,000 tons. y de enero 1956 a la fecha: 13,750)	26,750 "
	29,750 tons.

Sumando la producción nacional, o sean 271,600 tons.

Disponibilidad total a la fecha: 301,350 tons.

La cifra anterior viene a concordar con el consumo teórico estimado de 10 kgs. per cápita, sobre 30.000,000 de población

Sobre el balance anterior debiera hacerse el ajuste relativo a la existencia normal al terminar o principiar cada ciclo; como tal dato se desconoce, podrá suponerse que se mantendrá tal volumen sin mayor variación, salvo la presión ascendente de las demandas para alimentos y para la jabonería y que podrían determinar un remanente normal menor al 31 de julio próximo. Tal remanente pudiera considerarse igual al consumo de mes y medio o sea un volumen aproximado de 33,000 tons.

Más adelante se volverá a hacer referencia a la producción nacional de grasa y aceites.

## OTROS DATOS SOBRE EL CONSUMO

Comparando los datos del BANCOMETX del quinquenio 1950-1954 con otros datos obtenidos de la industria, resulta como sigue:

	BANCOMETX	
	Ciclo 55-56	Consumo medio 50-54
Aceites embotellados y manteca vegetal	185,000 Tons.	
Grasas y ac. para jabón	60,000 "	
Manteca de cerdo pura y adulterada	39,000 "	
La industria supone un incremento en el consumo para 55-56, de un 10% o sean	28,400 "	
Consumo nacional	312,400 Tons.	230,609 Tons.
Si las disponibilidades a la fecha se estiman en	301,350	
Faltante teórico para llegar al 31 de julio	11,050 Tons.	

Los cálculos del Banco no se pueden comparar con las supuestas necesidades para 1955-56, porque se refieren a cifras medias de un quinquenio que concluye en 1954.

## ANALISIS DE LAS CIFRAS DE PRODUCCION

*Aceite de algodón.* La cifra de 123,000 tons. señalada, podrá bajar a 112,000 tons., por disminución estimada en el 1% de los rendimientos industriales, debido a la semilla de algodón dañada por las lluvias, en particular en la costa del Pacífico. (El Banco informa, como ya se expresó, que en 1954-55 se produjeron 78,016 tons. de aceites.)

*Aceite de ajonjolí.* La cosecha última se estimó en 110,000 tons. inicialmente. Se afirma que la producción bajó a 65,000 tons. como consecuencia de daños agrícolas en las últimas semanas del cultivo. Con un rendimiento en aceite del 47%, deberán elaborarse 31,000 tons. de aceite. La estadística de esta producción es di-

fícil de determinar por lo disperso del cultivo. (El Banco indica que la producción de 1954-1955 fue de 41,805 tons.)

*Coco, coquito y coyol.* Existen discrepancias en las fuentes informativas. El Banco informa sobre un volumen de aceite de 56,796 tons. Otras dos fuentes indican 60,000 tons. y 50,000, respectivamente. Como se recordará, se ha aceptado el volumen de 60,000 tons. de aceite.

*Cacahuete.* El Banco informa sobre una producción de aceite de: 10,992 tons. para 1954-1955; algunos industriales al informar varían sus informes desde 3,000 tons. hasta 8,000.

*Nabo y otros.* El Banco no dio informaciones al respecto para 1955.

La industria informa sobre 3,000 tons. y 4,000 en informaciones distintas.

*Manteca de cerdo.* La información del Banco señala un volumen de 31,400 tons. De dos fuentes privadas se obtuvieron los volúmenes de 25,000 y 36,000 tons., respectivamente.

*Sebo.* La estimación del Banco también para 1955 la eleva a 26,500 tons. De la industria se obtuvieron las cifras de: 30,000 y 36,000 tons.

Los volúmenes calculados por uno de los expertos de esta rama y cuyas cifras se aprovechan en este trabajo, hacen llegar la producción nacional de aceites y grasas a 277,000 tons., o sean 5,400 tons. más que las enlistadas.

Deberá hacerse notar que el Banco ha indicado que la producción de 1954-1955 montó a un volumen de 245,509 tons.

Como el Banco al hacer su estudio no comprendió los meses industriales que están corriendo, deberá reiterarse que aunque sus cifras son menores que las de la industria, en realidad no deberá existir discrepancia al formular un nuevo balance estadístico que comprenda hasta el 31 de julio próximo.

Podrá afirmarse que las cifras que se contienen en este trabajo son de las más aproximadas que se pueden obtener y que se han tomado de fuentes por demás distintas.

## CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA

La cuantía de los consumos varía con los precios y con las estaciones del año. La demanda es derivada de acuerdo con las condiciones del mercado y se substituye de conformidad con las disponibilidades de las materias primas y de los precios, tanto domésticos como internacionales; así como por la política arancelaria que se siga o se pueda seguir en determinadas circunstancias frente a las importaciones y a los programas de mercado marginal de CEIMSA; cambios en el gusto de los consumidores y campañas comerciales publicitarias.

## IMPORTANCIA DE LA SEMILLA DE ALGODON

La semilla de algodón es la principal materia prima en la industria, ya que provee cerca del 50% del total nacional; por tal causa, la

industria labora en situaciones muy diferentes; la del norte controla la semilla de algodón, la aprovecha en gran parte para sus industrias complementarias de transformación, vende poco aceite a otros industriales e inclusive aparece en el mercado como compradora de aceite a pesar de sus propios abastecimientos; la industria de la capital tiene algunas ventajas sobre el ajonjolí, pero sufre todas las oscilaciones de esta producción agrícola.

Respecto a los consumos familiares, las diferencias son también claras. En el norte del país y noroeste, la población prefiere la manteca vegetal fabricada con aceite de algodón. En la capital y entidades cercanas domina el consumo de aceite de ajonjolí y últimamente empieza a extenderse el consumo de aceite de algodón. En el sur y costas del centro y sur, la población sigue prefiriendo la manteca de cerdo.

## PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA JABONERA

Esta industria consume sebo, aceite de coco, aceite de algodón y otros secundarios. Confronta la competencia de los detergentes cuyo consumo sigue un ritmo acelerado. Para defenderse de éstos ha tenido que mejorar calidades y bajar sus costos en todo lo posible. Las campañas publicitarias en favor de detergentes han causado graves daños a la industria jabonera. Tales circunstancias explican las peticiones de importación de sebo por ser la materia prima más barata de que pueden disponer y porque en el país no se produce lo suficiente.

El aceite de coco ha tenido en el país un precio más alto que el que podrían obtener los productores al exportarlo, teniendo en cuenta las disminuciones en los derechos de exportación solicitados por la Secretaría de Economía y autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Como consecuencia de la concentración de aceite de algodón en la industria del norte y Pacífico norte, y de las tendencias crecientes del consumo, los precios de esta materia prima se han venido elevando en los últimos meses, tal y como se anotan a continuación, agregando precios de años pasados, como complemento informativo:

1953	Enero	\$ 2.35 kg. refinado
	Julio	3.10
	Diciembre	3.20
1954	Abril	3.40
	Junio	3.65
	Diciembre	3.50
1955	Marzo	3.80
	Septiembre	3.40
	Diciembre	3.75
1956	Enero	3.80
	Febrero	4.00

En febrero próximo pasado los precios de otras oleaginosas fueron como sigue:

Copra	\$ 2,180.00 ton.
Ajonjolí	2,250.00 „
Ac. ajon.	4.50 Kg.
Ac. coco	3.50 „

Analizando los precios el alza más significativa ha correspondido al aceite de algodón.

## COSECHAS Y PRECIOS RURALES

El ciclo agrícola industrial está entrando al 8º mes y consecuentemente las principales cosechas, algodón, ajonjolí, cacahuato, coco, se han ya recolectado y los agricultores vendido sus cosechas, con excepción del coco que tiene estaciones de recolección variables según las regiones donde se produce.

Por lo que se refiere a la producción de manteca de cerdo, podrá afirmarse que con los precios que tiene actualmente el maíz podrán los agricultores indistintamente vender su maíz o aprovecharlo como forraje de engorda; la manteca nacional tiene un precio de alrededor de \$ 6.60 Kg. En la medida en que el precio del maíz baje, se intensificará sin duda la engorda de cerdos y disminuirá ésta en la medida en que el maíz suba de precio; siendo difícil encontrar el punto de conversión o sea el precio que defina el destino final del maíz.

## RESUMEN

La producción nacional de aceites y grasas se ha venido aumentando, particularmente durante el último ciclo 1955-56, que registrará una producción sin precedente de 275,000 tons.

Con las importaciones ya autorizadas para este ciclo de 3,000 tons. de manteca y 27,000 tons. de sebo, se tendrán disponibilidades por cerca de 305,000 tons. o sea un consumo de 10 Kgs. por persona, que representa un gran incremento en la demanda nacional.

Los abastecimientos de la industria son diferentes, por su ubicación y por las materias primas que consumen y finalmente por su poder de concentración e integración industriales.

La demanda de las materias primas varía y se substituye en función de los precios y de los nuevos hábitos en la alimentación y en la limpieza (jabón vs. detergentes).

Ignorándose las existencias de materias primas que haya a la fecha, para referirlas a los consumos diferenciados que requiere la industria y la población, como vía de previsión y de defensa de los precios en favor del consumidor, es recomendable que CEIMSA, en cumplimiento de su función reguladora, importe manteca de cerdo de manera de poder mejorar o ampliar sus ventas directas a la población, tanto de la capital como de las zonas del país que lo requieren. El balance estadístico final parece apuntar un faltante de 10,000 tons. de aceites y grasas que conviene suplir con manteca de cerdo importada, por su menor precio (\$ 3.50 Kg. CIF México, D. F., sin pagar derechos de importación).

Sin embargo, tal volumen no deberá importarse de una sola vez; será conveniente hacer operaciones progresivas de acuerdo con las tendencias de los precios, evitando almacenamientos innecesarios y en lo posible comprar manteca en latas, para evitar la adulteración de la manteca cuando se adquiere en tanques y se manda envasar a terceros.

# MERCADOS y Productos

- ⊙ *Importancia del Canadá en nuestro intercambio comercial*
- ⊙ *Nos siguen favoreciendo los saldos de la balanza con Cuba*
- ⊙ *Producción y precios mundiales del café en el año 1956*
- ⊙ *A 1.2 millones de sacos ascenderá la producción mexicana*

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

*Departamento de Estudios Económicos*

## EL COMERCIO DE MEXICO CON CANADA

**P**OR su comercio exterior Canadá ocupa un sitio preponderante dentro del comercio mundial, habiéndose colocado en el cuarto lugar en 1954. Su mayor intercambio lo realiza con Estados Unidos, al cual le envía alrededor del 60% de sus exportaciones y del que adquiere algo más del 70% de sus importaciones. La importancia de México dentro del comercio total canadiense es muy reducida, ya que no llega, en ninguna de las dos direcciones, ni al 1% del total. Para nuestro país, el intercambio con Canadá ha significado, por el lado de las importaciones, un promedio del 2% del total en los últimos años y algo más del 1%, por el de las exportaciones. Estos porcentajes anticipan los resultados de nuestra balanza comercial con esa nación, tradicionalmente desfavorable, y cuyos saldos han pasado de 26 millones de pesos en 1946 a 277 millones en 1955.

Este desequilibrio se ha mantenido debido a que el ritmo de aumento ha sido casi el mismo en las importaciones y en las exportaciones, ya que las primeras han pasado de 34.7 millones de pesos en 1946 a 364.3 millones en 1955 y las segundas de 8.7 a 86.7 millones entre los mismos años, es decir que ambas han aumentado en cerca de diez veces su valor.

Durante 1955, Canadá se colocó como nuestro segundo proveedor y nuestro tercer cliente en América, superado solamente por Estados Unidos en el primer caso y por éste mismo país y Cuba en el segundo. Dentro de las importaciones desde Canadá destacan las de material fijo de ferrocarriles para la construcción de vías, con un valor de 99.8 millones de pesos, renglón que por sí solo representó el 27% del total, y las compras de papel de todas clases, por 74.2 millones, o sea 20% del total. La importación tan cuantiosa de material fijo de ferrocarril marcó un cambio substancial en la composición de nuestras compras en este año, ya que en años anteriores no había figurado entre las principales adquisiciones.

Otros renglones menos importantes fueron el hule, por valor de 11 millones de pesos, cuyas compras acusaron un aumento de cerca de cuatro millones respecto del año anterior; máquinas agrícolas que aunque adquiridas en menor número, registraron un aumento ligero en su valor, situándose en 8.3 millones de pesos; películas, con valor de 7.4 millones; alúmina, amianto y otros productos similares, que alcanzaron la cifra de 7.1 millones; máquinas de coser, que también aumentaron notablemente con respecto al año anterior al ascender a 7.3 millones de pesos; gabinetes y partes sueltas para máquinas de coser, importadas por valor de 5.6 millones en comparación con 2.8 millones del año anterior; tractores, bandas de asbesto, partes suel-

tas y de refacción de todas clases, arados, whisky, instalaciones de maquinaria, mezclas y preparaciones de origen orgánico, hierro o acero en barras, ganado vacuno, leche en polvo y carretes de madera para enrollar hilos, citando sólo aquellos que registraron un valor de un millón de pesos o más.

Las necesidades de la economía canadiense se reflejan en cierta medida en la composición de nuestras exportaciones a esa nación, aun cuando éstas se han caracterizado por su falta de diversificación, dependiendo su monto total fundamentalmente de nuestras ventas de cacahuate, que ha sido nuestra exportación tradicional a ese país y la más importante, habiendo acusado un descenso de 47.1 millones en 1954 a 30.7 millones en 1955, a consecuencia de los mejores precios que de este producto se logró en los Estados Unidos, aun cuando esta disminución no será tan notable una vez que esta última cifra sea revaluada; sin embargo, los volúmenes enviados se redujeron asimismo, pasando de 16,327 toneladas a 9,778 toneladas entre un año y otro. Este mismo hecho ha motivado que la participación relativa de este renglón en el total exportado, haya pasado del 65% en 1954 al 35% en 1955. Otro cambio importante en la composición de nuestros envíos fue el aumento considerable de las ventas de algodón, que de sólo 286 miles de pesos en el año anterior pasó a 24.4 millones en 1955, al aumentar el volumen vendido de 35 a 3,786 toneladas. Siendo este artículo una de las principales importaciones canadienses del resto del mundo, es de esperar que el mercado se afiance para el producto nacional. Las preparaciones y conservas de piña que por valor de 6.4 millones de pesos enviamos en 1955, es otro de los renglones que han encontrado demanda constante en aquel mercado, y que habiendo acusado una tendencia al aumento hasta 1954, en que registró la cifra de 9.3 millones, descendió al año siguiente. Otro renglón importante ha sido el café en grano, exportado por 4.6 millones en 1955. Como artículos de reciente aparición pueden mencionarse el café tostado, el mercurio metálico y la naranja, y como renglones que México exporta tradicionalmente a otros países, pero que sólo ocasionalmente ha enviado a Canadá, los minerales de cobre, de zinc, plomo afinado, cobre electrolítico y azufre en bruto, entre los principales.

Dadas las características de dependencia de las importaciones y las exportaciones en un grupo muy reducido de productos, sería muy conveniente para los dos países diversificar en la medida de lo posible su intercambio, lo que parece presentar bastantes posibilidades en ambos sentidos. La diversificación que México intentara de sus exportaciones encontraría como favorables varias circunstancias, entre otras, la inexistencia de control de cambios en Canadá,

y las compras tan importantes que hace en otras naciones de artículos que México está en capacidad de enviar, como azúcar, algodón, petróleo, gasolina, medicamentos y preparaciones farmacéuticas, cebolla, jugos concentrados de frutas, jugo de piña, melón, tomate, vainilla, chicle crudo, ceras vegetales, algunas otras fibras vegetales y plata, amén de algodón, cacahuate y mercurio que ya se habían mencionado antes.

Canadá, por su parte, encuentra en México un país sin control de cambios y empeñado en un intenso programa de desarrollo económico que hace prometedora la expansión de su comercio, principalmente en aquellos artículos necesarios para su desarrollo industrial, artículos semi-manufacturados y equipo y maquinaria, ya que las importaciones de productos no esenciales se trata de mantenerlos a un nivel mínimo a través de restricciones a la importación. En estas condiciones, aun cuando en cada caso se requeriría estudiar las circunstancias especiales concurrentes, el mercado mexicano parece presentar buenas perspectivas para la cebada canadiense, aluminio, níquel, asbestos, abonos químicos y otros, además del grupo de artículos que ya en otra parte se han mencionado. La situación geográfica de ambos países es otro factor que favorece las posibilidades de incremento y diversificación del intercambio.

Actualmente las relaciones comerciales entre México y Canadá se hallan reguladas por el convenio firmado en febrero de 1946 y en el cual se acuerda el tratamiento de la nación más favorecida.

## COMERCIO DE MEXICO CON CUBA

**D**ENTRO de los países antillanos, la República de Cuba ocupa el primer lugar como proveedor y consumidor de nuestro país, pues de lo adquirido por México de las Antillas durante 1951-54, el 88% en promedio provino de Cuba y el 66% de nuestras ventas totales a esa parte del Continente se destinó a dicho país.

### Balanza Comercial

Datos oficiales de nuestro país indican que la Balanza Comercial de México con Cuba, en miles de pesos, fue como sigue:

Años	Importación	Exportación	Saldo
1951	27,646	50,687	+ 23,041
1952	26,456	51,155	+ 24,699
1953	18,662	55,112	+ 36,450
1954	23,276	57,158	+ 33,882

Mientras las importaciones han seguido una tendencia general descendente, las exportaciones, por el contrario, registran marcada tendencia ascendente, con la circunstancia de que el valor de nuestros envíos ha superado en todos los años al valor de nuestras compras, motivando así un saldo favorable a nuestro país.

Esta situación parece afianzarse en 1955, pues cifras preliminares de la Dirección General de Estadística indican que el saldo favorable para dicho año será de alrededor de 83 millones de pesos, resultado de una exportación de 100 millones de pesos y de una importación de 17 millones de pesos, en cifras redondas.

## Comercio por Grupos Económicos

Ahora bien, considerando el comercio por grupos económicos, se tiene que durante el período en cuestión, las exportaciones, que en promedio alcanzaron la cifra de 53.5 millones de pesos, el 26% de este total estuvieron integradas por bienes de consumo, el 69% por bienes de producción y el 5% restante por artículos no clasificados dentro de estos dos grupos. Por su parte las importaciones, que en promedio fueron de 24 millones de pesos, se formaron en 9.3% de bienes de consumo, 85.2% de bienes de producción y el 5.5% restante por otros artículos.

## Exportaciones

Por productos, las estadísticas reflejan a su vez que las exportaciones de bienes de consumo estuvieron integradas principalmente por garbanzo, libros, medicamentos y ajos frescos. Los envíos de garbanzo alcanzaron un valor promedio durante el período de 9.2 millones de pesos, resultado de ventas de 10.3 millones de pesos en 1951; 8.1 en 1952; 13.1 en 1953 y 4.7 en 1954. Por su parte las ventas de libros fueron de 948 mil pesos en 1951; 2.5 millones en 1952; 1.5 en 1953 y 3.4 en 1954. Los envíos de medicamentos alcanzaron la cifra de 201 mil pesos en 1951, 193 mil en 1952, 219 mil en 1953 y 427 mil en 1954, lo que hace un promedio de 348 mil pesos. Por último, las ventas de ajos frescos ascendieron a 235 mil pesos en promedio durante el período 1951-53, sin que sus cifras experimentaran cambios recientes durante dichos años. De este último producto no se efectuaron envíos en 1954.

Dentro de los bienes de producción destacan las ventas de aceites para motor, petróleo, algodón y triplay. El primero de estos productos fué objeto de remesas hasta por 18 millones de pesos en promedio durante el período, valor que deriva de ventas por 15.8 millones de pesos en 1951; 7.6 en 1952; 16.6 en 1953 y 32.7 en 1954. Las ventas de petróleo por su parte, ascendieron a 4.3 millones de pesos en 1951; a 14.1 en 1952; a 5.7 en 1953 y a 5.2 en 1954. Segui-

das por las de algodón que durante 1952-54 fueron de 3.0, 10.6 y 2.2 millones de pesos, respectivamente, ya que no tuvo movimiento en el primer año del período. Por último, las de triplay, promediaron 2.2 millones de pesos durante los años considerados.

De la casi totalidad de estos productos Cuba se abastece asimismo de otros países proveedores.

## Importaciones

Ahora bien, por lo que se refiere a las importaciones destacan las compras de publicaciones a la rústica dentro de los bienes de consumo, de las que se importaron volúmenes por valor de 1.6 millones de pesos en promedio durante 1951-54. Pero aún más significativas resultan las adquisiciones de telas de fibras artificiales para la fabricación de llantas, cuyo valor medio ascendió a 16.2 millones de pesos en el período en cuestión, habiéndose adquirido 16.3 millones en 1951; 15.3 en 1952; 13.7 en 1953 y 19.2 en 1954.

En menor proporción se importaron desperdicios e hilazas de fibras artificiales, por valor de 268 mil pesos en promedio durante el período, con la circunstancia de que este producto ha venido en aumento, pues de 140 mil pesos a que ascendió la importación en 1951, subió a 482 mil en 1954. Otro producto fue la codeína, deodina y sus sales, cuya importación ascendió a 159 mil pesos en 1951; a 23 mil en 1952; a 417 mil en 1953 y a 189 mil en 1954.

Prácticamente los productos citados constituyen los artículos regulares de importación, ya que ocasionalmente se traen de Cuba hipoclorito de calcio, sales y otros productos.

Al igual que Cuba, nuestro país importa asimismo, los productos antes citados de otros países proveedores.

En resumen se tiene que Cuba destaca como compradora de garbanzo, medicamentos y libros, dentro de los artículos de consumo, y de aceite para motor, petróleo y algodón, dentro de los bienes de producción, pues la regularidad con que se han exportado estos productos pone de manifiesto la firmeza del mercado cubano para los mismos.

Por su parte México es principalmente comprador de telas de fibras artificiales para la fabricación de llantas y sus desperdicios, así como de codeína, deodina y sus sales, en menor escala.

Dada la circunstancia de que muchos de los productos de exportación de México a Cuba, son adquiridos asimismo por este último país en otros mercados, y debido a que México se abastece igualmente de otras naciones de buena parte de los artículos que importa de Cuba, resulta obvia la afirmación de que entre las dos naciones es posible un mayor intercambio comercial.

Para ello, sin embargo, se hace necesario el estudio de los términos en que se realiza el intercambio actual.

## C A F E

EN el boletín de información especializado, Foreign Crops and Markets, número 23, de diciembre 5 de 1955, publicado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, aparece el siguiente cuadro estadístico relativo a la producción mundial de café verde en los últimos tres ciclos agrícolas:

(Miles de sacos de 132,276 libras cada uno)

Continente y país	Estimación		Preliminar 1955-56
	1953-54	1954-55	
<b>AMÉRICA DEL NORTE.</b>			
Costa Rica .....	395	564	421
Cuba .....	595	642	795
República Dominicana ..	526	442	534
El Salvador .....	1,070	1,335	1,110
Guatemala .....	1,140	1,080	1,090
Haití .....	768	516	623
Honduras .....	249	260	250
México .....	1,415	1,600	1,600
Nicaragua .....	339	414	345
Otros de Norteamérica ..	538	500	550
<b>Total Norteamérica ..</b>	<b>7,035</b>	<b>7,353</b>	<b>7,308</b>
<b>AMÉRICA DEL SUR.</b>			
Brasil .....	19,000	17,600	22,200
Colombia .....	6,800	6,700	7,200
Ecuador .....	328	425	345
Perú .....	153	170	170
Venezuela .....	650	812	600
Otros de la A. del S. . .	73	68	73
<b>Total A. del Sur .....</b>	<b>27,004</b>	<b>25,775</b>	<b>30,588</b>
<b>AFRICA.</b>			
Angola .....	1,269	1,008	1,008
Congo Belga .....	569	600	565
Etiopía .....	628	730	567
Africa Occ. Francesa ..	1,543	1,450	1,835
Kenya .....	198	203	195
Madagascar .....	790	750	810
Tanganica .....	347	422	410
Uganda .....	671	720	700
Otros de Africa .....	422	506	505
<b>Total de Africa .....</b>	<b>6,437</b>	<b>6,389</b>	<b>6,595</b>
<b>ASIA Y OCEANÍA.</b>			
India .....	498	415	440
Indonesia .....	1,100	980	1,170
Yemen .....	80	70	70
Otros Asia y Oceanía ..	290	309	327
<b>Total Asia y Oceanía .</b>	<b>1,968</b>	<b>1,774</b>	<b>2,007</b>
<b>PRODUCCIÓN TOTAL MUNDIAL .....</b>	<b>42,444</b>	<b>41,291</b>	<b>46,498</b>
<b>PRODUCCIÓN MUNDIAL EXPORTABLE .....</b>	<b>33,459</b>	<b>32,953</b>	<b>38,250</b>

La cifra que se calcula cosecharán los países productores en el presente ciclo, según los datos anteriores, será la más alta en los últimos veinte años, y un trece por ciento superior a la de 1954-55. La misma fuente estima la producción exportable del presente período en 38.3 millones, demasiado alta en relación con el consumo que se estima será de alrededor de 34 millones, siempre y cuando las importaciones de este grano continúen al mismo ritmo de los últimos meses.

Al efectuar el balance de la posición estadística oferta-demanda, fácilmente se observa que al finalizar el período 1955-56 habrá un excedente para los países productores de más de cuatro millones de sacos (38.3 millones de sacos de producción mundial exportable menos 34 millones de consumo), que sumado a los sobrantes de la pasada cosecha aumentará considerablemente los excedentes del grano, sin poder ser absorbida por el mercado mundial. De resultar así esta situación, las cotizaciones internacionales se verían modificadas con una marcada tendencia a la baja, perjudicándose, consecuentemente, la economía de las naciones productoras.

Pero es importante aclarar el hecho de que los "stocks" excedentes de la cosecha anterior y los que resulten de la cosecha actual, afectan primordialmente al Brasil, primer gran productor mundial; los granos cosechados por este país son de los conocidos como "fuertes" desde el punto de vista de la calidad. Por lo que respecta a los productores de cafés suaves, como Colombia, Centro América y México, la situación ha sido diferente, pues inclusive los precios exteriores han tenido una notable alza en las últimas semanas. Por otra parte, estos granos tradicionalmente se han cotizado a niveles superiores a los logrados por los cafés brasileños, debido a su mejor calidad y en consecuencia a su mayor demanda. En los últimos tres quinquenios la producción total exportable de los cafés suaves ha sido consumida por el mercado extranjero, por lo que los países productores no se han enfrentado, en este período de tiempo, al grave problema de los excedentes, sino que han gozado de una situación más favorable que el Brasil.

Por lo que respecta a México, el Departamento de Agricultura norteamericano rectificó en su Boletín fechado el 13 de febrero de los corrientes, las cifras de producción del presente ciclo calculándola en 1.4 millones (200 mil menos que la primera estimación) de sacos, de los cuales se destinarán a la exportación 1.2 millones y el resto quedará para el consumo nacional. Esta estimación difiere de la de la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros, la que calcula la cosecha en 1.100,000 sacos de 60 Kgs., 900,000 de los cuales estima se destinarán a la exportación. La merma, en relación al ciclo anterior en que se cosecharon 1.6 millones, se atribuye exclusivamente a factores meteorológicos, pues por una parte las lluvias llegaron muy tarde y por la otra, los ciclones del pasado año afectaron seriamente las principales regiones productoras. El rendimiento promedio se estima que descenderá a 365 Kgs. por Ha., 15% menos en comparación con el período 1954-55, ciclo en el cual se ha logrado cosechar la cifra más elevada en la historia de la caficultura mexicana.

Por lo que respecta a los precios, en los primeros días del mes de febrero del presente año, mostraron una firme tendencia al alza que fue más pronunciada en los granos "suaves". La cotización promedio del mes de enero del "Santos 4" en el mercado de N. Y. fué de 53.35 cents. de dólar la libra al contado; para febrero subió a 56.69 y el promedio de la primera quincena del mes en curso fue de 56.77; nuestro café "Coatepec", se cotizó a 62.38, 70.16 y 71.61, respectivamente. Esta alza obedeció a la reducida oferta de los cafés suaves, en la presente temporada.

A pesar de los excedentes, se espera que en los próximos meses los precios exteriores de este producto, y sobre todo los de cafés "suaves", no descenderán en forma apreciable, pues si bien es cierto que a partir del día 5 del mes en curso las cotizaciones han mostrado cierta tendencia a la baja, lo es también que los futuros del día 14 del actual pronostican para septiembre próximo un precio de 63.85 de dólar la libra para los cafés suaves. O sea, que de no presentarse elementos extra-económicos que puedan perturbar las condiciones normales del mercado internacional, las ventas al exterior del resto de la cosecha mexicana que se está recolectando, están aseguradas a buenos precios.

# SINTESES LEGAL

(Diario Oficial del 18 de enero al 17 de marzo de 1956 para la exportación y del 18 de enero al 2 de marzo para la importación)

## Exportación

- D. O. Enero 23 de 1956.—Circular número 309-VII que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos sobre la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de enero de 1956. Expedida en enero 13 del mismo año.
- D. O. Febrero 2 de 1956.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación y su vocabulario: *minerales con cualquier contenido de manganeso, etc.* Expedido en enero 16 de 1956 y en vigor a partir de febrero 3 del mismo año.
- D. O. Febrero 4 de 1956.—Circular número 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de febrero de 1956. Expedida en enero 31 del mismo año.
- D. O. Febrero 13 de 1956.—Acuerdo que concede un subsidio a los exportadores de *plátano fresco*. Expedido en enero 17 de 1956 y en vigor durante todo el año.
- Acuerdo que concede un subsidio por cada kilo bruto de *chicle natural* que se exporte. Expedido en enero 3 de 1956 y en vigor durante todo el año.
- Acuerdo que otorga un subsidio al *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sobre las exportaciones de *candelilla* que efectúe. Expedido en enero 3 de 1956 y en vigor durante todo el año.
- Acuerdo que concede un subsidio a los exportadores de *vainilla*. Expedido en enero 5 de 1956 y en vigor del 1º al 31 de marzo del mismo año.
- D. O. Febrero 18 de 1956.—Acuerdo que dispone que la exportación de *desperdicios y pedacería de metales comunes, no ferruginosos*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 7 de 1956 y en vigor a partir de febrero 18 del mismo año.
- D. O. Febrero 20 de 1956.—Circular número 309-VII que adiciona la lista que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos* durante el mes de febrero de 1956. Lista de precios número 2 Bis M. Expedida en febrero 2 de 1956, en vigor del 3 al 29 del mismo mes y año.
- Fe de erratas a la circular número 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, publicada el día 4 de febrero de 1956.
- D. O. Febrero 25 de 1956.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *vinagre en recipientes de vidrio*. Expedido en febrero 3 de 1956 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.
- D. O. Marzo 7 de 1956.—Circular número 309-VII que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de marzo de 1956. Lista de precios número 3 M. Expedida en marzo 1º de 1956 y en vigor del 1º al 31 de marzo del mismo año.
- D. O. Marzo 14 de 1956.—Circular número 309-VII que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos sobre la producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*, durante el mes de marzo de 1956. Lista número 3. Expedida en marzo 7 y en vigor del 1º al 29 de marzo del mismo año.

## Importación

- D. O. Enero 18 de 1956.—Aclaración a la fe de erratas a la circular que modifica los precios oficiales para la importación de *automóviles para el transporte hasta de 10 personas*; lista número 45, publicada el día 10 de enero de 1956.
- D. O. Enero 20 de 1956.—Ley que crea la *Tarifa del Impuesto General de Importación*. Expedida en diciembre 27 de 1955 y en vigor a partir de febrero 20 de 1956.
- D. O. Febrero 11 de 1956.—Acuerdo que otorga un subsidio sobre los impuestos de importación en favor de las empresas que utilicen *láminas de hierro o acero* en sus procesos industriales. Expedido en enero 5 de 1956 y en vigor del 1º de enero al 30 de junio del mismo año.
- D. O. Febrero 15 de 1956.—Fe de erratas a la Ley que crea la Tarifa del Impuesto General de Importación, publicada en enero 20 de 1956.
- D. O. Febrero 16 de 1956.—Oficio por el que se notifica a la empresa Diesel Nacional, S. A., que en las importaciones que lleve a cabo, se aplicará el 50% de las cuotas que fija la Tarifa para el Cobro de Honorarios de los Agentes Aduanales. Expedido en febrero 6 de 1956.
- D. O. Febrero 18 de 1956.—Acuerdo que dispone que la importación de las mercancías que se indican queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 10 de 1956 y en vigor a partir de febrero 20 del mismo año.
- D. O. Febrero 20 de 1956.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *harinas, col y otros diversos artículos*. Expedido en febrero 11 de 1956 y en vigor a partir de febrero 20 del mismo año.
- D. O. Febrero 21 de 1956.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre la importación de los diversos artículos que la misma especifica. Lista de precios número 1. Expedida en febrero 20 de 1956 y en vigor a partir de febrero 21 del mismo año.
- D. O. Febrero 25 de 1956.—Acuerdo que dispone que la importación de *óxido de hierro e hilazas de fibras plásticas* queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 24 de 1956 y en vigor a partir de febrero 25 del mismo año.
- D. O. Febrero 27 de 1956.—Circular número 301-1-17 que señala las mercancías extranjeras que a su entrada a las zonas libres de Baja California y parcial del Estado de Sonora, causan impuestos de importación. Expedida en febrero 24 de 1956 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.
- D. O. Marzo 1º de 1956.—Fe de erratas al decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *harina, col, azúcar y otros diversos artículos*; publicado el día 20 de febrero de 1956.
- D. O. Marzo 2 de 1956.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre la importación de *azufre, aceite de ricino, aceites y grasas crudas de coco y otros productos*. Lista de precios número 2. Expedida en febrero 20 de 1956 y en vigor a partir de marzo 3 del mismo año.

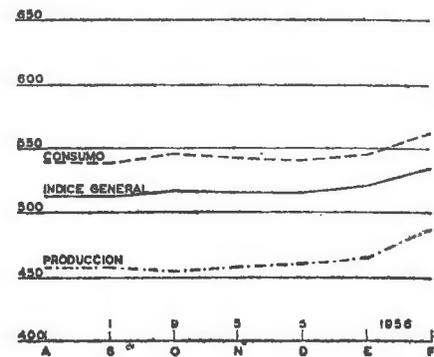
# SUMARIO ESTADISTICO

## INDICE DE PRECIOS DE MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1956		1 9 5 5					1955
	Febrero	Enero	Dic.	Nov.	Octubre	Sepbre	Agosto	Annual
INDICE GENERAL.....	535.4	521.3	515.2	516.0	516.9	512.2	513.1	500.4
<i>Artículos de consumo.....</i>	562.7	546.1	540.5	542.7	545.9	538.2	539.2	419.6
Artículos Alimenticios.....	571.4	554.0	547.9	550.3	555.1	546.8	547.9	526.0
Vegetales.....	582.1	556.4	556.8	570.1	577.1	564.6	570.1	550.4
Forrajes.....	1301.9	1028.5	888.7	857.6	641.3	661.0	791.8	727.6
Animales.....	639.9	646.8	638.3	628.6	650.5	633.7	623.2	584.5
Elaborados.....	355.5	356.9	358.2	357.3	361.2	362.2	361.3	358.5
No alimenticios.....	511.5	501.7	497.8	498.3	491.1	487.5	487.5	483.9
<i>Artículos de Producción....</i>	476.9	465.5	461.3	458.3	453.8	456.6	457.0	460.2
Materias Primas Indu- striales.....	657.9	623.6	611.0	619.8	618.1	632.4	637.2	642.4
Energía.....	351.1	351.1	355.1	344.8	337.9	337.9	337.9	339.9
Materiales de Cons- trucción.....	555.9	555.9	555.9	555.9	555.9	533.8	522.0	525.3

Fuente: Secretaría de Economía Nacional, Oficina de Barómetros Económicos.



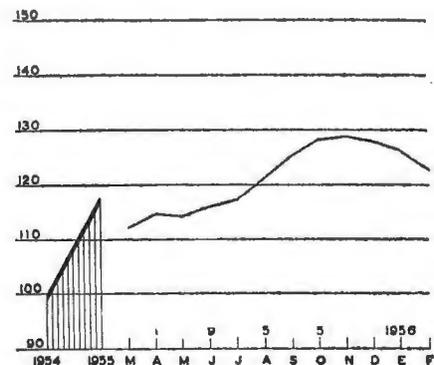
## INDICE DEL COSTO DE LA ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO\*

Base: 1954 = 100

MESES	1956	1955	1954	1953
Enero.....	126.2	105.5	94.2	90.9
Febrero.....	122.9	105.8	93.7	90.2
Marzo.....		112.0	94.5	91.6
Abril.....		114.7	96.2	92.1
Mayo.....		114.3	100.6	92.0
Junio.....		115.4	100.2	92.1
Julio.....		117.0	99.9	93.7
Agosto.....		121.1	103.7	94.4
Septiembre.....		125.4	101.1	95.4
Octubre.....		128.3	102.3	96.2
Noviembre.....		128.7	106.1	95.0
Diciembre.....		127.8	107.5	94.5
PROMEDIO ANUAL.....		118.0	100.0	93.2

\*Elaborado sobre 16 principales Artículos

Fuente: Banco de México, S. A.

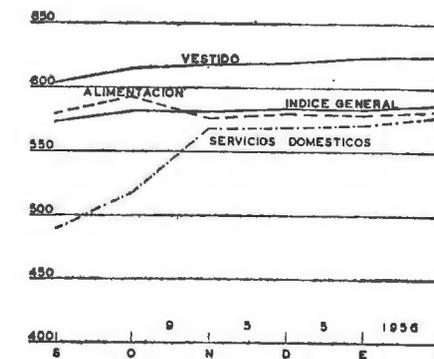


## INDICE DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Base: 1939 = 100

	1956		1 9 5 5					1955
	Febrero	Enero	Dic.	Nov.	Octubre	Sepbre.	Annual	
INDICE GENERAL.....	586.9	583.0	583.5	581.2	581.8	572.7	548.7	
Alimentación.....	583.0	578.3	579.9	577.1	583.8	578.6	545.5	
Vestido.....	625.8	623.7	619.6	618.9	613.4	603.5	599.3	
Servicios domésticos..	579.8	570.1	568.6	567.8	533.1	488.1	514.6	

Fuente: Sría. de Economía Nacional, Oficina de Barómetros Económicos.

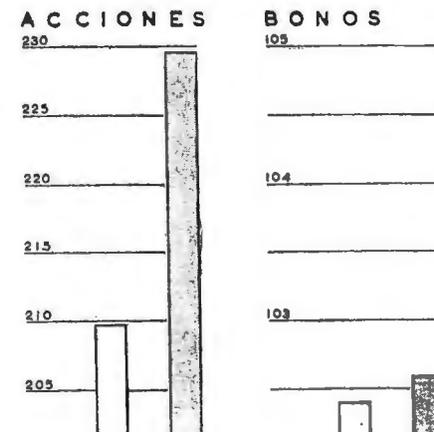


## INDICE DE COTIZACIONES BURSATILES

(Comprador)

Base Reconvertida 1947-1949 = 100\*

INDICES MENSUALES	Indice Gral.	ACCIONES (a)				BONOS (b)		Hipotecarios
		Bancos	Seguros y Fzas.	Industria	Minería	Gral.	Fondos Páb.	
1954								
Septiembre.....	200.2	141.8	107.0	211.6	307.3	102.7	100.4	104.6
Octubre.....	202.5	143.0	107.0	214.4	293.4	102.6	100.4	104.5
Noviembre.....	204.4	146.4	107.0	216.1	290.9	102.6	100.4	104.5
Diciembre.....	204.7	147.7	107.0	216.3	287.2	102.6	100.4	104.5
1955								
Enero.....	207.7	152.5	107.0	218.9	289.9	102.4	100.4	104.1
Febrero.....	209.8	158.0	107.1	219.9	291.9	102.4	100.4	104.1
Septiembre.....	224.4	158.1	107.3	239.1	293.8	102.7	100.4	104.6
Octubre.....	221.9	156.8	107.8	236.3	281.8	102.6	100.4	104.5
Noviembre.....	221.4	155.5	109.7	235.9	291.4	102.6	100.4	104.5
Diciembre.....	222.6	157.8	112.3	236.7	296.8	102.4	100.4	104.2
1956								
Enero.....	225.1	158.1	113.5	239.7	298.2	102.5	100.4	104.3
Febrero.....	229.6	157.2	113.8	245.9	308.9	102.6	100.4	104.5

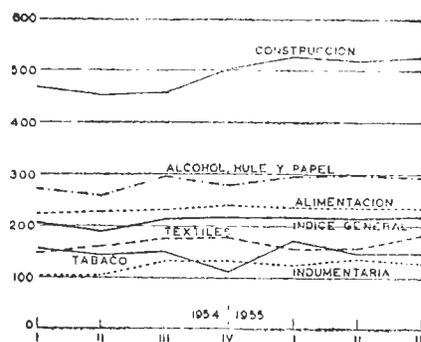


# INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION—VOLUMEN DE LA PRODUCCION

Base: 1939 = 100

	1955				1954		1954
	Jul.-Sep.*	Abr.-Jun.*	Ene. Mzo *	Oct.-Dic.*	Jul.-Sep.*	Abr.-Jun.*	Anua
INDICE GENERAL.....	219.2	218.2	218.9	218.5	217.5	199.0	209.7
Textiles.....	183.2	176.0	175.8	182.2	177.6	159.8	167.1
Alimentación.....	255.9	239.9	238.7	244.1	236.4	228.9	254.2
Construcción.....	526.9	551.8	552.9	507.8	464.4	454.6	474.1
Indumentaria.....	130.4	129.2	124.8	134.5	134.4	104.4	119.3
Tabaco.....	149.4	150.3	177.5	151.5	153.2	146.4	146.3
Hule, papel y alcohol..	295.0	300.7	298.4	282.9	295.8	261.2	278.2

FUENTE: Sría. de Economía Nacional, Oficina de Barómetros Económicos  
\* Cifras sujetas a rectificación

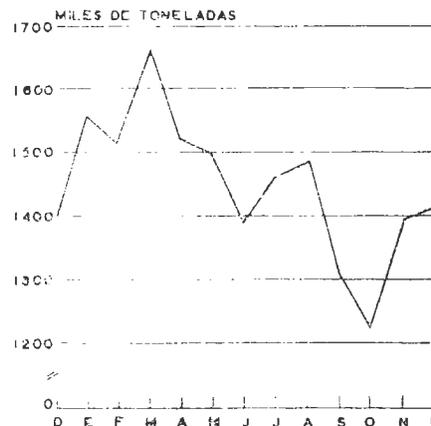


## VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA POR LOS FF. NN. DE MEXICO

Toneladas

MESES	1963	1964	1965
Enero.....	1,444,999	1,454,263	1,563,010
Febrero.....	1,378,486	1,466,200	1,515,894
Marzo.....	1,493,315	1,649,238	1,668,928
Abril.....	1,370,494	1,473,539	1,516,198
Mayo.....	1,282,521	1,413,013	1,497,735
Junio.....	1,337,702	1,352,510	1,384,169
Julio.....	1,339,991	1,295,572	1,458,853
Agosto.....	1,273,098	1,313,289	1,485,525
Septiembre.....	1,176,405	1,228,876	1,311,842
Octubre.....	1,267,096	1,268,041	1,242,573
Noviembre.....	1,235,997	1,306,486	1,394,142
Diciembre.....	1,333,627	1,396,576	1,513,747
ANUAL.....	15,933,731	16,617,603	17,552,616

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México, Gerencia de Tráfico de Carga.

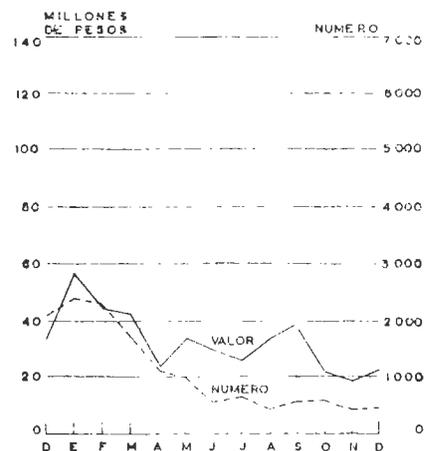


## NUMERO Y VALOR DE CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL MENSUALMENTE

Valor en Miles de pesos

MESES	Casas Habitación		Comercios y Despachos		Establec. Industriales		Otras		TOTALES	
	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor
1954										
Nov.....	5,194	77,274	71	12,602	22	2,378	4	41	5,291	92,295
Dic.....	2,035	26,949	24	4,743	7	369	1	55	2,067	32,116
ANUAL.....	24,050	344,792	346	45,691	204	13,675	130	10,504	24,730	414,662
1955										
Ene.....	2,365	49,154	39	2,062	12	4,271	5	2,372	2,421	57,859
Feb.....	2,283	35,847	35	6,462	8	383	16	2,446	2,342	45,138
Mar.....	1,636	27,893	55	12,799	5	1,415	10	638	1,706	42,745
Abr.....	1,059	18,881	28	1,675	9	261	2	2,070	1,098	22,887
May.....	947	19,111	27	14,718	4	393	1	16	979	34,238
Jun.....	475	18,814	22	9,239	6	519	2	780	505	29,352
Jul.....	585	21,982	27	1,852	6	1,692	3	95	621	25,621
Ago.....	407	17,651	23	13,431	5	2,164	—	—	435	33,246
Sep.....	530	31,585	28	3,306	8	3,783	2	152	568	38,826
Oct.....	551	19,122	29	1,638	9	1,055	2	17	591	21,832
Nov.....	415	13,946	7	3,960	7	739	4	68	433	18,713
Dic.....	450	18,289	19	2,914	5	1,180	2	210	476	22,593
ANUAL.....	11,703	292,277	359	74,055	84	17,857	49	8,865	12,175	395,054

FUENTE: Depto. del D. F., Oficina de Gobierno. Sección de Estadística.

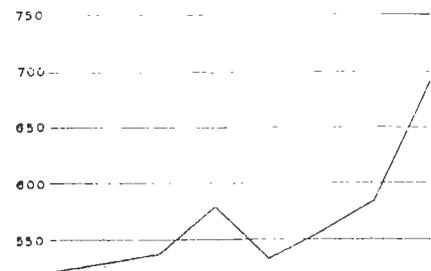


## INDICE DE VENTAS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL PAIS

Base: 1939 = 100

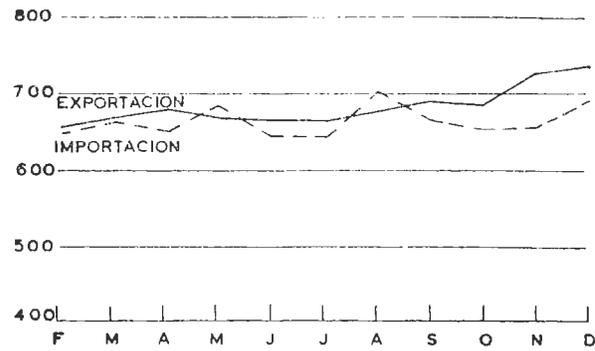
	1955							
	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Ag.-sto	Julio	Junio	Anual
Volumen.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Valor.....	696.1	569.9	551.7	532.5	579.5	535.5	528.2	544.1

FUENTE: Sría. de Economía Nacional Oficina de Barómetros Económicos.



## INDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR EXPORTACION

BASE 1935-39 = 100	Indice General		Materias primas con metales		Alimentos, bebidas y forrajes		Combustibles y lubricantes		Productos elaborados diversos	
	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955
Enero.....	468	659	442	652	678	908	412	516	773	565
Febrero.....	472	653	440	645	726	876	411	527	721	689
Marzo.....	460	669	426	668	756	832	378	562	713	618
Abril.....	481	680	428	660	809	896	458	609	664	689
Mayo.....	611	669	538	678	1055	816	590	528	697	668
Junio.....	643	666	607	668	1034	862	511	516	718	639
Julio.....	637	666	610	659	1125	869	400	551	743	708
Agosto.....	653	681	614	677	1080	884	507	549	741	707
Septiembre.....	649	692	620	696	999	903	512	528	828	712
Octubre.....	639	688	636	708	806	852	530	490	733	728
Noviembre.....	671	728	649	727	961	980	549	559	738	694
Diciembre.....	667	736	640	736	984	1008	556	546	645	708

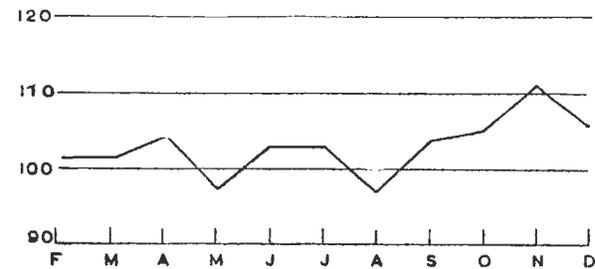


## IMPORTACION

BASE: 1935-39 = 100	Indice General		Materias primas con metales		Alimentos, bebidas y forrajes		Combustibles y lubricantes		Productos elaborados diversos	
	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955
Enero.....	473	624	423	571	358	510	250	358	544	699
Febrero.....	441	648	374	610	336	512	280	328	517	721
Marzo.....	472	664	441	585	353	466	271	357	529	774
Abril.....	438	652	488	577	354	495	288	401	425	749
Mayo.....	618	685	509	599	480	464	464	522	728	793
Junio.....	671	643	619	592	494	467	469	462	750	720
Julio.....	668	644	605	579	557	494	418	457	749	727
Agosto.....	601	701	503	609	376	485	357	497	725	816
Septiembre.....	648	667	533	588	463	620	327	444	785	747
Octubre.....	611	654	537	598	463	685	552	370	692	710
Noviembre.....	597	657	549	558	474	597	346	459	668	753
Diciembre.....	608	693	546	599	467	632	387	445	677	787

## TERMINOS DE COMERCIO

BASE: 1935-39 = 100	Indice General		Materias primas con metales		Alimentos, bebidas y forrajes		Combustibles y lubricantes		Productos elaborados diversos	
	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955
Enero.....	99	106	104	144	189	178	165	144	142	81
Febrero.....	107	101	117	106	216	171	146	161	139	95
Marzo.....	97	101	96	114	214	178	139	157	135	80
Abril.....	110	104	88	114	228	181	159	152	156	92
Mayo.....	99	97	105	113	220	176	127	101	96	84
Junio.....	96	103	98	113	209	184	109	112	96	89
Julio.....	95	103	101	114	202	176	95	120	99	97
Agosto.....	108	97	122	111	287	183	142	110	102	85
Septiembre.....	100	104	116	118	216	145	156	119	105	95
Octubre.....	104	105	118	118	174	124	96	132	106	102
Noviembre.....	112	111	118	130	203	164	158	122	110	92
Diciembre.....	110	106	117	117	211	159	144	123	95	90



## INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—EXPORTACION

Base: 1935-39 = 100

MESES	Indice General		Materias primas con metales		Alimentos, bebidas y forrajes		Combustibles y lubricantes		Productos elaborados diversos	
	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955
Enero.....	139	163	153	150	256	266	83	115	546	851
Febrero.....	134	143	125	134	237	221	82	96	412	717
Marzo.....	134	161	107	149	322	201	93	149	602	912
Abril.....	104	144	102	129	123	209	71	121	653	978
Mayo.....	94	127	92	94	143	241	48	140	586	993
Junio.....	96	116	82	91	97	198	111	131	961	737
Julio.....	152	121	141	101	230	208	104	118	1019	663
Agosto.....	160	177	163	194	160	177	96	90	451	503
Septiembre.....	147	147	161	157	155	162	75	69	361	510
Octubre.....	161	172	192	200	91	117	74	85	390	512
Noviembre.....	158	170	172	212	131	106	110	28	445	591
Diciembre.....	178	194	182	212	205	200	124	98	574	775

## INDICE DE VOLUMEN MENSUAL.—IMPORTACION

Enero.....	307	333	137	153	664	216	1,584	1,654	284	385
Febrero.....	272	281	156	162	555	74	1,289	1,993	237	275
Marzo.....	295	260	153	168	690	270	1,295	1,792	262	214
Abril.....	353	293	133	179	623	193	1,394	1,235	393	322
Mayo.....	284	261	197	189	246	117	1,621	1,644	256	235
Junio.....	276	274	152	185	317	191	1,769	1,393	251	271
Julio.....	253	266	169	165	129	236	1,084	1,564	220	249
Agosto.....	279	269	175	205	307	294	1,702	1,434	247	226
Septiembre.....	292	236	176	163	224	252	2,548	1,434	223	207
Octubre.....	271	201	145	166	201	101	2,000	1,000	200	200

# COTIZACIONES DE ALGUNAS MERCANCIAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Datos mensuales. Dólares por libra

P R O D U C T O S	1956				1 9 5 5						
	Febrero	Enero	Dic.	Nov.	Oct.	Sep.	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril
<b>1.—Ceras:</b>											
Carnauba N. C. No. 2. Fob. N. Y.	0.65 <sup>a</sup>	0.65 <sup>a</sup>	0.65 <sup>a</sup>	0.63 <sup>a</sup>	0.63 <sup>a</sup>	0.65	0.71	0.65 <sup>a</sup>	0.68 <sup>a</sup>	0.69 <sup>a</sup>	0.72
Candelilla cruda. Fob. N. Y.....	0.56	0.55	0.53	0.52	0.49	0.48	0.58	0.64	0.64	0.64	0.64
<b>2.—Fibras:</b>											
Algodón Middling 15/16 (por 100 Lbs.) Promedio en 10 mercados del sur de Estados Unidos:.....	35.21 <sup>B</sup>	34.10 <sup>B</sup>	33.68 <sup>B</sup>	33.63 <sup>B</sup>	32.89 <sup>B</sup>	33.04 <sup>B</sup>	33.61 <sup>B</sup>	33.77	33.94	33.92	33.59
Artisela:											
Artisela Viscosa 100 deniers, 60 filamentos, conos opacos Precios Fob. Puerto embarque.....	1.01	1.01	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98
Artisela acetato, 100 deniers, 26 y 40 filamentos conos intermedios...	0.91	0.91	0.91	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
Henequén C.I.F. N. Y. grado A...	—	—	—	—	—	0.0925	0.0925	0.0925	0.0925	0.0925	0.0925
<b>3.—Frutas:</b>											
(Cotizaciones en San Francisco Cal.), Limón (Mexicano) Dls. x cartón de 6 Lbs.....	—	—	—	—	—	—	—	0.9562	0.9562	1.0119	1.0833
Tomate mexicano, Dls. x Lug.....	4.6200	3.5460	—	—	—	—	—	—	—	3.1944	5.6184
Plátano mexicano. Dls. x 100 Lbs.	—	—	—	—	3.100	4.266	3.500	4.4688	4.3676	4.6905	4.4875
Piña fresca, Dls. por 100 Lbs....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>4.—Granos:</b>											
Café Brasil. Santos 4. Precios Spot. N. Y.....	0.5669	0.5335	0.5315	0.5453	0.5649	0.5858	0.5635	0.5432	0.5717	0.5460	0.5787
Café. México-Coatepec. Precio Spot. N. Y.....	0.7016	0.6237	0.6250	—	—	—	0.6400	0.5947	0.5879	0.5729	0.5806
Trigo: Precios cash en Kansas, Dls. por bushel 1 Hard Ordinary.....	2.18	2.17	2.16	2.13	2.14	2.12	2.08	2.13	2.27	2.49	2.42
<b>5.—Minerales:</b>											
Cobre electrolítico- Domestic refinery	0.4459	0.4375	0.4348	0.4296	0.4303	0.4405	0.3815	0.3570	0.3570	0.3570	0.3570
Cobre electrolítico-Export refinery	0.4582	0.4556	0.4466	0.4386	0.4341	0.4434	0.4001	0.3650	0.3634	0.3619	0.3794
Oro-Dólar por onza. Precio U. S....	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000	35.0000
Plata- por onza en N. Y.....	0.9090	0.9036	0.9045	0.9146	0.9179	0.9080	0.9075	0.9049	0.8969	0.8893	0.8707
Plomo-Common New York.....	0.1600	0.1615	0.1556	0.1550	0.1550	0.1510	0.1500	0.1500	0.1500	0.1500	0.1500
Plomo-Common St. Louis.....	0.1580	0.1596	0.1536	0.1530	0.1530	0.1494	0.1480	0.1480	0.1480	0.1480	0.1480
Zinc-Prime Western, East St. Louis.	0.1350	0.1343	0.1300	0.1300	0.1300	0.1293	0.1250	0.1250	0.1223	0.1200	0.1192
<b>6.—Aceites vegetales de:</b>											
Coco. Costa Pacifico. Tanques. Fob.	0.1052	0.1037	0.1052	0.1076	0.1114	0.1094	0.1064	0.1164	0.1167	0.1133	0.1173
Semilla de algodón cruda. Molinos del Sureste. Fob.....	0.1344	0.1218	0.1135	0.1113	0.1138	0.1130	0.1240	0.1350	0.1443	0.1397	0.1343
Semilla de algodón refinado. N. Y. Fob. en Barricas.....	0.2049	0.1596	0.1877	0.1875	0.1913	0.1915	0.2041	0.2156	0.2181	0.2094	0.1996
Cacahuete crudo, Tanques SE. Fob.	0.1724	0.1728	0.1806	0.1750	0.1753	0.1736	0.1766	0.1811	0.1831	0.1786	0.1584
Cacahuete refinado. Tanques N. Y. Fob.....	0.2075	0.2096	0.2156	0.2125	0.2117	0.2029	0.2092	0.2140	0.2151	0.2108	0.1951
Linaza N. Y. Fob.....	0.1387	0.1335	0.1274	0.1268	0.1302	0.1355	0.1351	0.1325	0.1307	0.1303	0.1249
Grasas animales:											
Sebo Fancy. N. Y. Fob.....	0.0725	0.0786	0.0821	0.0843	0.0829	0.0787	0.0766	0.0762	0.0710	0.0704	0.0733
Sebo Extra. N. Y. Fob.....	0.0700	0.0764	0.0796	0.0817	0.0804	0.0762	0.0741	0.0737	0.0685	0.0679	0.0708
Manteca de Cerdo en barrica; Chicago (por 100 libras).....	11.58	11.05	10.79	11.70	11.80	10.57	10.91	11.48	12.07	12.33	11.88
Manteca de cerdo suelta, Chicago por (100 libras).....	9.67	8.99	8.90	9.92	10.82	10.26	9.88	10.55	10.82	11.19	12.93
<b>7.—Productos varios:</b>											
Aceite esencial de limón mexicano (N. Y.).....	4.3700	4.0000	4.0000	3.9375	3.8750	3.8750	3.8750	4.0250	4.0250	4.0250	4.0250
Azúcar (cruda) Fob. Habana.....	0.0328	0.0326	0.0316	0.0319	0.0328	0.0327	0.0322	0.0322	0.0325	0.0338	0.0331
Aguarrás (dólares por galón). Fob. Savannah.....	0.5585	0.5578	0.5477	0.5597	0.5608	0.5595	0.5586	0.5469	0.5423	0.5611	0.5646
Brea WW. (dólares por 100 Lbs.) Fob Savannah.....	8.69	8.69	8.50	8.69	8.68	8.75	8.69	8.44	8.18	8.35	8.40
Vainilla entera (mexicana, en N. Y.)	6.750	8.500	8.500	8.500	8.500	8.250	8.500	9.125	9.875	9.875	10.095
Vainilla picadura (mexicana, en N. Y.)	6.500	7.750	7.750	7.750	7.750	7.625	8.250	9.062	9.250	9.250	10.000

\*FUENTES: Ceras: Carnauba, Candelilla: Oil Paint and Drug Report.—Artisela: Rayón synthetic textil.—Henequén: Wigglesworth and Co. Ltd.—Limón, tomate, piña fresca y plátano: Piña mexicana.— Federal State Market.— Tomate, idem, Un LUG = 37,5 Lbs.— Café: Journal of Commerce.—Trigo: Journal of Commerce.—Cobre electrolítico, oro, plata, plomo, zinc Mineral and Metal Market.—Aceites vegetales y grasas animales: The Journal of Commerce, N. Y.—Aceite Esencial de Limón: Oil Paint and Drug Report.—Azúcar: Lamborn Report.— Aguarrás y Brea: Naval Stores Review.— Vainilla entera y picadura (mexicana): Oil Paint

**BALANZA DE PAGOS DE MEXICO<sup>p</sup>**  
*Miles de dólares*

CONCEPTO	Nov.	Nov.	Dic.	Ene. a Dic.		1955	Variación
	1954	1955	1954	1955	1954		
<b>INGRESOS ESTIMADOS MENSUALMENTE</b>	94.902	116.286	130.008	130.559	1.097.880	1.266.714	+ 168.834
Por Exportación de Mercancías.....	58.136	72.449	68.711	84.550	615.927	760.333	+ 144.406
Por Producción de Oro y Plata (1).....	2.070	4.248	4.550	4.866	44.121	47.821	+ 3.700
Por Gastos de Turistas del Exterior y Comercio Fronterizo.....	31.192	31.510	32.165	33.282	336.833	349.851	+ 13.018
Por Remesas de Braceros.....	1.897	2.072	1.832	2.500	27.865	25.038	- 2.827
Por Créditos a Largo Plazo.....	1.038	5.654	22.229	5.007	63.481	78.553	+ 15.072
Por Otros Conceptos.....	569	353	521	354	9.653	5.118	- 4.535
<b>EGRESOS ESTIMADOS MENSUALMENTE</b>	85.547	101.266	99.856	106.782	1.045.998	1.135.501	+ 89.503
Por Importación de Mercancías.....	62.176	83.087	73.619	81.324	788.737	883.767	+ 95.030
Por Gastos de Turistas Nacionales en el Exterior y Comercio Fronterizo.....	15.995	14.657	17.087	15.602	170.223	155.053	- 15.170
Por Amortizaciones de Créditos a Largo Plazo.....	856	496	5.507	6.109	34.383	38.109	+ 3.726
Por Amortizaciones de la Deuda Exterior.....	2.581	1.852	616	658	15.485	20.334	+ 4.849
Por Otros Conceptos.....	1.939	1.174	3.027	3.089	37.170	38.238	+ 1.068
<b>NETO DE INGRESOS Y EGRESOS NO ESTIMADOS MENSUALMENTE</b> (Intereses y Dividendos de Inversiones Extranjeras, Nuevas Inversiones, etc.) Y ERRORES Y OMISIONES.....	- 24.457	- 6.340	30.077	- 61	- 45.895	- 14.960	- 30.935
<b>RESULTADO</b> (Cambio en los Activos Netos Internacionales a Corto Plazo del Sistema Bancario Nacional y privado y de Particulares y Empresas.....)	- 13.102	8.680	60.229	23.716	5.987	116.253	+ 110.266

p.—Cifras preliminares

1.—Deducidos el oro y la plata utilizados en el país para fines industriales.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos, Banco de México, S. A.

**PRINCIPALES ARTICULOS DE COMERCIO EXTERIOR**

*Cantidad en toneladas y valor en millones de pesos*

CONCEPTO	I M P O R T A C I O N E N E R O				E X P O R T A C I O N E N E R O			
	Cantidad		Valor		Cantidad		Valor	
	1955	1956	1955	1956	1955	1956	1955	1956
<b>IMPORTACION TOTAL</b>	325.929	(1)	88.33	1.003.8				
<b>SUMAS</b>	44.052	58.366	318.0	394.0				
Instalaciones de maquinaria.....	5.974	6.583	69.6	84.5				
Automóviles para efectos.....	7.625	5.277	40.7	54.7				
Refacciones de metal para maquinaria.....	1.169	650	27.1	34.8				
Máquinas impulsadas por medios mecánicos.....	148.9	1.822	27.8	34.2				
Automóviles para personas.....	5.183	4.243	36.7	49.9				
Tractores.....	253.1	1.396	26.1	14.8				
Hule crudo natural o artificial.....	1.985	1.394	13.5	12.2				
Refacciones y motores para automóviles.....	509	736	13.9	20.6				
Material fijo para ferrocarril.....	594	12.554	1.0	17.0				
Lana.....	483	470	12.4	9.4				
Pasta de celulosa.....	1.928	6.787	3.5	14.1				
Tubería de hierro o acero y sus conexiones.....	10.316	3.918	22.7	14.0				
Aplanadoras y conformadoras.....	854	906	8.3	9.9				
Papel blanco para periódico.....	1.387	3.758	1.8	6.6				
Chasis para automóviles.....	444	928	3.4	7.7				
Omnibus.....	275	103	5.7	0.9				
Manteca de cerdo.....	531	630	2.2	1.9				
Frijol.....	775	600	1.6	1.0				
Trigo.....	—	5.548	—	5.7				
Maíz.....	—	63	—	0.1				
<b>TOTAL (1)</b>	—		756.955		—		960.078	
Total mercantil (2)	701.694	802.665	693.0	905.9	569.892	634.361	579.3	779.7
Exportación mercantil (2).....	701.694	802.665	693.0	905.9				
<b>SUMAS</b>	569.892	634.361	579.3	779.7				
Algodón en rama.....	22.763	52.287	161.1	343.1				
Café en grano sin cáscara.....	12.133	9.802	157.5	127.4				
Plomo metálico y concentrados.....	15.700	11.872	56.7	43.8				
Cobre metálico y concentrados.....	6.826	7.231	40.5	54.2				
Petróleo combustible.....	334.326	399.716	45.7	67.9				
Zinc metálico y concentrados.....	35.640	32.861	33.2	30.1				
Camarón.....	1.203	4.097	10.4	37.3				
Forrajes.....	28.377	23.304	13.2	12.8				
Hilo de engavillar.....	4.451	3.262	10.4	8.6				
Petróleo crudo.....	67.862	45.282	8.5	6.7				
Azúcar refinada.....	911	21.349	1.5	26.6				
Cacahuates.....	2.338	1.282	6.1	3.3				
Hilazas, hilos, cordeles y cables de henequén.....	1.264	1.088	3.0	3.0				
Telas de algodón.....	112	97	2.7	0.2				
Tomate.....	10.803	11.478	7.4	6.3				
Henequén.....	6.154	24	10.4	—				
Mieles incristalizables de caña de azúcar.....	16.520	4.178	2.2	0.6				
Borra de algodón.....	1.992	4.204	2.1	3.8				
Carnes frescas o refrigeradas.....	484	944	1.9	3.6				
Productos químicos.....	33	3	4.8	0.4				

(1) No disponible

(1) Incluye producción oro y plata.

(2) No incluye revaluación.

**COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, POR GRUPOS ECONOMICOS**

*Valor en miles de pesos*

CONCEPTO	E X P O R T A C I O N E N E R O				I M P O R T A C I O N(3) E N E R O			
	1955		1956		1955		1956	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>TOTAL (1)</b>	—		960.078		—		—	
Total mercantil (2)	701.694	693.045	802.665	905.953	325.929	883.360	(4)	1.003.786
<b>I—BIENES DE CONSUMO</b>	85.009	255.072	65.098	246.623	15.322	130.470	18.991	157.637
A—No duraderos.....	81.671	250.156	63.560	239.742	8.205	45.165	12.274	48.111
1—Alimentos y bebidas.....	80.998	242.478	62.770	221.753	7.409	25.588	11.335	24.158
2—No comestibles.....	673	7.678	790	17.989	796	21.577	939	23.953
B—Duraderos.....	1.398	4.916	1.538	6.881	7.117	85.305	6.717	109.526
<b>II—BIENES DE PRODUCCION</b>	612.897	434.491	723.874	642.478	287.494	680.271	359.220	773.120
A—No duraderos (Materias primas y auxiliares).....	607.663	430.584	715.310	636.619	226.837	264.799	289.669	313.253
B—Duraderos (Bienes de inversión).....	5.234	3.907	8.564	5.859	60.657	415.472	69.551	459.867
<b>IV—OTROS</b>	5.728	3.480	13.691	16.852	23.113	72.609	—	73.029

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, POR CONTINENTES Y PAISES\*

Valor en miles de pesos

PAISES	E X P O R T A C I O N (1)				I M P O R T A C I O N (4)			
	Diciembre		Enero a Diciembre		Diciembre		Enero a Diciembre	
	1954	1955(3)	1954	1955	1954	1955	1954	1955
TOTAL (2)	897.737	866.752	7.451.725	10.065.407	—	—	—	—
TOTAL MERCANTIL.....	855.987	866.752	6.921.287	9.463.650	895.750	1.015.226	8.926.540	11.045.729
América.....	513.329	645.411	4.529.911	6.208.078	670.980	826.125	7.467.286	9.176.539
Argentina.....	515	2.870	9.089	10.009	1.154	489	7.507	8.400
Brasil.....	943	381	22.866	12.142	—	30	201	122
Canadá.....	8.791	11.660	65.191	86.714	32.429	33.264	217.793	364.314
Cuba.....	4.332	9.517	57.158	100.567	2.359	946	23.276	17.564
Estados Unidos de América..	480.549	597.207	4.165.805	5.747.198	632.262	787.087	7.183.452	8.761.728
Guatemala.....	5.411	8.657	46.919	85.897	83	232	1.097	1.513
Nicaragua.....	677	545	9.826	7.929	1	6	36	146
Panamá.....	452	2.514	7.831	8.570	162	973	1.429	3.168
Perú.....	886	1.268	9.129	10.980	15	10	1.420	336
República Dominicana.....	326	350	6.737	6.609	—	—	2	1
Uruguay.....	343	38	1.561	2.529	294	1.096	3.957	5.025
Venezuela.....	1.152	3.086	18.842	30.626	3	309	717	1.651
Otros.....	8.972	7.318	110.959	100.308	2.218	1.683	26.399	12.991
Europa.....	122.204	140.985	828.113	1.072.907	124.013	161.696	1.236.612	1.603.094
Alemania.....	20.688	66.375	126.816	279.488	32.744	38.962	304.535	428.966
Bélgica.....	10.067	10.229	61.400	96.599	5.515	8.285	50.077	67.277
Checoslovaquia.....	1	1	409	25	545	1.301	9.600	10.450
Dinamarca.....	94	607	5.835	7.175	1.888	1.194	7.303	9.789
España.....	736	360	23.664	12.505	2.864	5.489	41.679	52.139
Finlandia.....	—	3	8.956	19	602	1.060	9.040	7.328
Francia.....	1.209	1.013	16.041	26.460	14.839	7.041	156.801	113.187
Gran Bretaña.....	54.313	19.162	436.301	347.207	13.267	31.971	171.274	255.535
Italia.....	350	1.329	9.819	28.492	24.705	30.279	153.277	232.182
Noruega.....	4.169	790	18.676	7.691	538	524	6.280	9.383
Países Bajos.....	21.522	27.689	89.048	191.717	4.723	10.055	71.958	83.859
Portugal.....	146	2	281	395	1.625	2.928	18.707	22.437
Suecia.....	3.081	2.887	12.000	28.725	7.034	9.326	99.764	149.078
Suiza.....	1.418	8.531	10.059	33.758	11.867	11.945	123.351	150.915
Otros.....	4.610	2.007	8.828	12.851	1.257	1.356	12.966	10.569
Asia.....	74.544	71.449	372.747	461.686	19.074	19.813	93.917	115.852
Arabia Saudita.....	—	—	3	8	—	—	2	1
Ceilán.....	—	—	72	—	1.916	1.542	12.029	8.783
China.....	97	1.540	462	2.099	343	165	4.317	3.981
Establec. del Estrecho.....	—	—	65	29	2.185	2.776	37.526	27.653
Indonesia.....	—	1.008	68	7.116	10	—	350	5.044
India.....	—	1	3.827	274	107	360	1.256	1.970
Irak.....	22	—	321	56	13	—	—	869
Japón.....	74.401	68.709	360.145	450.039	14.475	14.930	37.528	66.359
Persia.....	—	—	6.513	19.538	—	—	392	145
Siam.....	—	—	19	—	—	—	—	35
Otros.....	24	191	1.252	2.527	25	40	517	1.012
Africa.....	118	4.152	2.833	11.499	646	374	14.304	9.828
Egipto.....	—	—	1	1	440	58	2.101	1.364
Marruecos Francés.....	—	—	3	61	134	231	538	673
Pos. Francesas en Africa Occ.....	—	—	—	—	—	—	—	29
Pos. Inglesas en Africa Occ.....	4	—	572	—	—	—	—	—
Pos. Inglesas en Africa Or.....	—	—	—	2	—	—	—	—
Unión Sudafricana.....	24	4.152	897	10.419	54	85	11.603	7.182
Otros.....	90	—	1.360	1.016	18	—	62	580
Oceanía.....	37	4.754	213	18.815	6.058	7.193	114.221	140.415
Australia.....	37	4.754	213	18.814	5.872	7.118	101.649	134.532
Nueva Zelanda.....	—	—	—	1	166	75	12.572	4.602
Otros.....	—	—	—	—	—	—	—	1.281

NOTAS: (1) El total mercantil de exportación, incluye revaluación.  
 (2) TOTAL = Exportación mercantil + Producción de oro y plata.  
 (3) El total mercantil (diciembre 1955) no incluye revaluación.  
 (4) La importación incluye Perímetros Libres.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, POR CONTINENTES\*

Toncladas

CONTINENTES	E X P O R T A C I O N				I M P O R T A C I O N			
	Diciembre		Enero a Diciembre		Diciembre		Enero a Diciembre	
	1954	1955	1954	1955	1954	1955	1954	1955
TOTAL	756.553	688.327	6.795.106	8.033.721	401.373	377.726	4.021.305	4.814.965
América.....	709.158	622.971	6.240.942	7.362.871	376.445	352.757	3.732.184	4.531.852
Europa.....	35.547	40.785	414.961	511.204	22.598	22.956	262.028	262.205
Asia.....	11.044	10.870	152.312	94.646	2.016	1.590	12.275	13.648
Africa.....	800	5.750	2.252	21.342	85	88	10.158	1.316
Oceanía.....	4	9.951	4.639	43.658	229	335	4.660	5.944

# UN MENSAJE DE IMPORTANCIA

*para los exportadores y  
los importadores*

*Una parte considerable del ingreso nacional de México se deriva del comercio exterior, por lo que es fundamental seguir una política económica internacional acorde con el mayor beneficio nacional.*

*Los objetivos de la política de comercio exterior del Gobierno del País, han sido expresados de la siguiente manera:*

○ Alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos compatible con el desarrollo económico.

○ Lograr el más alto nivel de importación de bienes de capital compatible con nuestra capacidad externa de pago.

○ Aumentar las exportaciones sin afectar el abastecimiento nacional de materias primas y de alimentos.

○ Estimular las exportaciones que contengan el máximo grado de manufactura.

○ Propugnar por la diversificación de mercados y productos.

○ Limitar en lo posible la exportación de reservas escasas no renovables.

○ Procurar que el capital mexicano tenga cada vez una mayor participación en el comercio exterior.

○ Pugnar por el mejoramiento de la relación de intercambio.

○ Establecer una coordinación de la política de comercio exterior, con la política de desarrollo económico.

○ Reducir la dependencia del exterior a fin de hacer menos vulnerable el nivel interno de la actividad económica.

○ Consolidar la estructura económica y proseguir el desarrollo de México sobre bases reales y sanas hasta obtener el máximo objetivo del Gobierno, cual es, un superior nivel de vida para la población.

**POR ESTAS RAZONES:** *La política del Banco Nacional de Comercio Exterior coincide con la del Gobierno de la República, ya que siendo el Banco uno de los instrumentos vinculados al Estado, que operan en el campo del comercio internacional, su actividad tiende a contribuir al logro de metas nacionales.*

\* \* \*

*Durante 1954 el Banco concedió créditos por un total de 1,669 millones de pesos, de los cuales 1,006 millones se destinaron a operaciones de regulación de precios, 575 millones fueron créditos comerciales y 87 millones se dedicaron a financiar la producción de artículos exportables.*



EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO  
EXTERIOR, S. A.

*le ofrece a usted los siguientes servicios:*

1. Información sobre los productos mexicanos de exportación.
2. Información sobre las posibilidades de importación mexicana:
  - a) *Nombre y direcciones de compradores mexicanos de distintos productos.*
  - b) *Datos sobre la política comercial mexicana referente a artículos específicos de importación.*
3. Estudios para determinar la posibilidad de concertar acuerdos de trueque y compensación.
4. Información general sobre legislación referente a comercio exterior.

*Las solicitudes deben dirigirse a:*

DEPTO. DE PROMOCION E INTERCAMBIO COMPENSADO  
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

*Venustiano Carranza 32, México 1, D. F. México*